

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEDES)
SEGÚN EL DECRETO 1290 DE 2009, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL ELKIN PATARROYO DE LA CIUDAD DE GIRARDOT.**

**INGRID CONSTANZA NIÑO CANTER
LYDA SUGEY NUÑEZ FUENTES**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Magister en Educación**

**Director
EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMIREZ
Doctor en Ciencias de la Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ-TOLIMA**

2015



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



1/3

ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : 16 de Marzo de 2015
Hora : 17.00
Lugar : Oficina Grupo de Investigacion Educativa

PROGRAMA

1. Presentación :

TITULO DEL TRABAJO: Diagnostico sobre la Implemtacion del Sistema Inst. de Evaluacion de los Estudiantes (SIEPE) con el Decreto 1290 de 2009, en la I.E. Manuel Elkin Patarroyo de la Ciudad de Girardot.
AUTOR: Ingrid Constanta Niño Canter, Lyda Susy Neria Fuentes

JURADO: Néstor William Aponte López

1. Reseña Bibliográfica
2. Exposición del autor (20 minutos)
3. Intervención y preguntas del jurado.
4. Intervención y aclaraciones del director.
5. Deliberación del jurado.
6. Lectura del acta de sustentación.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



2/3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 033

SEMESTRE A-2015

Siendo las 17:55 horas del día 16 de Marzo de 2015 se reunieron en la Oficina de Investigación Educativa Universidad del Tolima, el estudiante, el jurado Director del Trabajo de Grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:

Diagnostico sobre la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEPE) según el decreto 1290 de 2009 en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la Ciudad de Bogotá.
 La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	<u>Nestor Wilmar Ayon L</u>	CALIFICACION	<u>4.5</u>
---------------	-----------------------------	--------------	------------

SIENDO LAS: 17:55 HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	<u>Nestor Wilmar Ayon</u>	FIRMA	
---------------	---------------------------	-------	--



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



3/3

FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO
(Para uso del Jurado)

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1. Aspectos de estilo y presentación	4.5
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.5
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.5
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.5
NOTA FINAL	4.5

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cero (3.0) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

CALIFICACION CUALITATIVA Sobresaliente (Meritorio)

NOMBRE DEL JURADO Nestor Wilton A.L. Ingrid Constantina Nieto C FIRMA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE Lyda Jugey N. Flores FIRMA

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO:
Eduardo Augusto Lopez Ramirez FIRMA

A las personas que aman esta hermosa labor de formar seres humanos, que cada día se esmeran por realizar con profesionalismo el quehacer educativo, los docentes y a nuestros estudiantes, la razón de ser de nuestra praxis pedagógica.

A los docentes de la Universidad del Tolima con quienes tuvimos la oportunidad de compartir experiencias las cuales engrandecieron nuestro proyecto de vida laboral y personal.

A nuestras familias, por su apoyo incondicional y su comprensión.

INGRID CONSTANZA NIÑO CANTER
LYDA SUEGEY NÚÑEZ FUENTES

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos la fortaleza y la sabiduría para culminar con éxito otra etapa más de nuestro crecimiento personal y profesional.

A nuestras familias, por su apoyo incondicional y su comprensión.

A la Universidad del Tolima y a la Universidad Piloto de Colombia, por facilitarnos esta oportunidad de formación académica y crecimiento profesional.

A nuestro asesor el Dr. Eduardo Augusto López Ramírez, por su tiempo y dedicación en la culminación de este proyecto de investigación.

A la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot por permitirnos analizar parte de sus procesos evaluativos.

INGRID CONSTANZA NIÑO CANTER

LYDA SUGEY NÚÑEZ FUENTES

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	19
1. PROBLEMA.....	23
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	23
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	24
2. JUSTIFICACIÓN.....	25
3. OBJETIVOS.....	27
3.1 OBJETIVO GENERAL	27
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	27
4.LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN.....	28
4.1 CONCEPTO DE EVALUACIÓN.....	28
4.2 FUNCIONES Y FINES DE LA EVALUACIÓN.....	31
4.3 TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	33
4.3.1 Evaluación sumativa.	33
4.3.2 Evaluación formativa.....	34
4.3.3 La evaluación según su normotipo.....	35
4.3.4 La evaluación según su temporalización.....	35
4.3.5 La evaluación según sus agentes.....	37
4.3.6 Evaluación de competencias.....	38

4.3.6.1 Una aproximación histórica a su concepto	38
4.3.6.2 Rasgos de complejidad de las competencias.....	38
4.4 HISTORIA DE LA EVALUACIÓN EN COLOMBIA	40
4.5 SOBRE DECRETO 1290, SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN	42
4.6 UNA MIRADA AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO DE EVALUACIÓN 1290 DE 2009 EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA	44
5. METODOLOGÍA	48
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
5.2 PARTICIPANTES.....	48
5.3 PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN	50
5.3.1 Planeación, diseño y organización del estudio.....	50
5.3.2 Indagación y construcción teórica.	50
5.3.3 Desarrollando las fases del anteproyecto, planteamiento del problema, justificación, objetivos, revisión de antecedentes.	50
5.3.3.1 Implementación y desarrollo del proyecto.	50
5.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	52
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	54
6.1 TABULACION Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES	54
6.2. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A DOCENTES	56
6.3. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A ESTUDIANTES	58

6.4. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA	59
6.5 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. CATEGORÍA 1: QUÉ ES LA EVALUACIÓN.....	60
6.6 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 2. ASPECTOS GENERALES DEL DECRETO 1290.....	62
6.7 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A DOCENTES	63
6.8 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A ESTUDIANTES .	65
6.9 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA.....	66
6.10 INTERPRETACIÓN DIMENSIÓN DOS: ASPECTOS GENERALES DEL DECRETO 11290 DE 2009	68
6.11 TABULACION Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 3: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SIE.....	69
6.12. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DOCENTES	74
6.13 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES.....	79
6.14 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA	80
6.15. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DIMENSIÓN 3: PROCESO E IMPLEMENTACION DEL SIE	81
6.16 TABULACION Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 4: APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SIEDES	83
6.17 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DOCENTES	86

6.18. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES	88
6.19. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA	89
6.20 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. DIMENSIÓN 4: APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SIEDES	90
6.21 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DIRECTIVOS. DIMENSIÓN 5: CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290.....	92
6.22. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DOCENTES. CATEGORÍA 5: CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290.....	96
6.23. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A ESTUDIANTES. CATEGORÍA 5: CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290.....	99
6.24. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A PADRES DE FAMILIA. CATEGORÍA 5: CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290.....	102
6.25 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. CATEGORÍA 5. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL SIEDES REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1290.....	103
6.26 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRECTIVOS DOCENTES. DIMENSIÓN SEIS. SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN AL SIEE	105
7. CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES.....	111

REFERENCIAS 112

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Categorías de análisis	52
Tabla 2. Relación de las categorías con las preguntas formuladas en la entrevista....	53
Tabla 3. Opiniones de los directivos docentes en relación con el significado de la categoría didáctica evaluación	54
Tabla 4. Percepción de los directivos docentes en relación con la definición institucional de la categoría evaluación.	55
Tabla 5. Conceptos de los docentes en relación con el significado de la categoría evaluación.....	56
Tabla 6. Definiciones de los docentes en relación con la categoría evaluación institucional.	57
Tabla 7. Apreciaciones de los estudiantes en relación con la definición de la categoría evaluación.....	58
Tabla 8. Definiciones de padres de familia en relación con la categoría evaluación....	60
Tabla 9. Percepción de los directivos docentes con respecto al Decreto de evaluación que actualmente reglamenta el SIEDES	64
Tabla 10. Percepción de directivos docentes con respecto a la definición de SIEDES	64
Tabla 11. Conceptualización de los docentes con respecto al decreto que reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES)	65
Tabla 13. Pensamientos de los estudiantes con respecto al conocimiento del Decreto 1290.....	67
Tabla 14. Definiciones de los estudiantes con respecto al SIEDES	68
Tabla 15. Definiciones de los padres de familia sobre el decreto 1290	68
Tabla 16. Los padres de familia definiendo que es el SIEDES	69

Tabla 17. Directivos docentes recordando cómo fue el proceso de construcción del SIEDES	71
Tabla 18. Docentes recordando que miembros de la comunidad educativa participaron en la creación del SIEDES	72
Tabla 19. Los docentes y su aporte en la creación del SIEDES	73
Tabla 20. Aspectos del Decreto 1290 que según los docentes están incluidos en el SIEDES.....	74
Tabla 21. Según los docentes los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES.....	75
Tabla 22. Los docentes cuentan como fue el proceso de construcción del SIEDES....	76
Tabla 23. Los docentes cuentan que miembros de la comunidad educativa participaron en la construcción del SIEDES.	77
Tabla 24. Los docentes cuentan cual fue su aporte en la creación del SIEDES	78
Tabla 25. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos de Decreto 1290 incluidos en el SIEDES	78
Tabla 26. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES	80
Tabla 27. Influencia de participación de los estudiantes en la creación del SIEDES....	81
Tabla 28. Los padres de familia y su participación en la creación del SIEDES	81
Tabla 29. Estamentos que aprobaron el SIEDES	85
Tabla 30. Existencia de actas del proceso de discusión y aprobación del SIEE	86
Tabla 31. Proceso de divulgación del SIEDES según los directivos docentes	87
Tabla 32. Percepción de los docentes con relación a la aprobación del SIEDES	87
Tabla 33. Percepción de los docentes con relación a la divulgación del SIEDES	87
Tabla 34. Proceso de socialización del SIEDES a estudiantes.....	88
Tabla 35. Proceso de socialización del SIEDES a la comunidad.....	89
Tabla 36. El SIEDES y los cambios en las prácticas evaluativas	92

Tabla 37. Aspectos del Decreto 1290 que han enriquecido las prácticas evaluativas de los docentes	93
Tabla 38. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje	94
Tabla 39. Aspectos del decreto 1290 que han enriquecido la práctica evaluativas de los docentes.....	96
Tabla 40. Instrumentos de evaluación utilizados por los docentes	97
Tabla 41. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje según los docentes.....	98
Tabla 42. Aspectos que se valoran en el proceso evaluativo, percepción de los estudiantes.....	98
Tabla 43. Formas de evaluar de los docentes	100
Tabla 44. La forma de evaluación más favorable para los estudiantes	101
Tabla 45. Forma de evaluación de los docentes, según los padres de familia	102
Tabla 46. Seguimiento al SIEDES según percepción de los directivos	105
Tabla 47. Seguimiento al SIEDES según percepción de los docentes	106

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Opiniones de los directivos docentes en relación con el significado de la categoría didáctica evaluación	54
Figura 2. Percepción de los directivos docentes en relación con la definición institucional de la categoría evaluación.	55
Figura 3. Conceptos de los docentes en relación con el significado de la categoría evaluación.....	56
Figura 4. Definiciones de los docentes en relación con la categoría evaluación institucional.	57
Figura 5. Apreciaciones de los estudiantes en relación con la definición de la categoría evaluación.....	58
Figura 6. Definiciones de padres de familia en relación con la categoría evaluación...	59
Figura 7. Percepción de los directivos docentes con respecto al Decreto de evaluación que actualmente reglamenta el SIEDES	62
Figura 8. Percepción de directivos docentes con respecto a la definición de SIEDES.....	63
Figura 9. Conceptualización de los docentes con respecto al decreto que reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES)	64
Figura 10. Ideas de los docentes con respecto a la definición de SIEDES	65
Figura 11. Pensamientos de los estudiantes con respecto al conocimiento del Decreto 1290	65
Figura 12. Definiciones de los estudiantes con respecto al SIEDES.....	66
Figura 13. Definiciones de los padres de familia sobre el decreto 1290.....	67
Figura 14. Los padres de familia definiendo que es el SIEDES	67

Figura 15. Directivos docentes recordando cómo fue el proceso de construcción del SIEDES	69
Figura 16. Docentes recordando que miembros de la comunidad educativa participaron en la creación del SIEDES	70
Figura 17. Los docentes y su aporte en la creación del SIEDES	71
Figura 18. Aspectos del Decreto 1290 que según los docentes están incluidos en el SIEDES	72
Figura 19. Según los docentes los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES.....	73
Figura 20. Los docentes cuentan como fue el proceso de construcción del SIEDES ..	74
Figura 21. Los docentes cuentan que miembros de la comunidad educativa participaron en la construcción del SIEDES.	75
Figura 22. Los docentes cuentan cual fue su aporte en la creación del SIEDES	76
Figura 23. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos de Decreto 1290 incluidos en el SIEDES	77
Figura 24. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES	78
Figura 25. Influencia de participación de los estudiantes en la creación del SIEDES ..	79
Figura 26. Los padres de familia y su participación en la creación del SIEDES.....	80
Figura 27. Estamentos que aprobaron el SIEDES	83
Figura 28. Existencia de actas del proceso de discusión y aprobación del SIEE	84
Figura 29. Proceso de divulgación del SIEDES según los directivos docentes.....	85
Figura 30. Percepción de los docentes con relación a la aprobación del SIEDES.....	86
Figura 31. Percepción de los docentes con relación a la divulgación del SIEDES.....	87
Figura 32. Proceso de socialización del SIEDES a estudiantes.....	88
Figura 33. Proceso de socialización del SIEDES a la comunidad.....	90
Figura 34. El SIEDES y los cambios en las prácticas evaluativas.....	92

Figura 35. Aspectos del Decreto 1290 que han enriquecido las prácticas evaluativas de los docentes	94
Figura 36. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje.....	95
Figura 37. Aspectos del decreto 1290 que han enriquecido la práctica evaluativas de los docentes	96
Figura 38. Instrumentos de evaluación utilizados por los docentes	97
Figura 39. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje según los docentes	98
Figura 40. Aspectos que se valoran en el proceso evaluativo, percepción de los estudiantes.....	99
Figura 41. Formas de evaluar de los docentes	100
Figura 42 La forma de evaluación más favorable para los estudiantes.....	101
Figura 43. Forma de evaluación de los docentes, según los padres de familia	102
Figura 44. Seguimiento al SIEDES según percepción de los directivos.....	106
Figura 45. Seguimiento al SIEDES según percepción de los docentes	107
Figura 46. Fase 1 Sensibilización.....	122
Figura 47. Fase 2. Reconocimiento del Decreto 1290 y del SIEDES	125
Figura 48. Fase 3. Coherencia entre el PEI y el SIEDES.....	128
Figura 49. Fase 4. Sensibilización con estudiantes.....	131
Figura 50. Fase 5. Sensibilización con padres de familia.....	134
Figura 51. Fase 6. Revisión de SIEDES.....	136
Figura 52. Fase 7. Construcción e implementación del Plan de Mejoramiento del SIEDES	138
Figura 53. Fase 8. Divulgación del SIEDES reestructurado.	143

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Guía Metodológica	115
Anexo B. Entrevista a directivos docentes	145
Anexo C. Entrevista a docentes	156
Anexo D. Entrevista a estudiantes.....	168
Anexo E. Entrevista a padres de familia.....	179
Anexo F. Sistema Institucional de evaluación de la Institución educativa Manuel Elkin Patarroyo. (SIEDES)	186

RESUMEN

La investigación “Diagnóstico sobre la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIE) según el decreto 1290 de 2009 en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot” pretende valorar el proceso de implementación del SIE, el cual direcciona la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de básica y media.

Para lograr identificar los aspectos abordados en la investigación se tomó una muestra de directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, a quienes se les aplicaron entrevistas. Igualmente se realizó una revisión documental sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el SIE y las actas de los consejos académico, de padres y directivo, para determinar su articulación y pertinencia. Así se pudo detectar que se habían omitido algunos requerimientos propuestos en el decreto y que no hay una apropiación del concepto de evaluación, sus fines y funciones, según lo propuesto en el decreto 1290 en general, ni del SIEDES, en particular.

Con base en los resultados, se realiza una guía metodológica que brinda orientaciones sobre aquellos aspectos que no se tuvieron en cuenta durante el proceso de implementación del SIEDES, los cuales no han permitido que se convierta en una herramienta valiosa que ofrece información sobre los procesos educativos que giran en torno a ella y que aseguran un avance en la mejora de la educación que ofrece la institución.

Palabras claves: Sistemas Institucionales de evaluación, evaluación, decreto 1290 de 2009, comunidad educativa

ABSTRACT

The research "Diagnosis on the implementation of the Institutional System of Student Assessment (SIE) by decree 1290 of 2009 in Manuel Elkin Patarroyo school from Girardot city" analyzes the implementation process of the SIE, which addresses the evaluation of learning and the promotion of students in elementary and secondary levels.

In order to identify the issues raised in the research, we took as sample school administrators, teachers, students and parents, who were applied interviews. Also a literature review on the Institutional Education Project (PEI) and the Institutional System of Student Assessment (SIEDES) and proceedings of teachers administrators, teachers and parents councils were conducted to determine its articulation and relevance. Thus it was possible to detect that were omitted some proposed in the decree 1290 requirements and that there is no appropriation by the majority of the educational community, the concept of evaluation, its purposes and functions, as proposed in the decree 1290 generally or the SIEDES in particular.

Based on the results, a methodological guide that provides guidance on those aspects that were not taken into account during the implementation process SIEDES, which have not allowed it to become a valuable tool that provides information on educational processes are performed revolving around it and ensuring progress in improving the education offered by the school.

Keywords: Institutional Evaluation Systems, evaluation, Decree 1290 of 2009, the educational community

INTRODUCCIÓN

La educación como factor relevante en la formación integral de la persona ha requerido a través de los tiempos el desarrollo de procesos investigativos, en especial la evaluación de los aprendizajes del estudiante, lo cual permite orientar el proceso, determinar los alcances, los propósitos y sus finalidades para consolidar estrategias que permitan un adecuado proceso evaluativo. Ya que después de múltiples investigaciones la evaluación no se admite como una simple medición de un producto, sino como un proceso formativo que permite valorar tanto la enseñanza como el aprendizaje. Así, la evaluación se constituye en un proceso vital de las prácticas educativas sino como un proceso formativo que permite valorar tanto la enseñanza como el aprendizaje. Así, la evaluación se constituye en un proceso vital de las prácticas educativas.

El presente proyecto de investigación “DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEDES) SEGÚN EL DECRETO 1290 DE 2009, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE LA CIUDAD DE GIRARDOT” va encaminado a observar la importancia que presentan los aspectos o lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante el Decreto 1290 en el proceso de implementación del SIE, aunque el MEN da libertad para que cada Institución Educativa lo establezca según sus características, también plantea a través de dichos lineamientos que debe haber unas pautas mínimas para que a nivel de todo el país se implementen criterios generales que no entorpezcan el proceso cuando hay cambio de Institución Educativa por parte del estudiante. Por lo anterior es indispensable determinar qué aspectos del Decreto 1290 necesitan ser reestructurados para que haya una adecuada apropiación del SIEDES por parte de la comunidad perteneciente a la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo.

El desarrollo de este trabajo se presenta en varios capítulos. En el primero se aborda los aspectos generales de la investigación como es la descripción del problema y la pregunta

de investigación. En el segundo capítulo se exponen las razones por las que se realiza esta investigación. En el tercero se presenta el marco teórico de referencia, el cual alude a la evaluación, sus conceptos, finalidades y tipos de evaluación, la historia de la evaluación en Colombia y los Sistemas Institucionales de evaluación (SIE), según decreto 1290 de 2009, también se incluyen algunas investigaciones relacionadas con este decreto. En el cuarto capítulo, metodología, se describe el modelo y el enfoque de la investigación, igualmente se detallan los instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información y el proceso de análisis.

En el quinto capítulo se presentan los resultados y análisis del trabajo de indagación con el fin de observar los procesos realizados para la construcción de los sistemas de evaluación de la institución. En el capítulo sexto, se exponen las conclusiones generales del trabajo de investigación y en el último capítulo se presenta una guía de orientaciones metodológicas que cualifique el SIE y mejore las prácticas evaluativas de la comunidad educativa.

En el orden metodológico, el tipo de investigación utilizado conservó un enfoque dentro del modelo cualitativo. En este enfoque el tipo de investigación más apropiada es la investigación participativa, en el desarrollo de la investigación intervino una muestra significativa de personas de cada uno de los estamentos que forman la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, en un tema que está directamente relacionado con el proceso educativo, como es la evaluación. Como instrumento de recolección de la información se utilizó la entrevista, la cual fue aplicada a los miembros de la comunidad anteriormente mencionados.

1. PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la consulta realizada al país en el año 2007 para la formulación del Plan Decenal de Educación 2006-2016, la evaluación constituyó el tema de mayor debate entre la comunidad. El sistema evaluativo que reglamentaba la educación era el decreto 230 de 2002, sobre el que se manifestaba inconformismo, mediocridad y facilismo. La evaluación constituyó el referente de la baja calidad de la educación que se brindaba en el país. Así, la evaluación se reconoció sustancialmente como un proceso significativo dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Atendiendo a la solicitud de la comunidad y como resultado de la indagación y reflexión constante frente a las prácticas evaluativas que han dificultado contar con una educación de calidad, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2009, reglamenta el Decreto 1290 y mediante el documento 11, planteó los fundamentos para la creación e implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIE), aunque este decreto da libertad para su creación, a partir de las características particulares que presenta el contexto donde se desarrolla el proceso educativo, también fijó unos lineamientos que deben tener en cuenta todas las Instituciones Educativas Colombianas.

La Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo del municipio de la ciudad de Girardot está dando el cambio desde el año 2010, cuando empezó a aplicar el Decreto 1290 del 2009 de evaluación. Al hacer una revisión documental del SIEDES, se pudo observar que se habían omitido algunos requerimientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional a través del documento 11, entre los cuales se tiene la falta de una apropiación de la evaluación, sus fines y funciones, las cuales propendan por una educación mejorada, sus fines y funcionalidades. En cuanto a la comunidad educativa, se pudo establecer a través de un sondeo a algunos de sus miembros, el desconocimiento del decreto que estipula la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de la

existencia de un sistema institucional de evaluación. Igualmente, el reconocimiento del examen como único medio e instrumento de evaluación permite evidenciar una incoherencia sobre los propósitos los métodos, criterios e instrumentos de evaluación que establece el SIEDES con lo que realmente se desarrolla en las aulas de clase.

Por lo anterior, se hace necesario realizar un diagnóstico sobre la forma en que la institución implementó su Sistema Institucional de Evaluación (SIEDES) con el fin de determinar qué concepto de evaluación tiene la comunidad en general, qué miembros de la comunidad educativa participaron en la formulación del SIEDES, cuáles fueron sus aportes, que aspectos del PEI se tuvieron en cuenta, qué cambios se propusieron en cuanto a métodos e instrumentos de evaluación.

De acuerdo a los resultados que arroje la investigación se determinará por qué hay vacíos, incoherencias y desconocimiento de la comunidad en cuanto al SIEDES. Así se formulará una guía de orientaciones metodológicas que permitan solucionar las falencias que se presentaron durante su implementación y así retroalimentarlo, ajustarlo y adecuarlo con los requerimientos del MEN, del PEI y con las expectativas e intereses de la comunidad educativa.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por lo anterior, surge el siguiente interrogante:

¿Cómo desarrolló el proceso de implementación del Sistema Institucional de Evaluación SIEDES, la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot, desde las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional a partir del decreto de evaluación 1290 del 19 de abril de 2009?

2. JUSTIFICACIÓN

Debido a que a nivel mundial la Evaluación toma un papel trascendental para el proceso educativo, en Colombia se diseña el plan decenal 2006 - 2016 donde se plantea que el mayor problema de la educación colombiana es el Sistema de Evaluación. Por lo tanto, se realizó una convocatoria Nacional en el año 2008 mediante un proceso democrático, que debía generar cambio y reflexión al interior de las instituciones educativas y replantear la forma en que se estaba evaluando los procesos de aprendizajes y la promoción de los estudiantes. Surge de esta manera la necesidad de modificar el sistema de evaluación regido por el decreto 230 y así mismo florece como resultado de un proceso de construcción colectiva el decreto 1290 expedido el 16 de abril de 2009.

Este decreto delega a las instituciones educativas la responsabilidad de crear su propia Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes de los Estudiantes en los niveles de educación básica y media (SIEE). Para su creación y elaboración, el Ministerio de Educación Nacional (MEN 2009) da autonomía a las instituciones, no obstante estableció unos parámetros generales que permitieran la movilidad de estudiantes dentro de las instituciones educativas del país. Por lo anterior las instituciones educativas debían tener en cuenta los planteamientos del decreto 1290/09 y las orientaciones dadas a través del documento N° 11, Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290.

Los SIE empezaron a desarrollarse en las instituciones educativas de calendario B en septiembre de 2009 y en las de calendario A, a partir de enero de 2010. Así, la responsabilidad que asumieron las instituciones educativas del país, frente al papel de la evaluación, como aspecto neurálgico de la educación, fue trascendental.

La Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo (IEMEP), sobre la cual se desarrolla el presente trabajo, construyó e implementó su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEDES) en el año 2010, es decir lleva en funcionamiento cinco años,

tiempo suficiente para que la comunidad educativa se haya apropiado de sus aspectos más relevantes. A través de esta investigación se pretende establecer que aspectos del Decreto 1290 se omitieron o están separados de su adecuada utilización en la implementación del (SIEDES) para poder plantear la reestructuración del mismo, a partir de los resultados obtenidos en este estudio y de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en la Institución.

Además este trabajo permite determinar la visión o percepciones de la comunidad frente a su concepción sobre evaluación, sus propósitos y sus prácticas y determinar si las preocupaciones en cuanto a la evaluación, manifestadas por la comunidad en general durante la creación del Plan Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016:

Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.

Por otro lado, el MEN reconoce el papel sustancial que tienen los diferentes actores del proceso educativo en la construcción del sistema Institucional de Evaluación (SIE), por tanto demandó su participación durante todo el proceso de creación e implementación. Así que, es importante determinar si dicha participación se generó y motivó, si fue pertinente y eficaz, si se movilizó a la comunidad entorno a la temática de evaluación. Esta información también permitirá determinar el aporte que cada estamento de la comunidad hizo. La comunidad aportaría, desde su rol en la educación y experiencias personales, propuestas, sugerencias y recomendaciones que hicieran posible la construcción democrática de un sistema de evaluación que permita el mejoramiento de la educación, teniendo en cuenta los intereses y expectativas de la población a atender.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Valorar el proceso de implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEDES) según el decreto 1290 de abril de 2009, en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar el proceso de implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot según lo establecido en el decreto 1290 del 16 de abril del 2009.
- Determinar el grado de participación y apropiación de la comunidad educativa en la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES), con relación a los aspectos que lo reglamentan según el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290 de 2009.
- Diseñar una guía de orientaciones metodológicas relacionada con los aspectos del Decreto 1290 que precisen una mejora continua para la correcta implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES).

4. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN

El propósito de este capítulo es aproximar al lector a los conceptos que soportan la implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación de las Instituciones Educativas de nuestro país. Entre los conceptos y propuestas relacionados con la problemática de estudio, se encuentran aquí expuestos: Sistemas Institucionales de Evaluación, evaluación en educación y la evaluación de los aprendizajes que son fundamentales en el análisis de esta investigación.

4.1 CONCEPTO DE EVALUACIÓN

La evaluación ha sido reconceptualizada en cuanto a sus propósitos, objetivos, estrategias e instrumentos y utilización de los resultados. Anteriormente el propósito de la evaluación era medir los resultados los cuales se expresaban a través de una calificación. En la actualidad, la intención de la evaluación misma es reconocer el estado en que se encuentra un proceso, es decir saber si las transformaciones esperadas suceden conforme a lo planeado o si existe desviación o estancamientos en dichos procesos con el fin de retroalimentarlos. Según Cajiao (2008)

La evaluación tiene dos sentidos. En primer lugar significa asignar valor a algo. Este significado primordial es fundamental desde el punto de vista pedagógico, ya que la evaluación escolar debería centrarse cada vez más en “descubrir” el valor de cada estudiante, la “identificación” de los talentos particulares, el “hallazgo” de las mejores formas de enseñar y de organizar las instituciones educativas. En segundo lugar significa “identificar” el progreso en el logro de unos objetivos propuestos, o averiguar el estado de algo con respecto a un parámetro (estándar) preestablecido. (p. 9).

Este sentido de la evaluación, identificar, es el que se da con mayor frecuencia en las aulas, donde lo importante son los resultados que se logran y no el proceso mismo de la evaluación. Valorar, es lo que se debe rescatar en las prácticas evaluativas, reconocer

los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, sus expectativas, sus intereses, su visión de mundo.

Por su parte, El Ministerio de Educación Nacional (MEN) la reconoce como una herramienta que ofrece información y da cuenta de todo el proceso educativo, no sólo de los estudiantes, sino también los docentes y de la institución en general. Desde el punto de vista educativo, la evaluación se ha conceptualizado de diversas formas. Según el documento 11

La evaluación en el aula es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar con la cual no solamente aprende el estudiante, si no que especialmente lo hace el maestro, porque a partir de ella es que se debe de visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza. (p. 23)

Al respecto, Álvarez (2001) también reconoce la evaluación como una oportunidad de aprendizaje donde todos los agentes involucrados en su proceso aprenden

La evaluación que aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje. La negociación de todo cuanto abarca la evaluación es condición. (p. 14).

La evaluación educativa tiene un propósito principal, es el de contribuir a la formación integral de los estudiantes y se caracteriza por ser un proceso que aporta al mejoramiento de la educación, pues brinda la posibilidad a docentes dar cuenta de los procesos y desarrollos alcanzados por los estudiantes. También permite valorar los planes de estudio, los contenidos, su metodología sus recursos y el manejo del tiempo. Es útil para

el estudiante porque le permite conocer su estado de desarrollo, sus características personales, intereses y potencialidades. Y a los padres de familia darse cuenta que están aprendiendo sus hijos.

El MEN (2009) establece como propósitos de la evaluación en el decreto 1290 que esta “debe identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar sus avances, proporcionar información básica para consolidar o reorientarlos procesos educativos”. (p.29).

De igual forma se deben reconocer las siguientes características de la evaluación, si se pretende que sea formativa:

La evaluación forma parte de un continuum y, como tal, debe ser procesual, continua, integrada en el currículum y, con él, en el aprendizaje. No son tareas discretas, discontinuas, aisladas, insignificantes en su aislamiento. Tampoco es un apéndice de la enseñanza. Evaluar sólo al final, bien por unidad de tiempo o de contenido, es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno. (Ídem).

Cuando los docentes evalúan solo al final del proceso, no están reconociendo el propósito formativo de la evaluación porque al finalizar, solo se informa sobre el resultado y no se interviene el proceso para que de esta forma se implementen estrategias que conduzcan a reconocer falencias, debilidades o dificultades de aprendizaje y así buscar soluciones.

Gallego y Pérez (1997) enfatizan en la importancia de la evaluación entendiendo que en dicha actividad el profesor a la vez que evalúa sus estudiantes, se evalúa a sí mismo y el resultado final de tal evaluación, si de la objetividad se trata, debe ser una descripción y una explicación que cambie la racionalidad de la enseñanza adelantada con los aprendizajes logrados de ella. En el decreto 1290 también se rescata este propósito de

la evaluación. Al considerarla como un medio que permite reflexionar al docente de sus prácticas y plantear estrategias que le permitan mejorar e innovar.

Teniendo en cuenta los propósitos de la evaluación en el decreto 1290, los autores anteriores son referente importante del tipo de evaluación que el MEN pretende que se establezca en las Instituciones educativas del país. Todos coinciden en que la evaluación debe ser formativa, en virtud de que todos los agentes educativos, profesores, estudiantes, padres y la comunidad, avanzan en la medida que la evaluación les permite reconocer sus logros, debilidades, fortalezas y les brinda información para su mejora o fortalecimiento.

A partir del concepto de evaluación en educación es importante definir también las diferentes funciones y fines de la evaluación.

4.2 FUNCIONES Y FINES DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es dar cuenta del proceso formativo en el cual se reconocen todos los aspectos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje: valorativos, cognitivos, morales, de convivencia. De ahí, se plantean acciones encaminadas a fortalecer los logros y desempeños de los estudiantes y de los maestros en su praxis o a diseñar estrategias que permitan superar debilidades, dificultades. Todas ellas encaminadas a lograr una educación de calidad.

Las finalidades o fines marcan los propósitos que tiene esa evaluación. Las funciones se refieren al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, para los individuos implicados en éste. Las finalidades y funciones están en estrecha relación con el papel de la educación en la sociedad. Están vinculadas con la concepción de la enseñanza y con el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve.

Durante la primera mitad del siglo XX y hasta la década de los 60, la función de la evaluación fue la de comprobar los resultados del aprendizaje, en correspondencia con

un fundamento conductista de la enseñanza y el aprendizaje y de las propias demandas sociales sobre la educación. Autores de la talla de Tyler y Johnson (citados por Stufflebeam, 1981), plantearon que la finalidad de la evaluación es determinar si los objetivos han sido alcanzados. Aun en la actualidad se pueden encontrar concepciones similares.

En las décadas de los 60 y el 70 tomó auge la evaluación de programas y de instituciones educativas. Por tanto se cuestionan las metas: “Las metas propuestas pueden ser inmorales, poco realistas, no representativas de las necesidades de los consumidores o demasiado limitadas como para prever efectos secundarios posiblemente cruciales” (Stufflebeam, 1981). Se reconoce la importancia de evaluar el proceso, no solo los resultados.

Pero, la distinción de más impacto en la historia de la evaluación, se debe a Scriven (1967) propuso diferenciar la función formativa y la sumativa. La función formativa, la consideró, como una parte integrante del proceso de desarrollo (de un programa, de un objeto). Proporciona información continua para planificar y para producir algún objeto y se usa, en general, para ayudar al personal implicado, a perfeccionar cualquier cosa que esté realizando o desarrollando. La función sumativa “calcula” el valor del resultado y puede servir para investigar todos los efectos de los mismos y examinarlos comparándolos con las necesidades que los sustentan. Estas funciones han sido ampliamente tratadas, por numerosos autores, en lo referido a la evaluación del aprendizaje, desde el momento en que fue propuesta hasta nuestros días.

Por otro lado Santos Guerra (1996) reconoce como funciones de la evaluación:

La de control, que permite controlar la presencia en el sistema; La de selección, que señala que quienes no superen las pruebas quedan por fuera del sistema; la de comprobación, que permite establecer si los logros se consiguieron; y la evaluación como clasificación, donde se señalan como buenos, malos. (p.97)

En estas funciones, la evaluación busca resultados, no se ocupa de reflexionar sobre las circunstancias que se dan durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. El estudiante no es valorado por su ser sino en comparación con otros. Estas funciones no tienen en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. Todos se les valoran del mismo modo, de forma homogénea.

El reconocimiento de la multiplicidad de funciones que cumple la evaluación del aprendizaje, como tendencia dominante en la conceptualización de la misma, permite listar funciones tan diversas como las propuestas por Sacristán y Pérez (1993)

Definición de significados pedagógicos y sociales. Se refiere a los significados que se atribuyen a categorías lingüísticas como éxito y fracaso escolar, rendimiento educativo, buenos y malos estudiantes y profesores, calidad de la enseñanza, progreso escolar, excelencia escolar; funciones sociales que tienen que ver con la certificación del saber, la acreditación, la selección, la jerarquización, la promoción. A mayor cantidad o nivel de los títulos que logra una persona, más vale socialmente; función de control. La evaluación es un instrumento potente para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre los evaluados; funciones pedagógicas. Se refieren a las funciones: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, de preparación de los estudiantes para la vida. (p.21)

4.3 TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación según su funcionalidad.

4.3.1 Evaluación sumativa. En palabras de Casanova (2007) “La funcionalidad sumativa de la evaluación resulta apropiada para la valoración de productos o procesos que se

consideran terminados, con realizaciones o consecuciones concretas y valorables” (p. 69). Este tipo de evaluación es el que no permite avanzar en los procesos de aprendizaje de los estudiantes porque solo importa saber si al final de una unidad, un tema o un periodo escolar, el estudiante responde de manera acertada, sobre unos conocimientos específicos, sin tener en cuenta su avance en el proceso escolar

4.3.2 Evaluación formativa se utiliza en:

La valoración de procesos (de funcionamiento general, de enseñanza, de aprendizaje...) y supone, por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa (Ibídem, p.71).

Este tipo de evaluación es la que el MEN plantea a través del decreto 1290 porque en este sentido, el avance, las dificultades, los aciertos durante el proceso de aprendizaje cobran sentido y de esta forma ayuda a replantear estrategias y métodos con el fin de enriquecer y mejorar los procesos, tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Conforme a lo establecido por el MEN (2009) la evaluación debe ser de carácter formativo al afirmar que:

La evaluación forma, estamos haciendo referencia a lo intelectual y a lo humano, pues la experiencia de autoevaluarse, evaluar a otros y ser evaluado permite a cualquier sujeto mejorar sus vivencias consigo mismo y sobre su proceso de aprendizaje con los otros, además de aportarle conocimiento individual. (p.24).

De igual forma, Allal, Cardinet y Perrenoud (1979) refiriéndose a la evaluación formativa aplicada a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, señalan tres características que la distinguen:

La recopilación de datos concernientes al progreso y las dificultades de aprendizaje encontradas por los alumnos; La interpretación de esta información desde una perspectiva criterial y, en la medida de lo posible, diagnóstica de los factores que originan las dificultades de aprendizaje observadas en el alumno; y la adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de la interpretación realizada de los datos recogidos. (Citado por Casanova, 2007, p.132).

4.3.3 La evaluación según su normotipo. El normotipo es el referente que tomamos para evaluar un objeto/sujeto. La evaluación idiográfica “es cuando el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares, es decir, un referente absolutamente interno a la propia persona evaluada”. (Ibídem, p. 75).

Este tipo de evaluación es el que exige por parte del docente el reconocimiento de los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. El referente evaluador es el mismo estudiante y no las capacidades, procesos y tiempos de aprendizaje de sus compañeros.

4.3.4 La evaluación según su temporalización. De acuerdo con los momentos en que se aplique la evaluación, ésta puede ser inicial, procesual o final.

✓ Evaluación inicial:

Es aquella que se aplica al comienzo de un proceso evaluador, referido a la enseñanza y aprendizaje. Tal situación de partida puede presentarse: a) Cuando un alumno llega

por primera vez a un centro, bien para comenzar su escolaridad, bien para continuarla.
b) Cuando se comienza un proceso de aprendizaje concreto, como puede ser el trabajo con una unidad didáctica. (Ibídem, p.81).

La evaluación inicial permite conocer el estado cognoscitivo y actitudinal con el que un estudiante empieza su proceso educativo, al igual que nos permite identificar las necesidades e intereses de los estudiantes, Esta información es valiosa para que el docente adecúe su currículo, su metodología y sus estrategias pedagógicas.

- ✓ Evaluación procesual: Santos Guerra (1989) plantea que la evaluación formativa se realiza durante el proceso educativo y permite la retroalimentación de la práctica. Evaluar el proceso permite evidenciar dificultades de aprendizaje e intervenir para solucionarlas. Evaluar sólo al final, bien por unidad de tiempo o de contenido, es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno afirma Cajiao (2009). También se reconoce como:

Aquella que consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del profesor, mediante la obtención sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras tiene lugar el propio proceso. (Ibídem, p. 82).

La evaluación continua y procesual es indispensable para mejorar las prácticas educativas en la medida que brinda información tanto al docente como al estudiante sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta forma, se pueden detectar debilidades y dificultades y sobre la marcha proponer estrategias que permitan avanzar de forma significativa y superar las dificultades que se presentan.

- ✓ Evaluación final: es aquella que se realiza al terminar un proceso, aunque éste sea parcial. Este tipo de evaluación permite comprobar los resultados obtenidos y puede ser sumativa y formativa según su propósito.

4.3.5 La evaluación según sus agentes. De acuerdo con las personas que en cada caso realizan la evaluación, se dan procesos de autoevaluación, coevaluación y Heteroevaluación.

- ✓ Autoevaluación: Se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones. La autoevaluación también permite que el estudiante valore sus conocimientos, sus capacidades, tome conciencia de su progreso individual, le permita responsabilizarse de su proceso, posibilita la autonomía y la autodirección. Cajiao (2009) dice que este tipo de evaluación permite que los estudiantes participen en la elaboración de pruebas, en el análisis de resultados y en el diseño de estrategias. También el MEN (2009) la reconoce como una oportunidad inmejorable para que docentes y estudiantes participen y reaccionen ante las decisiones que se adoptan y los afectan.
- ✓ Coevaluación: consiste en la evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios.

Debe comenzarse por valorar exclusivamente lo positivo. Se dan dos situaciones claras: a) Si el grupo de alumnos viene realizándola habitualmente, deberá poseer una visión positiva de la evaluación; b) Si el grupo de alumnos nunca la ha realizado, habrá que comenzar por explicar cuál es la finalidad de la evaluación y, más en concreto, de la coevaluación. (Ibídem, p.87).

- ✓ Heteroevaluación: consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etcétera.

Estos tipos de evaluación, también son reconocidos en el decreto de evaluación de los estudiantes. Ya no solo se debe dar cuenta de los procesos el docente sino también quienes comparten espacios de aprendizaje con el estudiante y el estudiante mismo. Según el MEN (2009) “Tal ejercicio propicia espacios de reflexión y evaluación compartida,

porque facilita que en la evaluación participen todos los que están insertos en ella, bien sea que en algún momento la observen o la vivan” (p. 29).

4.3.6 Evaluación de competencias

4.3.6.1 Una aproximación histórica a su concepto. El concepto de competencia se comenzó a constituir en la década del sesenta con base en dos aportaciones: la lingüística de Chomsky y la psicología conductual de Skinner. Chomsky (1970) propuso el concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el acto comunicativo.

A partir de esto, el concepto de competencias comenzó a tener múltiples desarrollos, críticas y reelaboraciones, tanto en la lingüística como en la psicología (conductual y cognitiva) y en la educación. Por otro lado, , en la línea conductual, poco a poco se fue hablando de la competencia como un comportamiento efectivo, y hoy en día hay un sólido modelo conductual de las competencias, que aunque ha trascendido el esquema de estímulo - respuesta, sigue basándose en el comportamiento observable, efectivo y verificable, confluyendo entonces así el desempeño dentro de la competencia.

4.3.6.2 Rasgos de complejidad de las competencias. Se han establecido múltiples definiciones de las competencias. Entre algunas de ellas tenemos:

El Ministerio de Educación Nacional en la Guía No.3 (2006) define las competencias como "Conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores" (p.49). Definiciones como ésta son conocidas e incluso la mayoría de educadores la recita al pie de la letra. Sin embargo, en la praxis se percibe una confusión cuando el maestro debe evaluar las competencias a sus estudiantes. De ahí, que pese a que el decreto 1290 establecía unos propósitos y fines de la evaluación, los

docentes, padres de familia e incluso los mismos educadores, la reducen a un examen, es decir a la medición de resultados.

Para Zabala y Arnau (2007) “La capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada” (p. 44). En ese sentido, el término competencia indica, no tanto lo que uno posee, si no el modo en que uno actúa en situaciones concretas para realizar tareas de forma excelente. Por este motivo, las competencias tienen implícito el elemento contextual, referido al momento de aplicar estos saberes que la persona debe movilizar. La competencia siempre implica conocimientos interrelacionados con habilidades y actitudes.

Tobón (2006) reconoce la competencia como “procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad” (p.68). Por otro lado, ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano (Montenegro, 2003). Ambos autores asumen la competencia con un valor fundamental en la responsabilidad, no obstante, muchas veces las prácticas evaluativas se limitan a lo cognitivo y no a fortalecer valores y principios en los estudiantes, tan necesarios en un mundo tan inestable y cambiante como el actual.

Jurado (2001) reconoce la competencia como “Saber hacer con el saber en contextos de situación heterogéneos, expresado mediante un conjunto de actuaciones pertinentes que se demuestran regularmente” (p. 29). Muchos de los conocimientos que se brindan en la escuela pierden sentido cuando no son pertinentes con la realidad del estudiante. Ellos no encuentran significativo lo que le enseñan y mucho menos lo que le evalúan.

En la realidad educativa colombiana existe una brecha entre las teorías sobre las competencias y la aplicación del concepto de competencia por parte de los docentes.

Esto en parte se explica por la inestabilidad de las políticas educativas. Se plantea calidad de la educación a través de creación de normas pero no se establecen criterios claros de reflexión y orientación a los actores educativos que son quienes tienen que dar vida a estos conceptos a través de su praxis pedagógica.

4.4 HISTORIA DE LA EVALUACIÓN EN COLOMBIA

En los últimos años, la educación en Colombia ha emprendido acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la evaluación, para ello ha diseñado planes estratégicos que repercuten, no solo los sistemas evaluativos, sino la educación en general. Entre estas reglamentaciones se encuentran: la ley 715 de 2001 que plantea estrategias de ampliación de cobertura y optimización de recursos institucionales, el decreto 0230 de 2002 que regula procesos evaluativos y promoción de estudiantes en las instituciones educativas, igualmente, se publican tanto lineamientos como estándares que orientan los currículos y las prácticas evaluativas y el decreto 1290 de 2009, que deroga los anteriores, relacionados con la evaluación y regula los Sistemas Institucionales de Evaluación. A continuación se realizará un recorrido histórico de la evaluación para explicar cómo su concepción y prácticas han evolucionado según las directrices del MEN y los desarrollos en didáctica y pedagogía a nivel educativo.

Entre las décadas de los años 30 y 60 la evaluación se realizaba por contenidos. Más tarde en los años 60 se cambió la evaluación de contenidos por la de objetivos específicos, ya que la evaluación por objetivos se hacía necesaria para el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades. El conductismo es la corriente teórica que sustenta esta forma de evaluación, por tanto, el MEN consideró que esta postura condicionaba los procesos de enseñanza aprendizaje.

El decreto 1419 de 1978 puso en marcha la renovación curricular de las nueve áreas establecidas en dicho decreto, la vigencia de este decreto fue hasta 1984 cuando aparece el decreto 1002 que estuvo vigente hasta 1994. La propuesta de renovación curricular introducía nuevos enfoques educativos desde la perspectiva de los sistemas,

tanto a nivel conceptual como metodológico para la enseñanza, desde esta perspectiva la evaluación se enmarcaba en este enfoque sistémico. Los programas de renovación curricular de 1978, apenas modificaron directamente en la práctica las propuestas del decreto 1710 de 1963 en básica primaria y no transformaron las del 080 de 1974 en media.

Después se empieza a reflexionar en torno a que se pretendía que logran los estudiantes. Fue así como se empezó a hablar de la evaluación por logros. Sin embargo, la diferencia entre lo que eran logros y objetivos no se dio de forma asertiva. Algunos expertos sugirieron que la evaluación debía ser por indicadores, ya que los procesos son inobservables en sí mismo; lo único que se puede observar son los indicadores, y por lo tanto la evaluación debía ser por indicadores: logros de contenidos, logros de conceptos, logros de habilidades.

En 1996, dos años después de haberse promulgado la Ley General de la Educación aparece la resolución 2343 de 1996 en la que se fijaba una lista de indicadores de logros para ciertos grupos de grados. La propuesta fue problemática porque los miembros de la comunidad educativa no podían distinguir bien los objetivos específicos, logros y los indicadores de logro. Sin embargo, esta propuesta de evaluación por logros permitió un avance conceptual y de reflexión en lo directivos y maestros sobre la evaluación por procesos.

Algunas instituciones como el ICFES, la Universidad Nacional y la Secretaria de Educación Distrital propusieron la evaluación por competencias. Así mismo el Departamento Nacional de Planeación en el gobierno de Andrés Pastrana había decidido que la evaluación debía ser ahora por estándares. Estándares y competencias era la forma de mostrar como los profesores evaluarían a los estudiantes, como las instituciones del estado ICFES, Universidades, Secretarías de Educación Departamental también los evaluarían, y como a través de estas evaluaciones se podía evaluar también a los profesores. Con la introducción de los estándares en este escenario se buscaba

medir la calidad de la educación con los cuales se busca la cualificación de los docentes y directivos de las instituciones como también los estudiantes.

Por último, en el 2009 el MEN promulga el Decreto 1290, el cual establece un marco normativo, centrado en la evaluación de los aprendizajes que los estudiantes han alcanzado o desarrollado dentro de un Sistema Educativo en Básica Primaria y Media en las instituciones educativas a nivel nacional. Esta se centra en los diferentes procesos que realizan los estudiantes, pero también da información de los conocimientos adquiridos por los estudiantes dentro de su proceso de formación. De igual modo brinda pautas a los docentes para reflexionar su praxis educativa y así enriquecer y mejorar la calidad educativa. Por su parte, los estudiantes, protagonistas en el proceso de evaluación institucional, consolidan sus procesos de aprendizaje, retroalimentando su estado de desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico.

Este decreto también reglamenta la evaluación Internacional y la nacional. La Internacional busca identificar las habilidades obtenidas por los estudiantes para actuar en los diferentes espacios que se crea a través de la globalización. La evaluación nacional permite dar cuenta de los procesos educativos que se estén desarrollando en los establecimientos educativos y los avances que han alcanzado los estudiantes en relación con las competencias y los estándares que establece el MEN. Algunos modos de evaluación nacional: pruebas SABER ONCE, pruebas SABER NOVENO y los exámenes de la calidad de la Educación Superior SABER PRO.

4.5 SOBRE EL DECRETO 1290, SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN

En torno a la consulta en el año 2007, en torno a la formulación del Plan decenal de Educación 2006-2016 se encontró la ineludible obligación de revisar la evaluación de los aprendizajes. Así, entra en consideración la ineficacia e inconformidad de la comunidad con el decreto 230 de 2002. Por tanto, se ve la necesidad de modificar el sistema de evaluación de los estudiantes y elaborar una norma más adecuada con las exigencias que la comunidad había manifestado. En este sentido, El ministerio de Educación

Nacional promulga el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, el cual reglamenta la Evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media.

En la presentación de este decreto al país, la Ministra de Educación Nacional Cecilia María Vélez White (2009) planteó que los colegios del país tenían la autonomía para adoptar su propio Sistema de Evaluación. Internamente podrían calificar con letras o con números pero que se debía tener una escala en común que permitiera el traslado de estudiantes, solo podrían registrar si el alumno tuvo un desempeño superior, alto, básico o bajo.

El MEN (2009) dispuso que “la tarea que tenían que cumplir las IE del país era la de construir un sistema institucional, el cual se plantea como un proceso amplio, complejo, de mucha responsabilidad y gran relevancia en cualquier institución escolar” (p. 34). Las Secretarías de educación tenían que organizar las capacitaciones necesarias para la implementación de este decreto en el año siguiente y fijó responsabilidades a cada actor del sistema educativo.

Este decreto está constituido por diecinueve artículos, los cuales brindan herramientas a las Instituciones educativas sobre aspectos fundamentales que debían contener los sistemas institucionales de la evaluación como: los propósitos de la evaluación, la evaluación de los estudiantes, definición de la escala de valoración, la promoción escolar y anticipada, entre otros. El documento 11, fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290 de 2009, es creado con el fin de brindar orientaciones a las instituciones educativas para comprender e implementar algunos criterios sobre evaluación y fortalecer la calidad de la educación del país.

Este decreto se constituye en una oportunidad que beneficia a toda la comunidad educativa. A los estudiantes porque contarán con una evaluación integral, coherente con la formación que les sea impartida; los padres de familia porque se integraran de forma participativa en la creación del SIE; los docentes porque les brindara una oportunidad de

reflexión e innovación de sus prácticas evaluativas; y las instituciones porque tendrán autonomía para crear un sistema que les permita consolidarse como formadora de hombres íntegros que respondan a las exigencias de la sociedad actual.

4.6 UNA MIRADA AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO DE EVALUACIÓN 1290 DE 2009 EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA

El objeto de estudio de la presente investigación, el decreto 1290/09 que reglamenta la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en los niveles de básica y media, es reciente, su reglamentación se da en abril de 2009 y fue a partir del 2010 que se empieza a aplicar en las Instituciones Educativas del país. Por tanto, son pocas las investigaciones que se han realizado sobre su proceso de creación e implementación y sus repercusiones e impactos en las prácticas evaluativas y en los procesos de aprendizaje que se han dado al interior de las instituciones. Los trabajos de investigación que forman parte del rastreo bibliográfico corresponden a los últimos 5 años, tiempo que ha transcurrido desde su puesta en marcha. Para ello se tuvieron en cuenta trabajos de investigación y artículos cuya temática aborda aspectos relacionados con el decreto 1290 de 2009 y los procesos evaluativos después de su expedición.

En el rastreo bibliográfico sobre evaluación de los aprendizajes en el aula se encontró una investigación de tipo estadístico que se titula “Prácticas de evaluación escolar en el aula en Bogotá. Pérez (2009). En esta investigación se reportan los resultados de un estudio estadístico avalado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP sobre las prácticas evaluativas de los docentes del sector oficial de Bogotá. Su objetivo era conocer los criterios de evaluación que se construyen al interior de los colegios, los puntos de encuentro entre evaluación en el aula y pruebas estandarizadas con el fin de que las instituciones se preparen para las modificaciones de las políticas de evaluación. El estudio señala que la evaluación sigue siendo considerada, en un alto porcentaje, como una actividad a cargo exclusivamente del docente quien se considera como el único capacitado para reconocer las dificultades que los estudiantes

presentan durante sus procesos de aprendizaje. La investigación reporta que en pocos casos los maestros manifestaron recibir pautas suficientes sobre la construcción de objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación. Esta investigación permite ver las prácticas evaluativas que se estaban dando durante el proceso de derogación del decreto 230 y el vislumbramiento del decreto en aprobación, el decreto 1290.

Ponencia: La concertación como estrategia de evaluación a partir del decreto 1290 en el colegio INEM Pérez, (2010). Hugo Ismael Rodríguez Castillo y Teresa Rodríguez Rodríguez: Esta ponencia hace referencia a la importancia que tiene el vincular al estudiante en el proceso de evaluación, utilizando como referente al decreto 1290 del 2009, partiendo del diseño y la implementación de unos instrumentos donde se tuvieron en cuenta la participación de los padres de familia, docentes y estudiantes llegando a la conclusión de que a pesar de la autonomía en la utilización de estrategias que se brinda a las instituciones educativas para el desarrollo de la evaluación en los estudiantes se siguen utilizando los mismos procedimientos tradicionales perdiéndose el verdadero significado de la evaluación.

“La evaluación de los aprendizajes, un elemento que favorece los aprendizajes en el aula” Marcela Benítez Mendivelso (2011). Realiza una investigación muy reflexiva en torno al quehacer docente y la forma de utilizar la evaluación como un proceso continuo de formación y fomentando en los estudiantes un aprendizaje significativo ya que al revisar los informes de resultado de las pruebas saber y examen de estado de los años 2000 y 2001, para la Institución Educativa Distrital colegio Los Periodistas se encontró, que la mayoría de los estudiantes presentaban desempeños bajos en la mayoría de las áreas reflejándose una problemática en los procesos de evaluación entre las cuales resalta la elaboración y ejecución de pruebas objetivas que potencien el aprendizaje significativo. Por esto inicia un plan de estrategias y procedimientos que conlleven a mejorar el proceso, esperando organizar y analizar la información recolectada para luego llevarlo a la práctica.

Un segundo documento corresponde a un trabajo de grado titulado: “Incidencia Del Decreto 1290 Del 16 De Abril De 2009 En El Currículo Y La Evaluación, Estudio de caso: Instituciones de Fe y Alegría Bogotá, Modelo de educación popular. Navarro Ramírez Carlos Andrés (2012). El objetivo de este trabajo era evaluar la influencia del Decreto 1290 de 2009 en el Currículo y la Evaluación en tres instituciones de Fe y Alegría Movimiento de educación popular. Presenta un proceso investigativo basado en el modelo de Eisner, para describir, interpretar y analizar los resultados en aras de observar lo que ha venido ocurriendo en las instituciones y en currículo con la aparición de este Decreto. A lo largo de la investigación se realiza un análisis de algunas políticas educativas que han incidido en los procesos escolares en los últimos tiempos, como son el Decreto 230 de 2002, el Decreto 1290 de 2009 y la Directiva Ministerial 29 de 2010.

Artículo: “Importancia, uso e interpretación de las normas sobre evaluación del aprendizaje a partir de los comentarios de los docentes de 20 instituciones de educación básica y media”. Juan Manuel Díaz Marín y Luis Enrique Jiménez Garzón, Elías Correa Oviedo (2012). Este artículo presenta los resultados de una investigación la cual lleva el mismo nombre. Ubicado en el paradigma interpretativo, este trabajo se propone un análisis crítico - interpretativo de las normas legales sobre evaluación del aprendizaje expedidas con posterioridad a la Constitución Nacional de Colombia de 1991 (Ley 115, Decreto 1860, Resolución 2343, Decreto 230, Decreto 3055 y Decreto 1290). La técnica utilizada en la investigación para recolectar la información fue la entrevista estructurada. La población correspondió a 120 docentes de 30 especialidades diferentes del saber que laboran en instituciones educativas de básica y media, de índole pública y/o privada en la ciudad de Bogotá, quienes se rigen por las normas promulgadas por el Estado sobre evaluación del aprendizaje. Este proyecto investigativo se orienta principalmente a resolver múltiples inquietudes que emergen de la realidad descrita, y pretende hacerlo a partir de las apreciaciones aportadas por los docentes, quienes las aplican, o arrojadas por el contexto mismo.

Otro documento importante es el “INFORME de Seguimiento a los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE” de la Secretaria de Educación del

Valle del Cauca (2013) Este escrito constituye un instrumento de apoyo pedagógico que se creó con el propósito de contribuir y ser soporte en el proceso de construcción, definición, adopción e implantación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en las Instituciones de este departamento. La estructura, la selección de los temas y los contenidos del mismo se hicieron procurando recoger las expectativas e interrogantes más frecuentes abordados en los talleres de socialización realizados en el Departamento del Valle del Cauca por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El documento presenta en su estructura general las orientaciones generales y técnicas básicas de referencia para encontrar el sentido de los cambios que se han suscitado, procurando establecer referentes conceptuales que permitan clarificar el panorama en materia de evaluación y promoción de los estudiantes, intentado exponer rutas y caminos frente a la adopción del sistema. Este documento se presenta respondiendo a dos temas centrales como son: 1. Seguimiento a los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes (SIEE), y 2. Análisis y recomendaciones a los SIEE valorados. Este documento comprende: Aspectos Generales y Técnicos, Ámbitos de aplicación, Propósitos de la Evaluación Institucional de los Estudiantes, Referentes conceptuales en cuanto a la definición del Sistema de Evaluación Institucional de los Estudiantes-SIE-. Otras consideraciones y Herramientas Bibliografías y Web gráficas de apoyo.

Las investigaciones descritas muestran los vacíos existentes al interior de las instituciones educativas sobre los procesos llevados para adoptar un nuevo sistema de evaluación. Esto se debe en parte a la premura con que se exige la aplicación de una norma, sin contar con una profunda reflexión sobre su importancia y trascendencia en la calidad de la educación. De igual forma demuestran que en algunas oportunidades, cambia el nombre del decreto pero las prácticas pedagógicas, didácticas y metodológicas continúan siendo las mismas.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizado conservó un enfoque dentro del modelo cualitativo, según Hernández; Fernández & Baptista, (2006) en los estudios cualitativos se aborda la realidad en su contexto natural intentando identificar los sentidos dados a los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas implicadas, en este sentido es holística, es interpretativa, porque da relevancia a hechos importantes que pasan en el contexto estudiado. Además, la investigación cualitativa en la medida en que el investigador se propone mejorar las prácticas de los individuos con los que investiga, tiene un rasgo transformador (ámbitos educativos, comunitarios, etc.).

La investigación cualitativa se caracteriza por una relación de diálogo paulatino con el objeto de estudio. Esto se ve observa en el proceso de selección de la muestra, de recolección de datos y en el proceso de análisis y producción de resultados, puesto que son simultáneos y mantienen una relación de correspondencia entre ellos (Ibáñez, 1990; Krause, 1995).

La investigación está orientada hacia el análisis de características generales de la evaluación y del decreto 1290, proceso de formulación, aprobación, implementación y seguimiento del Sistema Institucional de evaluación de los Estudiantes (SIEDES), cambios en las prácticas evaluativas generadas a partir del decreto 1290, aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tenga en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el objeto de estudio y que este en concordancia con lo que se desea indagar, lo cual va encaminado a valorar el proceso de implementación del (SIEDES) según el decreto 1290 en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot.

En este enfoque el tipo de investigación más apropiado es la investigación participativa ya que en el desarrollo de la investigación intervino una muestra significativa de personas

de cada uno de los estamentos que forman la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, en un tema que está directamente relacionado con el proceso educativo, como es la evaluación, lo anterior está de acuerdo con lo que plantea la investigación participativa, puesto que en el proceso de recolección de datos, la contrastación de los resultados de la investigación y la implementación de las estrategias a seguir para dar solución al problema participan parcialmente los actores y se realiza directamente en el contexto implicado (Contreras, 2002).

5.2 PARTICIPANTES

Para el trabajo de campo participarán directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia pertenecientes a la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot, los cuales se entrevistarán teniendo en cuenta las categorías planteadas según los objetivos de la investigación sobre la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES).

La muestra está formada por los directivos docentes tres coordinadores, una psicorientadora y el rector; 9 docentes de diferentes áreas del conocimiento, 26 estudiantes con edades que oscilan entre los 10 y 17 años y 20 padres de familia de los grados sexto a undécimo, para un total de 60 entrevistados sobre el proceso llevado a cabo para la implementación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEDES) según el decreto 1290 en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo de la ciudad de Girardot, dicha muestra representa un nivel de confianza del 90% y un error máximo de estimación del 8%, sobre una población total de 1100 personas. Se aplicó el desarrollo del procedimiento probabilístico muestreo aleatorio simple (M.A.S.), realizado a través del cálculo con la matriz de tamaños muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza al estimar una proporción en finitas.

La Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, es de carácter oficial, lleva once años de fundada, convirtiéndola en una de las Instituciones Públicas más jóvenes de la Ciudad de Girardot, pero con reconocimientos a nivel Nacional e Internacional por sus logros

académicos. Está ubicada en el kilómetro 3 vía a Tocaima, posee dos sedes de básica primaria, la sede Manuel Beltrán en el barrio San Jorge y la sede el Diamante ubicada en el barrio del mismo nombre, que cuenta con dos jornadas mañana y tarde, y la sede principal donde funciona la básica secundaria y la media en la mañana y la articulación con el SENA para los grados décimo y undécimo en la tarde, ubicada en el barrio el Diamante.

5.3 PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó teniendo en cuenta las siguientes etapas:

5.3.1 Planeación, diseño y organización del estudio. En primera instancia se generó una lluvia de ideas acerca de cuáles podrían ser las problemáticas a trabajar.

5.3.2 Indagación y construcción teórica. Para la construcción del marco teórico se realizó una revisión bibliográfica sobre la evaluación educativa, sus propósitos y finalidades el proceso de evaluación educativa en Colombia y luego más específicamente, sobre aspectos concernientes al decreto 1290 y su implementación.

5.3.3 Desarrollando las fases del anteproyecto, planteamiento del problema, justificación, objetivos, revisión de antecedentes.

5.3.3.1 Implementación y desarrollo del proyecto.

- En un primer momento se realizó una revisión documental tanto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como del Sistema de Evaluación Institucional (SIE) de la Institución Manuel Elkin Patarroyo, buscando encontrar información acerca de las categorías de análisis. Se analizó exhaustivamente el documento 11 “Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009” generado por el Ministerio de Educación Nacional.

- Se diseñó y validó la entrevista para directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia. Para la construcción de la entrevista se tuvo en cuenta las características de la pregunta planteadas en el libro metodología de la investigación (Sampieri, 1997 p. 327). Posteriormente se aplicó la entrevista a la población escogida aleatoriamente, como instrumento para la recolección de información.
- Se digitó textualmente las contribuciones extraídos de las entrevistas a los miembros de la comunidad educativa, para su codificación se tuvo en cuenta los parámetros dados en el libro metodología de la investigación (Ídem p. 331).
- Toda la información encontrada en los documentos y extraída de las entrevistas se sistematizó en cuadros de acuerdo a las categorías de análisis, luego se graficaron y paralelamente se procedió a su respectiva interpretación.
- Posteriormente se realizó la organización del informe final teniendo en cuenta las pautas de la biblioteca de la Universidad del Tolima con las conclusiones y recomendaciones, tomando como base la interpretación de toda la información recopilada a través de la revisión documental, las entrevistas y los referentes teóricos mencionados en el estudio.
- Finalmente se diseñó una guía de orientaciones metodológicas que permita mejorar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES) de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo para cualificar las prácticas evaluativas y la calidad de la educación que ofrece el establecimiento educativo.

El registro sistemático y riguroso de la información permite poner en orden la información recopilada o generada en el proceso investigativo de tal manera que su recuperación sea ágil y eficiente.

5.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

De acuerdo a los objetivos planteados para el estudio, las categorías buscadas tanto en la revisión documental como en las entrevistas fueron: concepto de evaluación, aspectos generales del decreto 1290, Proceso de formulación e implementación del SIEDES, Aprobación y divulgación del SIEDES, Cambios en las prácticas evaluativas generadas a partir del decreto 1290, Seguimiento de evaluación al SIEDES.

Tabla 1. Categorías de análisis

Categoría	Definición
Concepto de evaluación	En la investigación es importante saber cómo los miembros de la comunidad de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo perciben y entienden la evaluación de los estudiantes, si conocen el concepto de evaluación expresado en el SIEDES y en el decreto 1290 el cual plantea que la evaluación es formativa, motivadora, orientadora, pero no sancionatoria.
Aspectos generales del decreto 1290	Los miembros de la comunidad educativa, en especial directivos docentes y docentes deben conocer los aspectos generales que rigen el SIEDES, estos se encuentran consignados en el decreto 1290 que lo reglamenta. El cual consta de 19 artículos en donde se explica el proceso de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y son la base para la adecuada creación e implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
Proceso de formulación e implementación del SIEDES	Según el decreto 1290 en los artículos 8 y 11, el MEN plantea el proceso para la formulación e implantación del SIEDES. Se busca saber si la comunidad educativa participó activamente de la formulación e implementación del SIEDES.
Aprobación y divulgación del SIEDES	En los artículos 8 y 11 del decreto 1290, se formulan los lineamientos para realizar la aprobación y divulgación del SIEDES a la comunidad educativa.
Cambios en las prácticas evaluativas generadas a partir del decreto 1290	El MEN, en el documento 11, reglamentado por el decreto 1290, explica detalladamente como debe ser la evaluación en el aula, con esta categoría se busca identificar los cambios que se han obtenido en la institución con relación a las prácticas evaluativas.
Seguimiento de evaluación al SIEDES	Para que haya una mejora continua en el proceso de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes es indispensable realizar un seguimiento continuo al SIEDES para que cada vez de mejores resultados que redunden en una excelente educación para nuestros estudiantes.

Fuente: Las autoras

Tabla 2. Relación de las categorías con las preguntas formuladas en la entrevista

Categorías	Directivos	Docentes	Estudiantes	Padres de familia
	Preguntas	Preguntas	Preguntas	Preguntas
Concepto de evaluación	1, 2	1, 2	1, 2	1, 2
Aspectos generales del decreto 1290	3, 4	3, 4	3, 4	3, 4
Proceso de formulación e implementación del SIEDES	5, 6, 7, 8, 9	5, 6, 7, 8, 9	5, 6	5, 6
Aprobación y divulgación del SIEDES	10 11, 12	10, 11, 12		
Cambios en las prácticas evaluativas generadas a partir del decreto 1290	13, 14, 15	13, 14, 15	7, 8, 9	7
Seguimiento de evaluación al SIEE	16	16		

Fuente: Las autoras

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

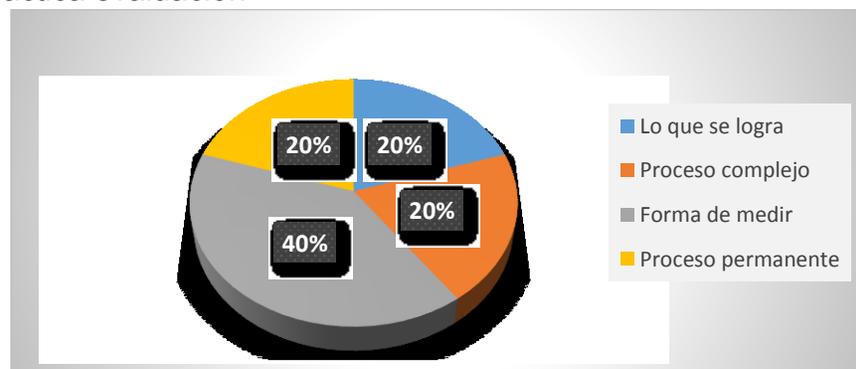
6.1 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Tabla 3. Opiniones de los directivos docentes en relación con el significado de la categoría didáctica evaluación

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Es una forma de ver hasta donde han logrado un proceso los estudiantes y a su vez hacer ajustes para enrumbar el proceso. Pero algunas veces se ve solo como un proceso numérico.	1
2	Es un proceso complejo que abarca muchos aspectos del ser humano	1
3	Es una forma de medir que tanto ha alcanzado alguien de un logro, de algunos temas o relacionado con algunos detalles predeterminados.	2
4	Es un proceso que debe ser permanente y constante, que debe tener en cuenta todos los elementos que integran al ser humano para que se logre la objetividad.	1

Fuente: Las autoras

Figura 1. Opiniones de los directivos docentes en relación con el significado de la categoría didáctica evaluación



Fuente: Las autoras

El 40% de los encuestados considera que la evaluación es una forma de medir que tanto ha alcanzado alguien de un logro, de algunos temas o relacionado con algunos detalles

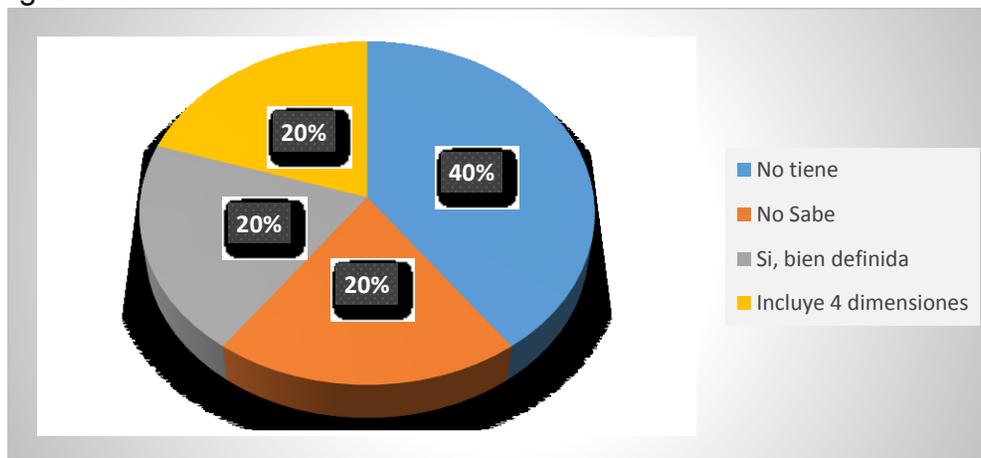
predeterminados. Un 20% piensa que la evaluación es una forma de ver hasta donde han logrado un proceso los estudiantes y a su vez hacer ajustes para enrumbar el proceso. Pero algunas veces se ve sólo como un proceso numérico. Otro 20% Lo plantea como un proceso complejo que tiene en cuenta muchos aspectos del ser humano. Un último 20% lo supone como un proceso que debe ser permanente y constante, que debe tener en cuenta todos los elementos que integran al ser humano para que se logre la objetividad.

Tabla 4. Percepción de los directivos docentes en relación con la definición institucional de la categoría evaluación.

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No se tiene una definición propia	2
2	No sé si fue creada por la institución, aunque el SIEE hay varias definiciones.	1
3	Si, está bien definida.	1
4	Incluye cuatro dimensiones la cognitiva, la procedimental, la comunicativa y la actitudinal.	1

Fuente: Las autoras

Figura 2. Percepción de los directivos docentes en relación con la definición institucional de la categoría evaluación.



Fuente: Las autoras

El 40% dice que la IE MEP no tiene una definición propia de evaluación, un 20% no sabe si la definición que existe en el SIEE es propia, aunque reconoce que hay varias definiciones de evaluación, otro 20% reconoce que la Institución Educativa Manuel Elkin

Patarroyo si tiene una definición de evaluación. Un restante 20% plantea que hay 4 dimensiones pero no establece que haya una definición institucional sobre evaluación.

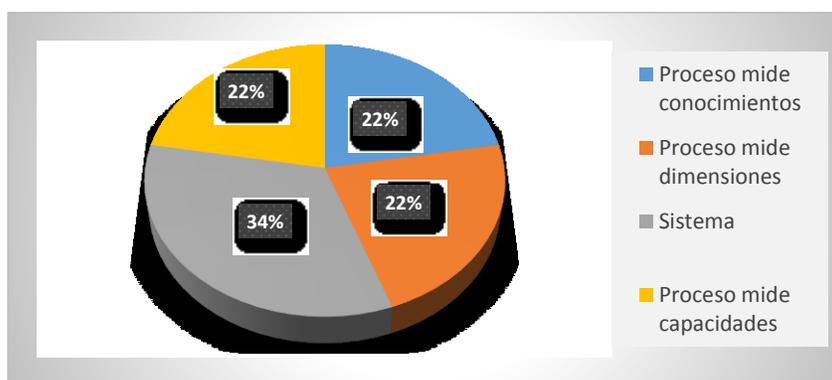
6.2. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A DOCENTES

Tabla 5. Conceptos de los docentes en relación con el significado de la categoría evaluación.

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Es una forma de ver hasta donde han logrado un proceso los estudiantes y a su vez hacer ajustes para enrumbar el proceso. Pero algunas veces se ve solo como un proceso numérico.	1
2	Es un proceso complejo que abarca muchos aspectos del ser humano	1
3	Es una forma de medir que tanto ha alcanzado alguien de un logro, de algunos temas o relacionado con algunos detalles predeterminados.	2
4	Es un proceso que debe ser permanente y constante, que debe tener en cuenta todos los elementos que integran al ser humano para que se logre la objetividad.	1

Fuente: Las autoras

Figura 3. Conceptos de los docentes en relación con el significado de la categoría evaluación.



Fuente: Las autoras

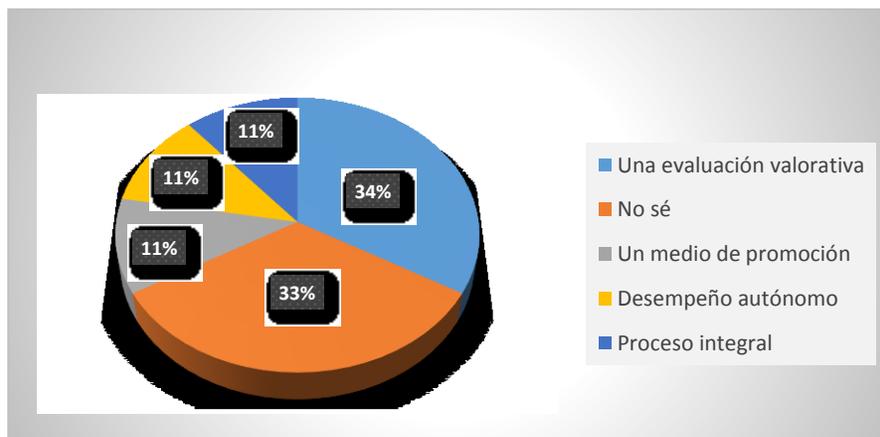
El 34% de los docentes piensan que la evaluación es un sistema que vivencia procesos y alcances de los estudiantes, un 22% delimita la evaluación como un proceso que mide conocimientos, un 22% se inclinan porque es un proceso que mide dimensiones y el otro 22% de docentes piensa que es un proceso que mide las capacidades de los estudiantes.

Tabla 6. Definiciones de los docentes en relación con la categoría evaluación institucional.

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Una evaluación valorativa donde se tiene en cuenta lo cognitivo, lo actitudinal y lo valorativo.	3
2	No sé	3
3	Un medio de promoción escolar	1
4	Desempeño autónomo y construcción de conocimiento	1
5	Es un proceso integral regido por las normas del MEN	1

Fuente: Las autoras

Figura 4. Definiciones de los docentes en relación con la categoría evaluación institucional.



Fuente: Las autoras

El 34% de los docentes plantea que la definición de evaluación que utiliza la institución es una evaluación valorativa, el 33% no conoce cuál es la definición que está dada en el SIEDES, un 11% que es un medio de promoción de los estudiantes, un 11% que se define como un desempeño autónomo y otro 11% que es un proceso integral.

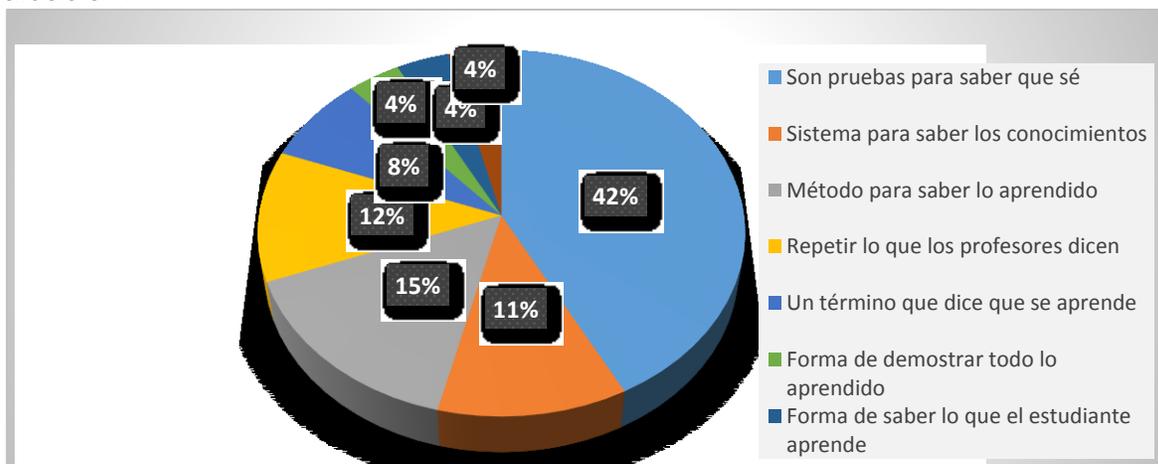
6.3. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A ESTUDIANTES

Tabla 7. Apreciaciones de los estudiantes en relación con la definición de la categoría evaluación.

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Son pruebas que nos hacen para saber que hemos aprendido, a través de exámenes, trabajos, talleres.	11
2	Es un sistema para saber cuáles son los conocimientos de los estudiantes	3
3	Es un método para saber qué es lo que se ha aprendido para ayudar a crecer como persona	4
4	Es repetir lo que los profesores nos han enseñado	3
5	Es un término que dice que se ha aprendido del periodo	2
6	Es una calificación que le da a los estudiantes y a los profesores por su desempeño en determinada área	1
7	Es una forma de demostrar todo lo que hemos aprendido	1
8	Es una forma de saber lo que el estudiante aprende y nos dice lo que debemos reforzar en la semana de recuperación	1

Fuente: Las autoras

Figura 5. Apreciaciones de los estudiantes en relación con la definición de la categoría evaluación.



Fuente: Las autoras

El 42% de los estudiantes considera que la evaluación son pruebas que se realizan para saber que saben ellos. Un 15% dice que es un método. Un 12% consideran que es repetir

lo que el profesor dice. Un 11% dice que es un sistema para determinar que conocimientos poseen ellos. Un 8% un término que dice que se aprende. Un 4% una forma de demostrar lo que se aprende. Otro 4% que es una forma de saber lo que el estudiante aprende. Un último 4% que es la calificación.

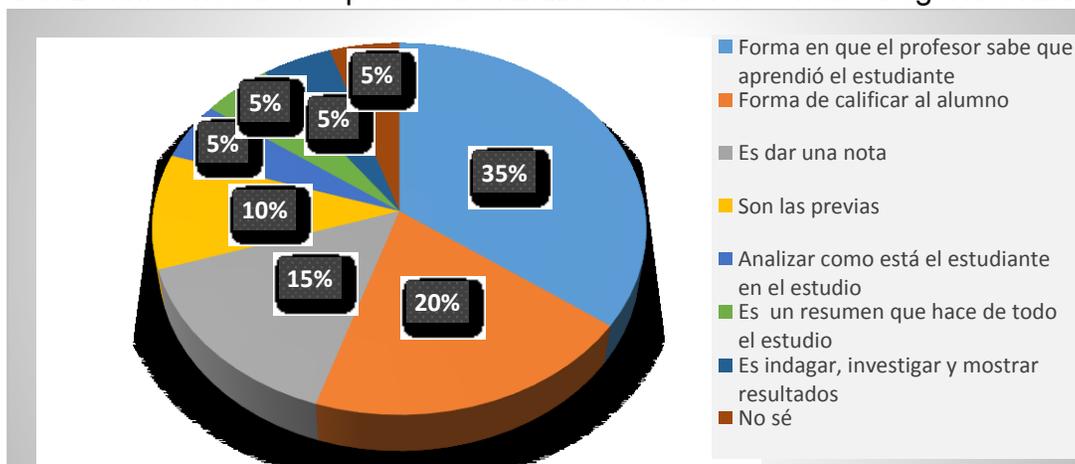
6.4. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

Tabla 8. Definiciones de los padres de familia en relación con la categoría evaluación.

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Es la forma en que el profesor sabe que aprendió el estudiante	7
2	Es una forma de calificar a los alumnos	4
3	Es dar una nota en el cuaderno o evaluaciones	3
4	Son las previas que le hacen los profesores a los niños	2
5	Analizar cómo está en sus estudios el alumno	1
6	Es cómo lo mismo que un resumen que hacen de todo el estudio del año	1
7	Es indagar, investigar y mostrar resultados	1
8	No, no sé	1

Fuente: Las autoras

Figura 6. Definiciones de los padres de familia en relación con la categoría evaluación.



Fuente: Las autoras

El 35% de los padres de familia entienden por evaluación que es la forma en que el profesor sabe que aprendió el estudiante, el 20% que es una forma de calificar al alumno, el 15% afirma que es dar una nota, 10% que son las previas que hacen los profesores, un 5% que es la forma en que el profesor analiza cómo está el estudiante en el estudio, un 5% que es un resumen que hace el profesor de todo el estudio, un 5% es una forma de indagar, investigar y mostrar resultados por parte del estudiante y el otro 5% no sabe que es evaluación.

6.5 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. CATEGORÍA 1. QUÉ ES LA EVALUACIÓN.

La gran mayoría de los miembros de la comunidad educativa no tiene un concepto claro sobre lo que es la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Teniendo en cuenta las respuestas dadas por los directivos docentes y docentes en la entrevista, se puede determinar que las definiciones de evaluación incorporan términos como calificar, medir, logro, proceso permanente y constante. Algunos de estos corresponden a la definición de evaluación planteada por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 en el que se reconoce que la evaluación es un proceso que debe ser permanente y constante y que debe tener en cuenta todos los elementos que integran al ser humano. (MEN 2009) No obstante, los docentes continúan teniendo una noción tradicional de evaluación, al reconocerla como calificación y medición de resultados. En cuanto a los estudiantes y padres de familia el concepto de evaluación está alejado de lo que el proceso evaluativo del aprendizaje de los estudiantes debe tener en cuenta. Lo relacionan con términos como calificación, pruebas, previas, notas, medición de aprendizaje y conocimiento. Para Quesada, (1991) la medición "es el proceso de asignar una cantidad al atributo medido, después de haberlo comparado con un patrón." El mismo autor relaciona la medición con la evaluación diciendo que la medición "conforma una etapa de la evaluación." (p. 16). El MEN. En el documento 11, también dice: que toda medición es un proceso evaluativo, pero no toda evaluación es una medición o esta reducida a ella (p. 23).

Lo anterior evidencia que la concepción de evaluación que tiene la gran mayoría de la comunidad educativa dista mucho de lo que el MEN, a través del decreto 1290, pretende construir en las IE del país en cuanto al ámbito de la evaluación se refiere. La evaluación debe ser entendida como una de las actividades que se desarrollan en el proceso educativo y no como la actividad final, en la que solo se tiene en cuenta el resultado o el producto.

La concepción que de evaluación tienen los padres de familia y los estudiantes pueden ser el resultado de apreciaciones personales que ellos perciben según las prácticas evaluativas que la institución definió en el SIEDES o las que de manera individual, desarrollan los docentes. El concepto de evaluación que propone el decreto 1290 es el de evaluación formativa, lo cual exige que la evaluación se desarrolle empleando diferentes métodos, técnicas e instrumentos. La evaluación no puede desarrollarse por medio de un solo instrumento, el que por lo general dijeron los entrevistados que era el examen.

En las respuestas de los entrevistados no se mencionaron aspectos importantes que la definición de evaluación debe dimensionar. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes debe ser “formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria; utilizar diferentes técnicas de evaluación, está centrada en la forma que el estudiante aprende; es transparente, continua y procesual; y convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación” (MEN 2009, p. 24).

La anterior situación también se presenta porque la institución no ha planteado una definición propia sobre evaluación, en la que se tenga en cuenta los principios, necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa. En el SIEDES la institución adoptó la definición de evaluación la cual fue tomada de la revista magisterio No. 10.

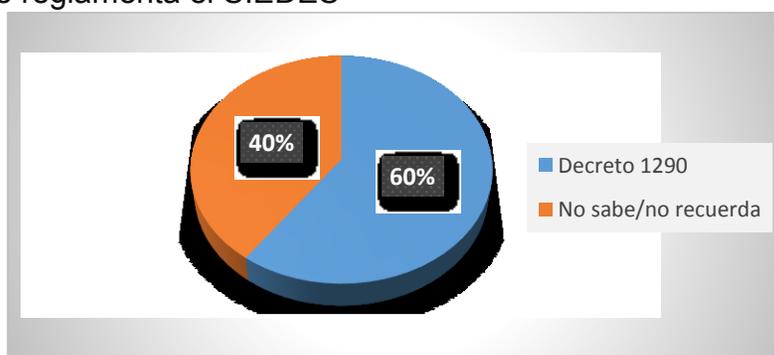
6.6 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 2. ASPECTOS GENERALES DEL DECRETO 1290

Tabla 9. Percepción de los directivos docentes con respecto al Decreto de evaluación que actualmente reglamenta el SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Decreto 1290	3
2	No sabe/ no recuerda	2

Fuente: Las autoras

Figura 7. Percepción de los directivos docentes con respecto al Decreto de evaluación que actualmente reglamenta el SIEDES



Fuente: Las autoras

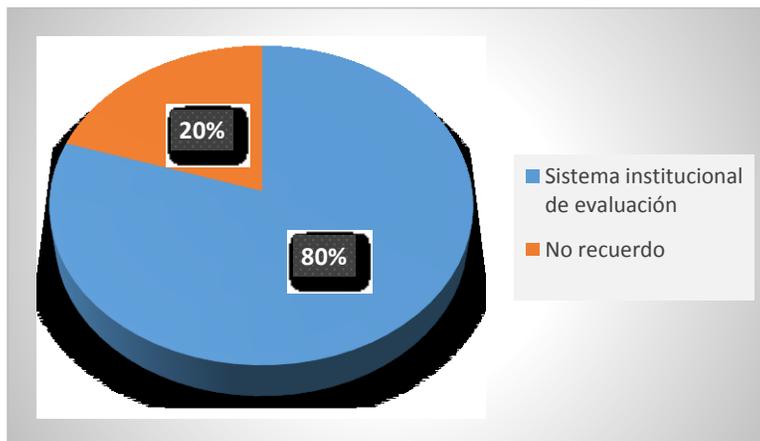
El 60% de los entrevistados está familiarizado con el nombre del decreto que reglamenta el SIEDES mientras que el 40% manifiesta no saber o no recordar cual es el decreto.

Tabla 10. Percepción de los directivos docentes con respecto a la definición de SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Sistema Institucional de Evaluación	4
2	No recuerdo	1

Fuente: Las autoras

Figura 8. Percepción de los directivos docentes con respecto a la definición de SIEDES



Fuente: Las autoras

El 80% de los entrevistados reconoce el SIEDES como el sistema Institucional de Evaluación. El 20% no recuerda que es.

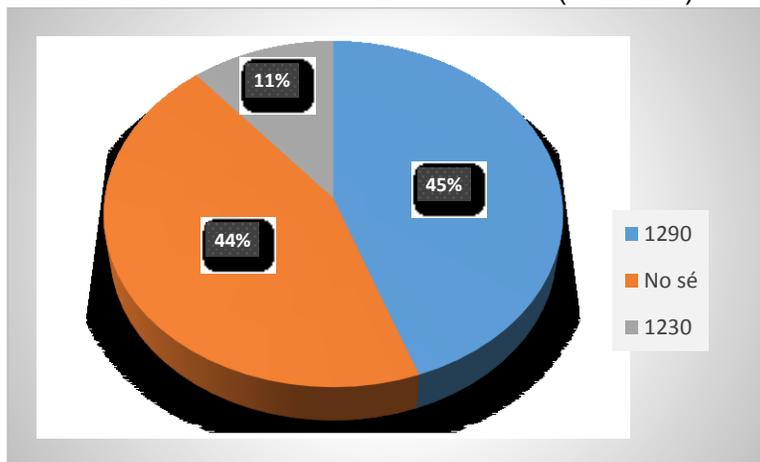
6.7 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A DOCENTES

Tabla 11. Conceptualización de los docentes con respecto al decreto que reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES)

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	1290	4
2	No sé	4
3	1230	1

Fuente: Las autoras

Figura 9. Conceptualización de los docentes con respecto al decreto que reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES)



Fuente: Las autoras

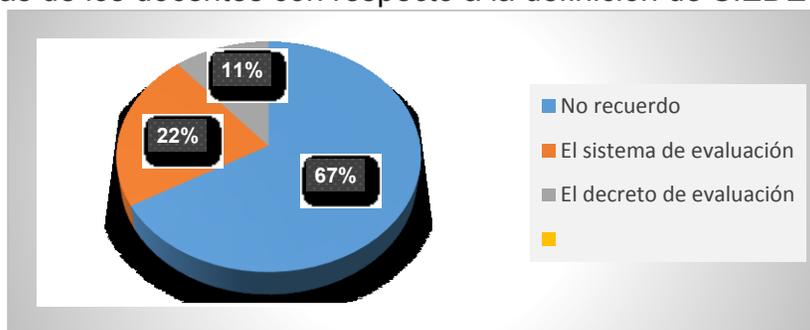
El 45% de los docentes entrevistados sabe que el decreto 1290 es el que reglamenta el SIEDES, el 44% no sabe cuál decreto que lo reglamenta y el 11% dice que es el decreto 1230 que no tiene relación con el SIEDES, es decir un 55% de los entrevistados no tiene conocimiento del decreto que lo reglamenta.

Tabla 12. Ideas de los docentes con respecto a la definición de SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No recuerdo	6
2	El sistema de evaluación	2
3	El decreto de evaluación	1

Fuente: Las autoras

Figura 10. Ideas de los docentes con respecto a la definición de SIEDES



Fuente: Las autoras

El 67% de los docentes entrevistados no recuerdan que significa SIEDES, un 22% dice que es el sistema de evaluación y un 11% que es el decreto de evaluación, se puede verificar que el 100% de los entrevistados no conoce que significa SIEDES.

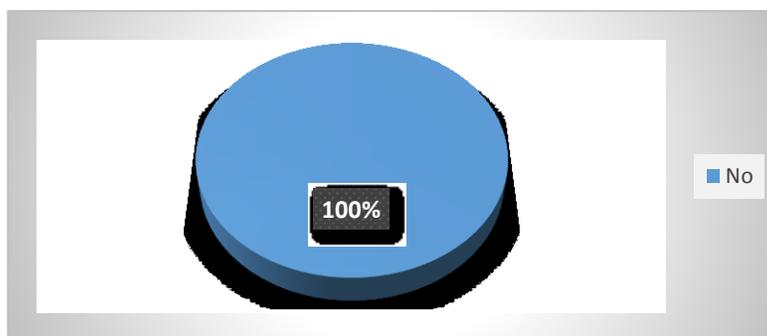
6.8 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A ESTUDIANTES

Tabla 13. Pensamientos de los estudiantes con respecto al conocimiento del Decreto 1290

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No	26

Fuente: Las autoras

Figura 11. Pensamientos de los estudiantes con respecto al conocimiento del Decreto 1290



Fuente: Las autoras

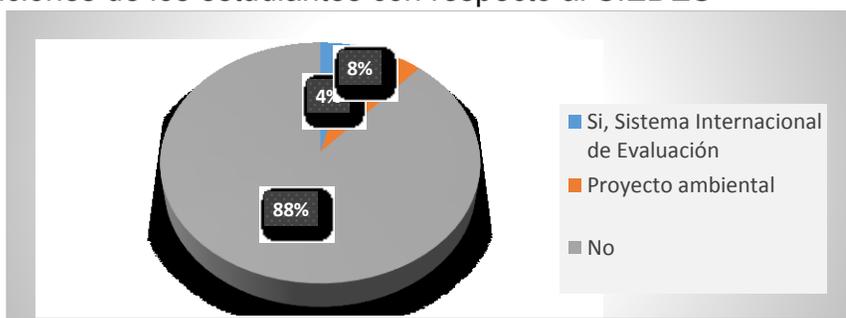
El 100% de los estudiantes entrevistados dicen no saber en qué consiste el decreto 1290.

Tabla 14. Definiciones de los estudiantes con respecto al SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Si, Sistema Internacional de evaluación	1
2	Proyecto Ambiental	2
3	No	23

Fuente: Las autoras

Figura 12. Definiciones de los estudiantes con respecto al SIEDES



Fuente: Las autoras

El 88% de los estudiantes entrevistados no sabe que es el SIEDES, un 8% define el SIEDES como un Sistema Internacional de Evaluación, un 4% de los entrevistados sostiene que el SIEDES es un proyecto ambiental, por lo cual se puede concluir que el 100% de los estudiantes encuestados no ha escuchado que es el SIEDES.

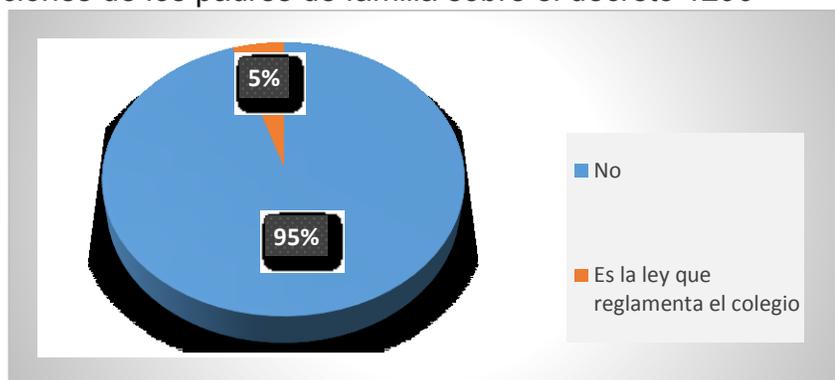
6.9 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA

Tabla 15. Definiciones de los padres de familia sobre el decreto 1290

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No	19
2	Es la ley que reglamenta al colegio	1

Fuente: Las autoras

Figura 13. Definiciones de los padres de familia sobre el decreto 1290



Fuente: Las autoras

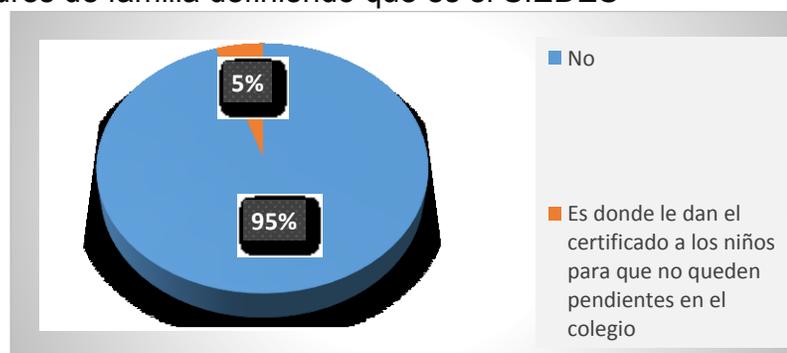
El 95% de los padres de familia entrevistados desconoce en qué consiste el decreto 1290, un 5% piensa que es la ley que reglamenta el colegio, que es una apreciación errónea, es decir un 100% de los entrevistados desconoce en qué consiste el decreto 1290.

Tabla 16. Los padres de familia definiendo que es el SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No	19
2	Es donde le dan el certificado a los niños para que no le queden pendientes en el colegio	1

Fuente: Las autoras

Figura 14. Los padres de familia definiendo que es el SIEDES



Fuente: Las autoras

El 95% de los padres de familia entrevistados no ha escuchado que es el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES) y el 5% afirma que es donde les dan el certificado a los niños para que no queden pendientes en el colegio, dicha apreciación es errónea, por consiguiente el 100% de los entrevistados desconoce que es el SIEDES.

6.10 INTERPRETACIÓN DIMENSION DOS: ASPECTOS GENERALES DEL DECRETO 11290 DE 2009

El Ministerio de Educación Nacional, en el documento 11, afirma que el Decreto 1290, expedido el 16 de abril de 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes (documento 11, página 17), además plantea que cada Institución Educativa construya su Sistema Institucional de Evaluación (SIE) (documento 11, página 37), en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo se le colocó la sigla SIEDES que significa Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.

Entre tanto los resultados de las entrevistas indican que quienes mayor conocimiento poseen sobre el decreto que reglamenta el Sistema de Evaluación de los estudiantes (SIEDES) son los directivos docentes y esto se debe en parte a que fueron ellos quienes hicieron la propuesta inicial, en cuanto a los docentes menos de la mitad de los entrevistados sabe que el decreto 1290 reglamenta el SIEDES, los estudiantes y padres de familia entrevistados no tienen conocimiento sobre dicho decreto. Con relación a la pregunta si han escuchado que es el SIEDES la mayoría de los directivos docentes reconoce que es el Sistema Institucional de Evaluación, mientras que los docentes, estudiantes y padres de familia desconocen por completo lo que significa SIEDES, esto puede llevar a presumir que ha faltado divulgación del mismo.

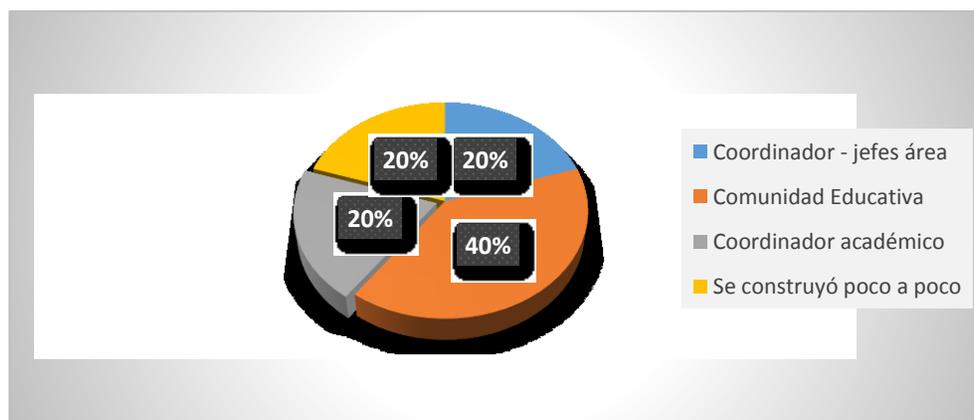
6.11 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 3. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SIE.

Tabla 17. Directivos docentes recordando cómo fue el proceso de construcción del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	El coordinador presentó un documento y cada representante de cada área trajo sus propuestas para adaptarlo. Faltó mayor participación de la comunidad	1
2	Se dieron las primeras discusiones en un foro educativo, no se llegaron a acuerdos, entonces el MEN sacó el decreto 1290 con los parámetros generales y se convocó a la Comunidad Educativa para escuchar propuestas y allí se construyó el SIEE	2
3	La responsabilidad es del coordinador académico que fue estructurando el SIEE con lo que iba escuchando e iba viendo.	1
4	Se fue construyendo poco a poco, corrigiendo algunas falencias de los años anteriores.	1

Fuente: Las autoras

Figura 15. Directivos docentes recordando cómo fue el proceso de construcción del SIEDES



Fuente: Las autoras

El 40% de los entrevistados dice que el proceso de construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES) se dio a través de una convocatoria que se

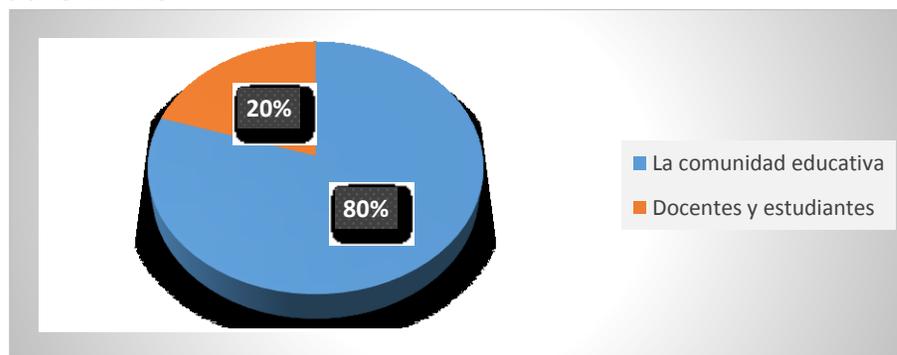
hizo a la comunidad educativa donde se escucharon propuestas y así se construyó el SIEDES, un 20% considera que ese proceso lo inició el coordinador académico quien lo fue estructurando con lo que escuchaba u observaba, otro 20% plantea que fue el coordinador académico quien presentó un documento y cada jefe de área traía propuestas para adaptarlo y un último 20% dice que ese proceso de construcción se fue dando poco a poco y se corregía de acuerdo a las falencias que se iban dando en los años anteriores.

Tabla 18. Docentes recordando que miembros de la comunidad educativa participaron en la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	La Comunidad Educativa	4
2	Docentes y estudiantes	1

Fuente: Las autoras

Figura 16. Docentes recordando que miembros de la comunidad educativa participaron en la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

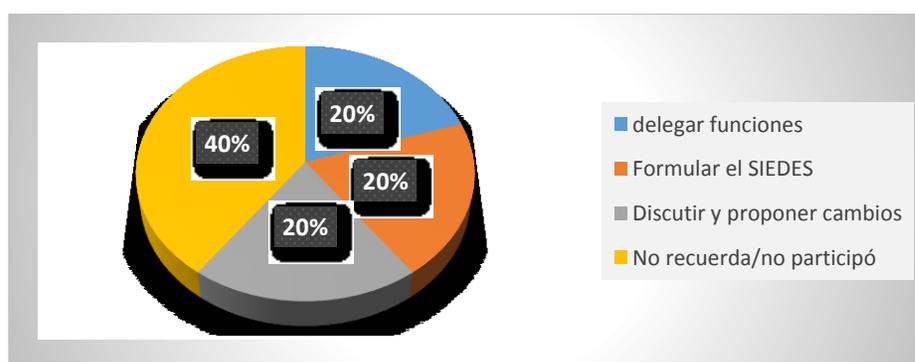
El 80% de los directivos docentes entrevistados manifestaron que la comunidad educativa en general participó de la creación del SIEDES, mientras que el 20% reconoce que solo los docentes y estudiantes participaron de este proceso.

Tabla 19. Los docentes y su aporte en la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Delegar funciones	1
2	Formular el SIEDES	1
3	Discutir y proponer cambios	1
4	No recuerda, no participó	2

Fuente: Las autoras

Figura 17. Los docentes y su aporte en la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

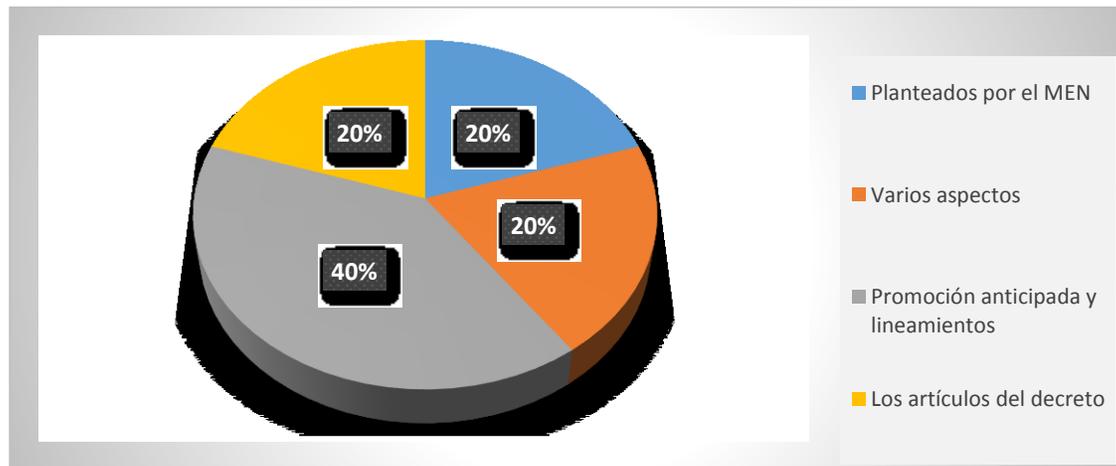
El 40% de los entrevistados no participó o no recuerda cuál fue su aporte. Un 20% dice que su aporte fue delegar funciones. Otro 20% reconoce que su aporte fue la formulación del SIEDES para la presentación ante el consejo académico y un último 20% dice que su aporte consistió en discutir y proponer cambios.

Tabla 20. Aspectos del Decreto 1290 que según los docentes están incluidos en el SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Los que planteó el MEN	1
2	La definición de evaluación, las dimensiones de la evaluación la escala valorativa, los criterios de evaluación, los criterios para aprobación y reprobación de un año, la forma como el estudiante puede hacer una reclamación con respecto a si está perdiendo el año, la forma como se diseña y estructura los informes que se le entregan a los padres de familia, la periodicidad con que se entregan los informes.	1
3	Promoción anticipada y los principales aspectos que nos dieron sobre los lineamientos.	2
4	En su totalidad todos los artículos del decreto, en su mayoría.	1

Fuente: Las autoras

Figura 18. Aspectos del Decreto 1290 que según los docentes están incluidos en el SIEDES



Fuente: Las autoras

Un 40% dice que los aspectos del decreto 1290 planteados en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEDES son los relacionados con la promoción anticipada y los lineamientos que estableció el decreto 1290, un 20% reconoce que en el SIEE están incluidos aspectos como: La definición de evaluación, las dimensiones de la evaluación, la escala valorativa, los criterios de evaluación, los criterios para

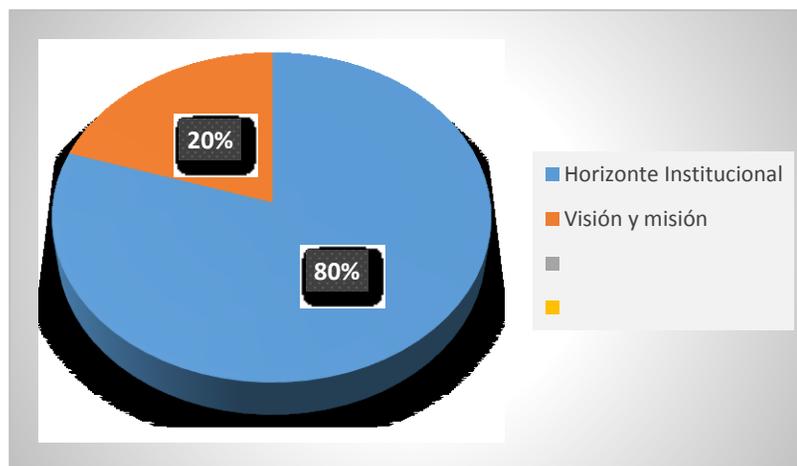
aprobación y reprobación de un año, la forma como el estudiante puede hacer una reclamación con respecto a si está perdiendo el año, la forma como se diseña y estructura los informes que se le entregan a los padres de familia, la periodicidad con que se entregan los informes y un último 20% de los entrevistados plantea que en el SIEDES se encuentran los artículos del decreto.

Tabla 21. Según los docentes los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Horizonte institucional	4
2	Visión y misión	1

Fuente: Las autoras

Figura 19. Según los docentes los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

El 80% de los entrevistados reconoce que el horizonte institucional se tuvo en cuenta para la creación del SIEDES y un 20% solo reconoce dos aspectos del horizonte institucional.

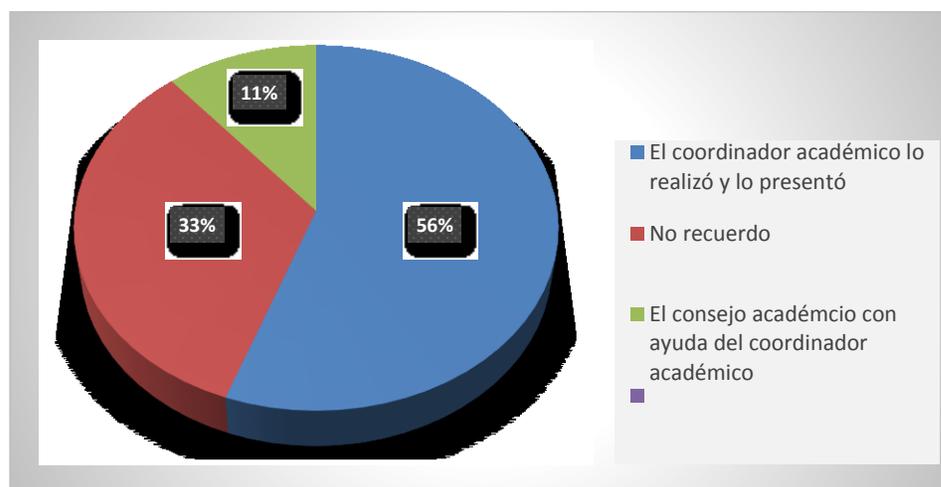
6.12. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DOCENTES

Tabla 22. Los docentes cuentan como fue el proceso de construcción del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	El coordinador académico lo realizó y lo presentó a los directivos, profesores y algunos padres de familia	5
2	No recuerdo	3
3	El consejo académico con ayuda del coordinador académico, luego lo presentaron a los directivos	1

Fuente: Las autoras

Figura 20. Los docentes cuentan como fue el proceso de construcción del SIEDES



Fuente: Las autoras

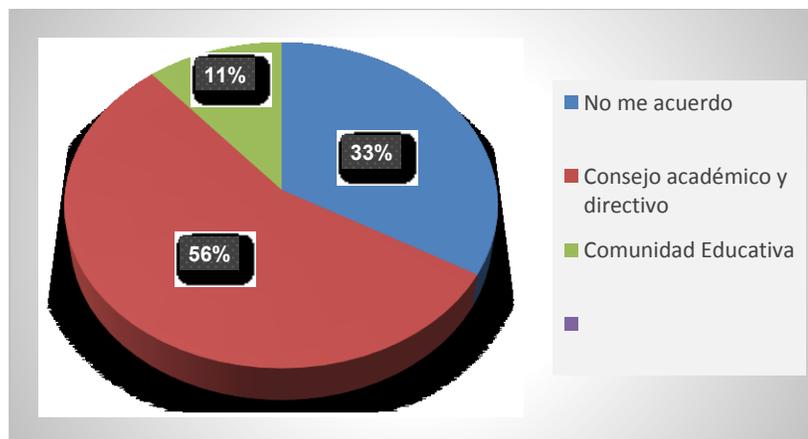
El 56% de los encuestados afirma que el proceso de construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes fue realizado por el coordinador académico y luego fue presentado a los directivos, profesores y algunos padres de familia, el 33% no recuerda como fue el proceso de construcción del SIEDES y el 11% asegura que fue el consejo académico con ayuda del coordinador académico fueron los que construyeron el SIEDES.

Tabla 23. Los docentes cuentan que miembros de la comunidad educativa participaron en la construcción del SIEDES.

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Consejo académico y directivos	5
2	No me acuerdo	3
3	Todos los miembros de la comunidad educativa	1

Fuente: Las autoras

Figura 21. Los docentes cuentan que miembros de la comunidad educativa participaron en la construcción del SIEDES.



Fuente: Las autoras

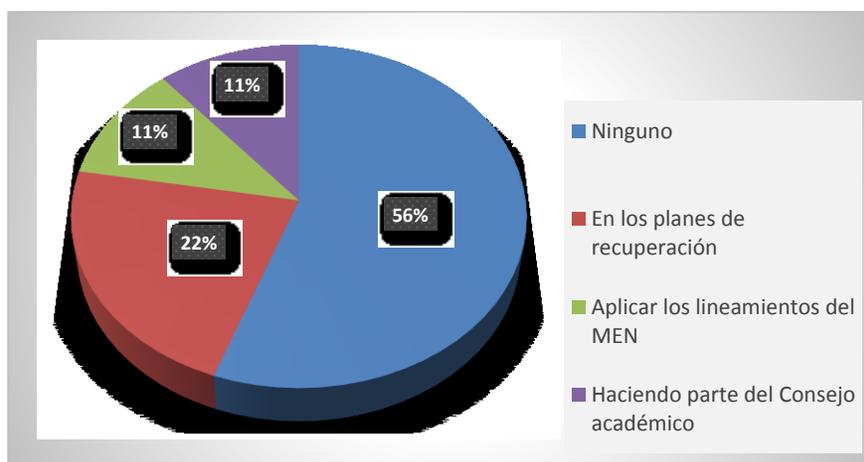
El 56% afirma que en la creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes participó el consejo académico y el consejo directivo, el 33% no recuerda quien participó y el 11 % la comunidad educativa, que es la opción que plantea el decreto 1290.

Tabla 24. Los docentes cuentan cual fue su aporte en la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Ninguno	5
2	En los planes de recuperación	2
3	Aplicar los lineamientos del MEN	1
4	Hice parte del consejo académico y debatí en las asambleas	1

Fuente: Las autoras

Figura 22. Los docentes cuentan cual fue su aporte en la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

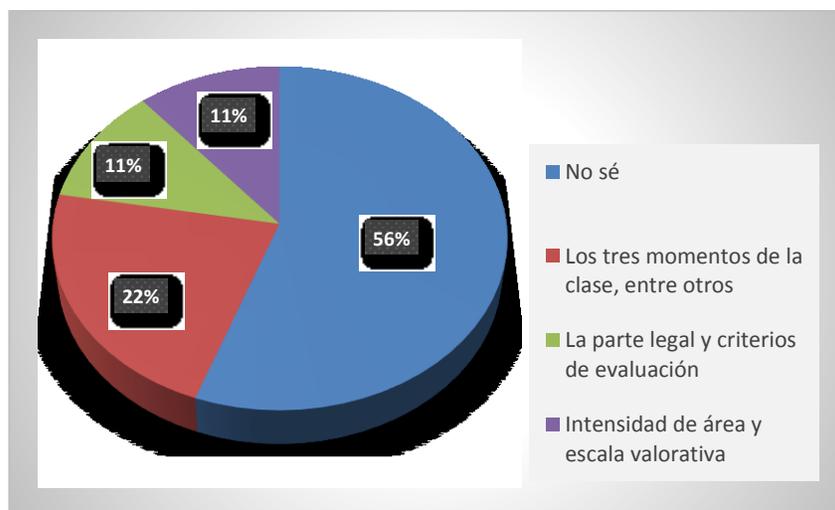
El 54% no realizó ningún aporte a la creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, el 22% dio aportes relacionados con los planes de recuperación, el 13% hizo parte del consejo académico cuando se discutió sobre su creación y el 11% aplicando los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 25. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos de Decreto 1290 incluidos en el SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No sé	5
2	Los tres momentos de la clase, la forma en que se presentan las actividades, los desempeños, la forma de registrar el proceso, la forma de evaluar y la auto y coevaluación.	2
3	La parte legal y los criterios de evaluación	1
4	La intensidad de área y la escala valorativa.	1

Fuente: Las autoras

Figura 23. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos de Decreto 1290 incluidos en el SIEDES



Fuente: Las autoras

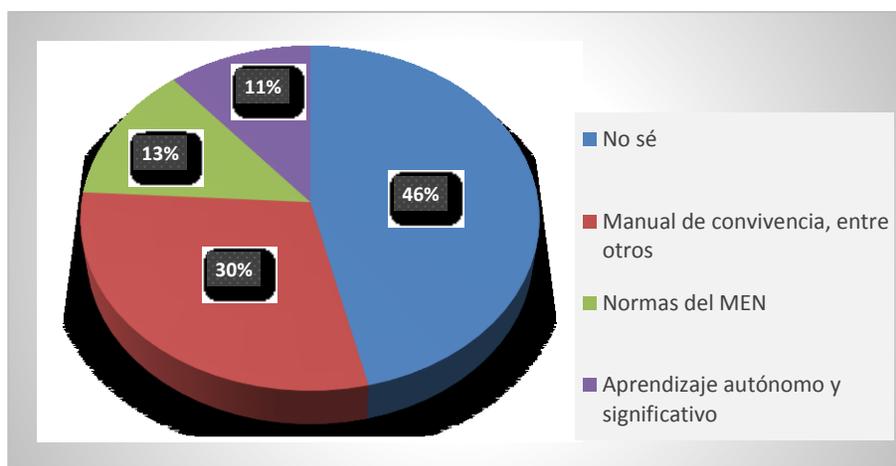
El 54% de los docentes no sabe qué aspectos conforman el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, el 22% cita aspectos como los tres momentos de la clase, la forma en que se presentan las actividades, la forma de evaluar autoevaluación y coevaluación, el 11% lo conforma la parte legal y los criterios de evaluación y el otro 11% la intensidad de área y la escala valorativa.

Tabla 26. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No sé	5
2	Manual de convivencia, planes de mejoramiento y acuerdos con el SENA	1
3	La misión, visión, valores	1
4	Las normas del MEN, los estándares y las programaciones	1
5	El aprendizaje autónomo y el aprendizaje significativo	1

Fuente: Las autoras

Figura 24. Apreciaciones de los docentes con respecto a los aspectos del PEI que se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

El 46% de los docentes no saben qué aspectos del proyecto Educativo Institucional se tuvieron en cuenta para la creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, el 30% plantea que se tuvo en cuenta el manual de convivencia, los lineamientos curriculares, planes de mejoramiento, acuerdos con el SENA, la misión, la visión, el 13% las normas dadas por el Ministerio de Educación Nacional y el 11% comentan que se tuvo en cuenta el aprendizaje autónomo y el aprendizaje significativo.

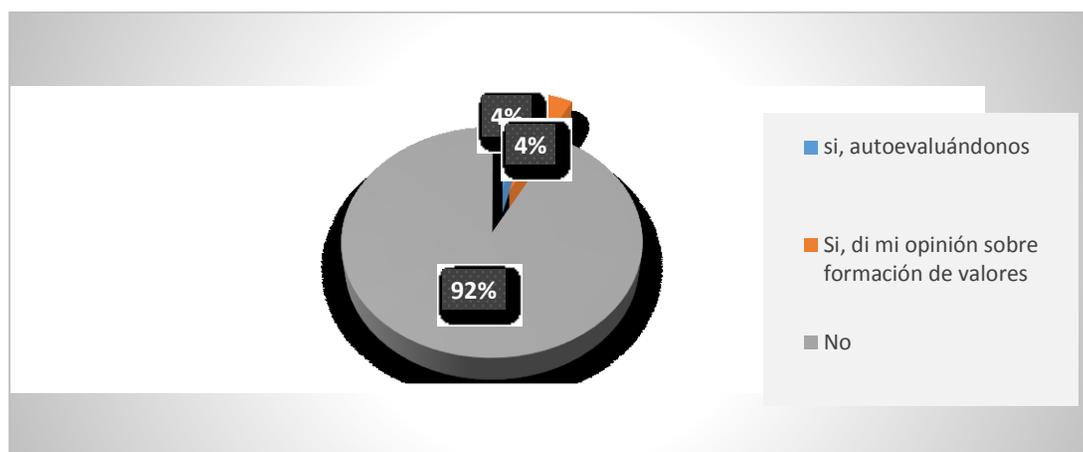
6.13 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

Tabla 27. Influencia de participación de los estudiantes en la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Si, autoevaluándonos a través de nuestros conocimientos, comportamientos en la clase	1
2	Si, di mi opinión en una hoja sobre cómo debían de formarse los valores en la institución.	1
3	No	24

Fuente: Las autoras

Figura 25. Influencia de participación de los estudiantes en la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

El 92% de los estudiantes dice no haber participado en la creación del SIEDES. Otro 4% dice que participó autoevaluándose y un último 4% dice que dio su opinión sobre valores.

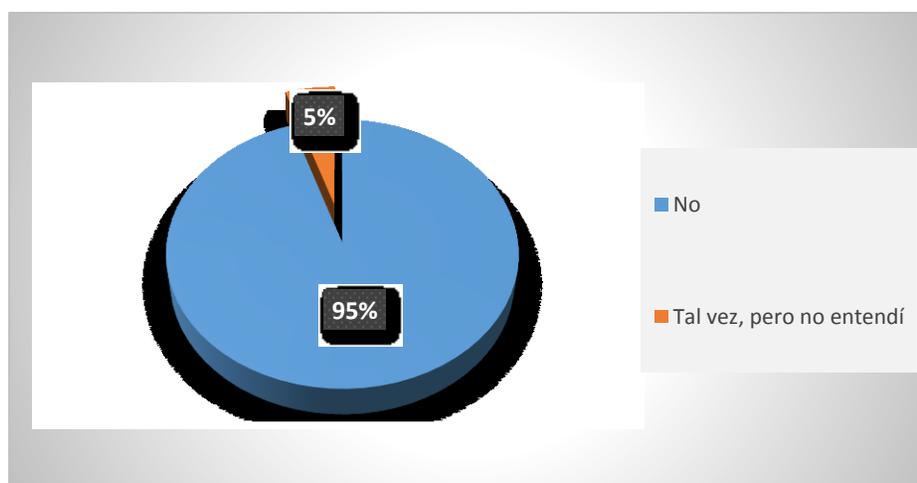
6.14 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

Tabla 28. Los padres de familia y su participación en la creación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No	18
2	Tal vez sí, pero no entendí	2

Fuente: Las autoras

Figura 26. Los padres de familia y su participación en la creación del SIEDES



Fuente: Las autoras

El 95% de los padres de familia no participó en la creación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes y un 5% cree que tal vez participó pero no entendió de lo que se trataba.

6.15. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DIMENSIÓN 3. PROCESO E IMPLEMENTACIÓN DEL SIE

El MEN, en el documento 11, plantea que la planeación e implementación del Sistema Institucional de evaluación (SIE) debe contar con el apoyo y la participación de cada uno de los estamentos del gobierno escolar. (MEN, 2009). Sin embargo la IE Manuel Elkin Patarroyo no realizó tal proceso con toda la comunidad educativa, en la que la mayoría de padres y estudiantes desconocen que se haya realizado dicho proceso de construcción. En cuanto a docentes y directivos no reconocen una participación activa en la construcción, sino pasiva, ya que solo fueron receptores de una propuesta construida de forma individual.

La participación insuficiente de los docentes es un aspecto preocupante porque ellos juegan un papel fundamental en el proceso formativo de los educandos y la evaluación, es uno de los ejes principales en este proceso al reconocer que trasciende todos los elementos que permiten una calidad educativa y un avance significativo en la mejora de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Por consiguiente al preguntar a cada miembro de la comunidad educativa sobre su aporte en la construcción del SIEDES la mayoría reconoció que fue insuficiente. En cuanto a los directivos docentes, el rector reconoce que su aporte fue encaminado a delegar al coordinador académico la construcción del documento. El aporte del coordinador académico fue elaborar la propuesta inicial para ser debatida luego en asamblea de profesores. Los padres de familia y estudiantes reconocieron que no hicieron aportes, y esto se explica porque no formaron parte del proceso de construcción.

Por su parte los docentes reconocen que su aporte fue mínimo porque fueron solo receptores de una propuesta que ya había sido construida y de la cual solo opinaron y discutieron sobre aspectos, que dada su experiencia, les parecían importantes. Algunos de ellos fueron temas relacionados con la forma de promoción, las actividades de apoyo y el número de asignaturas con las que el estudiante perdía el año escolar. Lo anterior

permite ver que el maestro tiene una visión reducida de la importancia de la evaluación, parece limitarla a la información sobre que estudiante puede pasar o no un año escolar. La evaluación no solo brinda información sobre los avances o dificultades de los estudiantes, sino que también le brinda información al docente sobre la forma en que está orientando sus prácticas educativas y de esta forma le permite implementar estrategias pedagógicas para apoyar al estudiante en sus debilidades o fortalecer sus competencias.

En cuanto a quien debería elaborar la propuesta inicial, la mayoría de docentes y directivos reconocen que la propuesta fue presentada por el coordinador académico en asamblea de profesores para que se discutieran aspectos sobre el documento construido. El decreto 1290 (2009) plantea que es el consejo académico, dada su competencia en el campo de formación educativa, quien debería elaborar una propuesta inicial que propiciara una reflexión y consensos con el fin de promover una discusión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Para ello, la institución debía revisar el horizonte institucional y analizar las características de la población estudiantil por atender. MEN (2009) Estos aspectos, según los directivos docentes, se tuvieron en cuenta al momento de elaborar la propuesta. Sin embargo, los docentes, estudiantes y padres de familia reconocen no saber si en la construcción del SIEDES se hizo una revisión de la misión, la visión, los valores institucionales, las necesidades y características de la población y el modelo pedagógico. Por tanto ellos desconocen si existe coherencia y pertinencia del enfoque del Sistema de Evaluación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

6.16 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES. CATEGORÍA 4. APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SIEDES

Tabla 29. Estamentos que aprobaron el SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	El consejo académico y el consejo directivo	3
2	La comunidad educativa	2

Fuente: Las autoras

Figura 27. Estamentos que aprobaron el SIEDES



Fuente: Las autoras

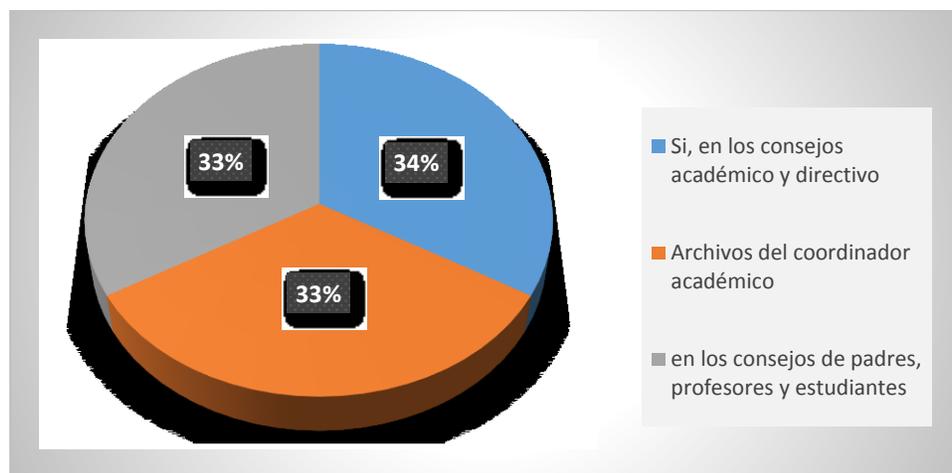
El 60% de los entrevistados dice que fueron los consejos académico y directivo quienes discutieron y aprobaron el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE), el 40% restante de los entrevistados reconoce que fue la comunidad educativa quien discutió y aprobó el SIEE.

Tabla 30. Existencia de actas del proceso de discusión y aprobación del SIEE

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Si, en el consejo académico y en el consejo directivo	2
2	Creo que sí, en los archivos del coordinador académico	2
3	Si, en el consejo de padres, de profesores y de estudiantes	1

Fuente: Las autoras

Figura 28. Existencia de actas del proceso de discusión y aprobación del SIEE



Fuente: Las autoras

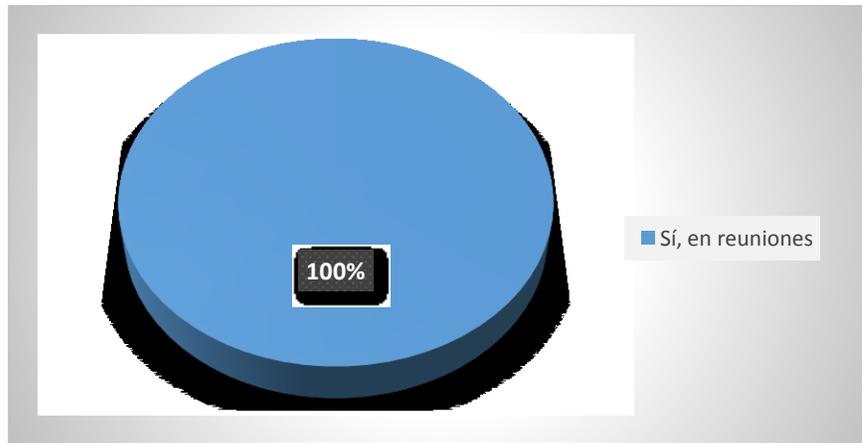
Un 40% de los encuestados dice que si existen actas de la aprobación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) en los consejos académico y directivo, otro 40% establece que si hay actas en los archivos del coordinador académico y un 20% determina que si existen actas y que están en los consejos de padres, de profesores y de estudiantes.

Tabla 31. Proceso de divulgación del SIEDES según los directivos docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	SI, en reuniones	5

Fuente: Las autoras

Figura 29. Proceso de divulgación del SIEDES según los directivos docentes



Fuente: Las autoras

El 100% de los entrevistados dice que se divulgó el SIEDES a toda la comunidad educativa a través de reuniones de padres de familia

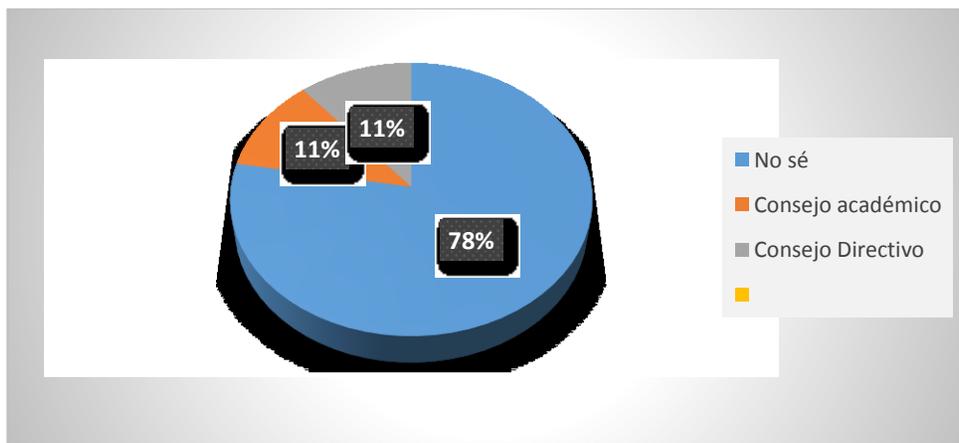
6.17 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DOCENTES

Tabla 32. Percepción de los docentes con relación a la aprobación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No sé	7
2	El consejo académico	1
3	El consejo Directivo	1

Fuente: Las autoras

Figura 30. Percepción de los docentes con relación a la aprobación del SIEDES



Fuente: Las autoras

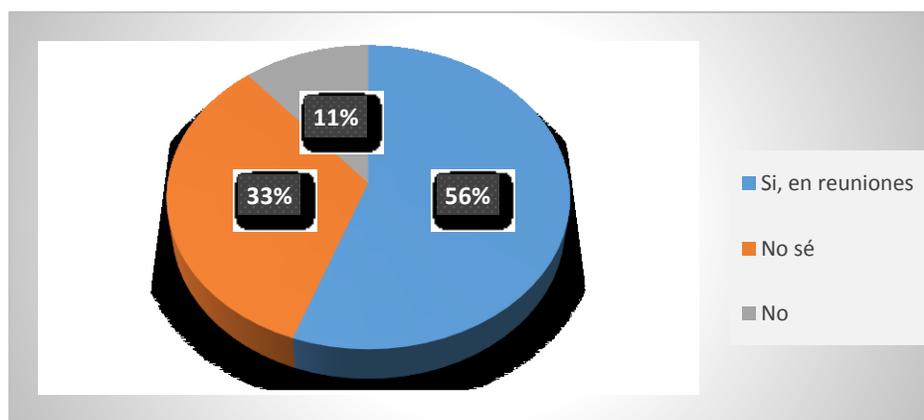
El 78% de los docentes no sabe quién aprobó la propuesta final del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, el 11% afirma que fue el consejo académico y el otro 11% que fue el consejo directivo, que según el decreto 1290 es el encargado de aprobarlo.

Tabla 33. Percepción de los docentes con relación a la divulgación del SIEDES

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Si, En reuniones de Padres de Familia	5
2	No sé	3
3	No	1

Fuente: Las autoras

Figura 31. Percepción de los docentes con relación a la divulgación del SIEDES



Fuente: Las autoras

56% de los docentes confirma que si se divulgó el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes a la comunidad educativa en las reuniones que se realizan durante el año, el 33% no saben y el 11% aseguran que no se divulgó.

6.18. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

Tabla 34. Proceso de socialización del SIEDES a estudiantes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No	9
2	Si, al comienzo del año, el coordinador y algunos profesores nos dijeron la forma en que podíamos perder el año, que había auto, coe y heteroevaluación y que cada una tenía un valor, que se calificaba de 1 a 5, la organización de las notas en las planillas	7
3	Si, en algunas clases los profesores nos dijeron que el año se dividía en 4 periodos, que se tenía en cuenta la disciplina para la calificación, que con tres materias se perdía el año,	7
4	Sí, me lo dieron a conocer en sexto, lo aplican en las autoevaluaciones, coevaluaciones, el comportamiento	1
5	Si, en reuniones de padres de familia, en izadas de bandera, nos han explicado que con dos materias puede recuperar, que con tres pierde el año, que evalúan el comportamiento, el uniforme y demás.	1
6	Si, al principio de cada periodo, cuando los profesores nos explican cómo van a ser las calificaciones y como va hacer el puntaje. Que la evaluación va de uno a cinco.	1

Fuente: Las autoras

Figura 32. Proceso de socialización del SIEDES a estudiantes



Fuente: Las autoras

El 34% de los entrevistados dice que no le socializaron el SIEE. Un 27% afirma que sí, al comienzo del año escolar los profesores les explican que se califica de 1 a 5. Otro 27% dice que en algunas clases les dijeron que el año escolar se divide en cuatro periodos. Un 4% dice que se lo dieron a conocer en sexto y que lo aplican en las autoevaluaciones, coevaluaciones y el comportamiento. Otro 4% afirma que lo socializaron en reuniones de padres de familia, en izadas de bandera, les han explicado que con dos materias pueden recuperar, que con tres pierde el año, que evalúan el comportamiento, el uniforme y demás.

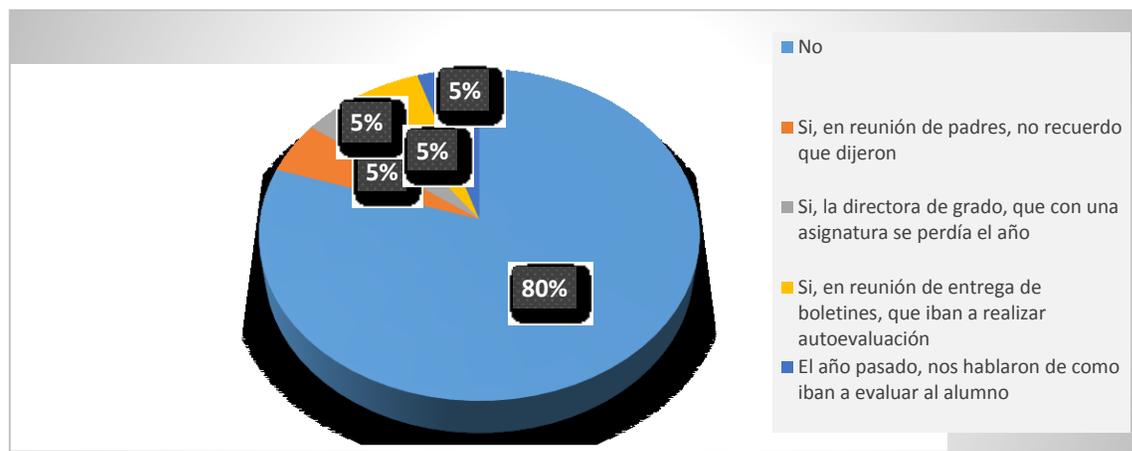
6.19 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

Tabla 35. Proceso de socialización del SIEDES a la comunidad

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No	16
2	Si, en reunión de padres, no recuerdo que dijeron	1
3	Si, la directora de grado, que con una asignatura se perdía el año	1
4	Si, en una reunión de entrega de boletines, que iban a realizar autoevaluación	1
5	El año pasado, nos hablaron de cómo iban a evaluar al alumno, que era de 1 a 5	1

Fuente: Las autoras

Figura 33. Proceso de socialización del SIEDES a la comunidad



Fuente: Las autoras

El 80% de los padres de familia afirma que no le han socializado el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, a un 5% si se lo han socializado en reuniones de padres de familia, pero no recuerdan que les dijeron, a un 5% si se lo han socializado en reunión de entrega de boletines, lo que recuerdan es que a los estudiantes le iban a realizar autoevaluación, a un 5% si lo socializó la directora de grado, recuerdan que con una asignatura se perdía el año y a otro 5% se lo socializaron el año anterior, les hablaron de cómo se iba a evaluar al alumno

6.20 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. DIMENSIÓN 4. APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SIEDES

El consejo académico era el estamento que le correspondía realizar la propuesta inicial del SIEDES, la cual debía llevarse a discusión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, para que cada uno hiciera aportes y redundará en la creación de un sistema de evaluación legítimo. Después de este proceso de discusión colectiva, el consejo académico recogería los aportes hechos por los diferentes miembros de la comunidad para realizar la propuesta definitiva. No obstante, este proceso no se realizó de forma adecuada porque todos los miembros de la comunidad no fueron convocados

a formar parte de este debate. Solo se les convocó para conocer el proyecto cuando este ya había sido aprobado.

Pero ¿Qué estamento era el encargado de su aprobación? La mayoría de los directivos docentes dijeron que fueron los consejos académico y directivo y que las actas se encuentran en los archivos de estos dos consejos. En cuanto a los demás miembros de la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia, la gran mayoría no saben que estamento educativo aprobó el SIEDES por tanto no saben dónde se encuentran las actas de aprobación.

Después del proceso de aprobación por parte del consejo directivo, el rector debía establecer los mecanismos para dar a conocer el SIE, y así se lograría una apropiación del sistema de evaluación por parte de los estudiantes y padres de familia. Sin embargo al indagar sobre los mecanismos de socialización del SIEDES se encontró que los directivos docentes reconocen que este se realizó a través de reuniones de padres de familia al inicio del año escolar a todos los miembros de la comunidad. Un poco más de la mitad de los docentes manifiestan que si se realizó un proceso de socialización, mientras los otros dicen no saber o no recordar que esta actividad se haya llevado a cabo en la institución.

En cuanto a los estudiantes, a la mayoría no les socializaron el SIEE. Los demás afirman que sí se realizó dicha socialización, al comienzo del año escolar en reuniones de padres de familia y en izadas de bandera y que los profesores les explican sobre la forma en que se califica, que es de forma numérica de 1 a 5 y que les han explicado que con dos materias pueden recuperar, que con tres pierde el año, que evalúan el comportamiento, el uniforme y demás. Por lo anterior, los estudiantes reducen la importancia, el concepto y los propósitos de la evaluación a la forma de promoción y a la escala numérica, que si bien son aspectos importantes de este decreto no son los únicos que hay que reconocer. Los estudiantes, como protagonistas principales del SIEDES, cuyo objetivo principal es determinar la forma como ellos aprenden, sus estilos y ritmos de aprendizaje, identificar

sus fortalezas o debilidades y con esta información ellos trabajen de forma participativa, activa y responsable en su proceso formativo. (MEN 2009 p. 24).

A la gran mayoría de los padres de familia no se les socializó el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, lo que recuerdan es que en algunas reuniones de padres de familia escucharon que con una asignatura se perdía el año. Lo anterior confirma que los padres de familia, actores importantes del proceso formativo de los estudiantes, no se les convocó a formar parte del proceso de construcción del SIEDES, perdiendo la oportunidad de hacer que ellos tengan sentido de pertenencia y compromiso con el proceso educativo de sus hijos, aspecto que muchas veces, queda solo relegado casi exclusivamente a la institución.

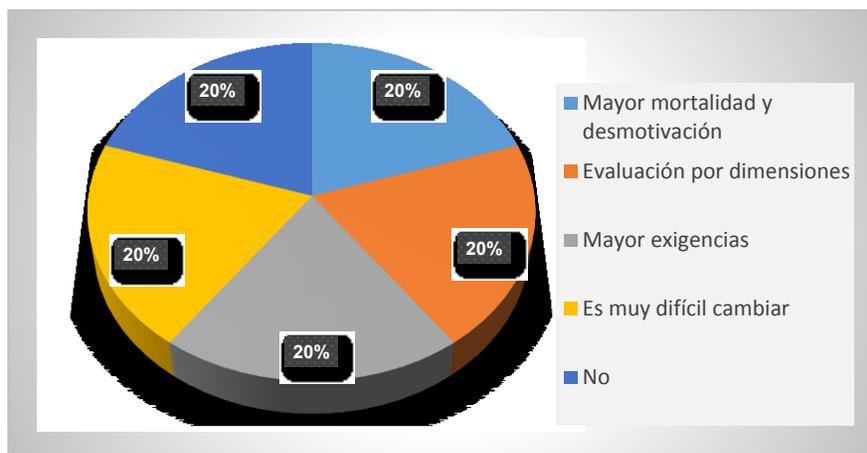
6.21 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DIRECTIVOS. DIMENSIÓN 5. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290

Tabla 36. El SIEDES y los cambios en las prácticas evaluativas

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Mayor mortalidad académica y desmotivación en el estudiante.	1
2	Es difícil cambiar las prácticas, pero algunos están evaluando las dimensiones, evalúan lo procedimental, lo valorativo, lo comunicativo, se está buscando la forma de que el estudiante demuestre sus potencialidades de diferentes formas como por ejemplo a través de proyectos que permiten que el estudiante utilice sus habilidades.	1
3	Mayor exigencias	1
4	Es muy difícil, porque una cosa es lo que está en el papel y otra la que se hace en la práctica.	1
5	No porque cada docente tiene su forma de evaluar sin importar la ley, la norma, ni las políticas regionales o nacionales	1

Fuente: Las autoras

Figura 34. El SIEDES y los cambios en las prácticas evaluativas



Fuente: Las autoras

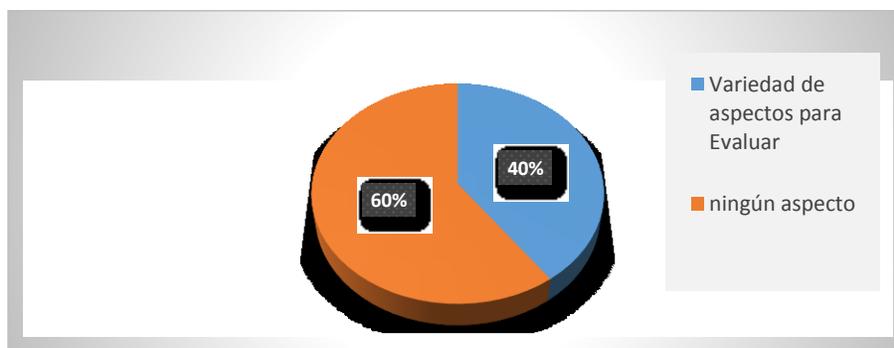
Un 20% de los directivos docentes entrevistados dice que las práctica evaluativas han generado mayor mortalidad académica y desmotivación, otro 20% sostiene que los docentes ahora tienen en cuenta las dimensiones valorativas, comunicativas y procedimentales, ahora se pretenden potenciar las habilidades de los estudiantes, otro 20% reconoce que ahora hay mayor exigencia, otro 20% afirma que es muy difícil cambiar, que una cosa es lo que está escrito y otra es la realidad y un 20% restante manifiesta que no se han dado cambio en las prácticas evaluativas de los docentes.

Tabla 37. Aspectos del Decreto 1290 que han enriquecido las prácticas evaluativas de los docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	variedad de aspectos para evaluar	2
2	Ningún aspecto	3

Fuente: Las autoras

Figura 35. Aspectos del Decreto 1290 que han enriquecido las prácticas evaluativas de los docentes



Fuente: Las autoras

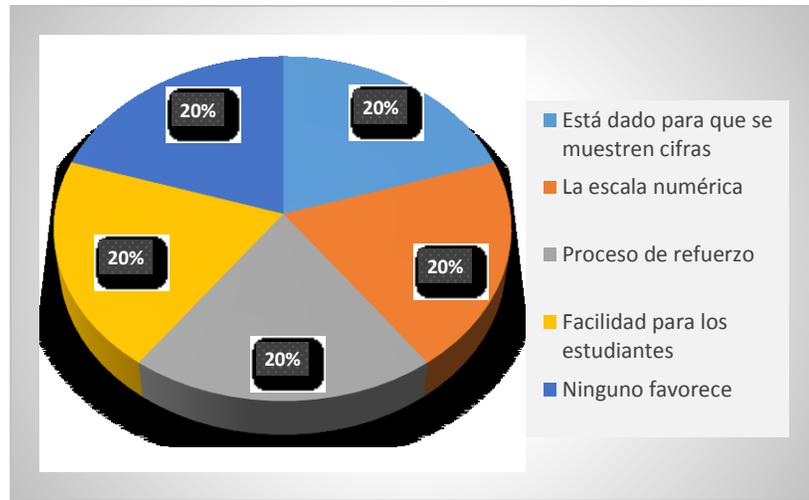
Un 40% de los entrevistados dice que la variedad de aspectos que hoy en día tienen en cuenta los docentes para evaluar han enriquecido sus prácticas evaluativas y un 60% de los directivos docentes entrevistados plantea que ningún aspecto del SIEDES ha enriquecido la práctica evaluativa de los docentes.

Tabla 38. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	El SIEDES está dado para que se muestren cifras que reflejen la cobertura que se tiene en educación, pero se deja de lado al estudiante, pues no se tienen en cuenta los intereses, expectativas y necesidades que presentan ellos.	1
2	La escala numérica	1
3	El proceso de refuerzo y recuperaciones, porque no está muy bien orientado.	1
4	La facilidad que se les da a los estudiantes para aprender, pues ellos no lo aprovechan.	1
5	Ninguno de los criterios favorece el proceso de aprendizaje.	1

Fuente: Las autoras

Figura 36. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje



Fuente: Las autoras

Un 20% de los entrevistados sostienen que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES) no favorece los procesos de aprendizaje sino que está dado es para que se muestren cifras de cobertura, un 20% dice que la escala numérica no favorece los procesos de aprendizaje, otro 20% manifiesta que los procesos de refuerzo y superación no favorecen los procesos de aprendizaje porque no están bien orientados, otro 20% afirma que el SIEDES promueve la facilidad para los estudiantes, sin embargo ellos no la aprovechan y un último 20% considera que ninguno de los aspectos del SIEDES favorece los procesos de aprendizaje.

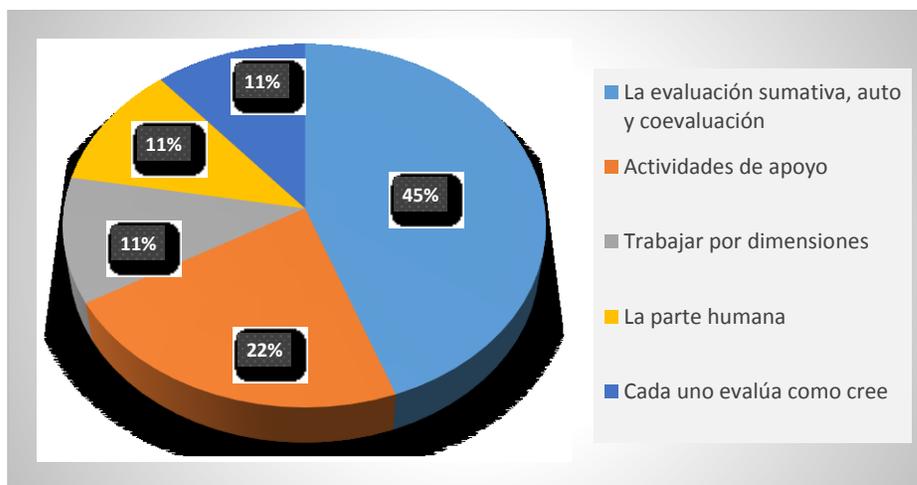
6.22. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DOCENTES. CATEGORÍA 5. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290

Tabla 39. Aspectos del decreto 1290 que han enriquecido la práctica evaluativas de los docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	La evaluación sumativa, la auto y la coevaluación	4
2	Actividades de apoyo	2
3	Trabajar por dimensiones	1
4	La parte humana	1
5	Cada uno evalúa como cree que está bien	1

Fuente: Las autoras

Figura 37. Aspectos del decreto 1290 que han enriquecido la práctica evaluativas de los docentes



Fuente: Las autoras

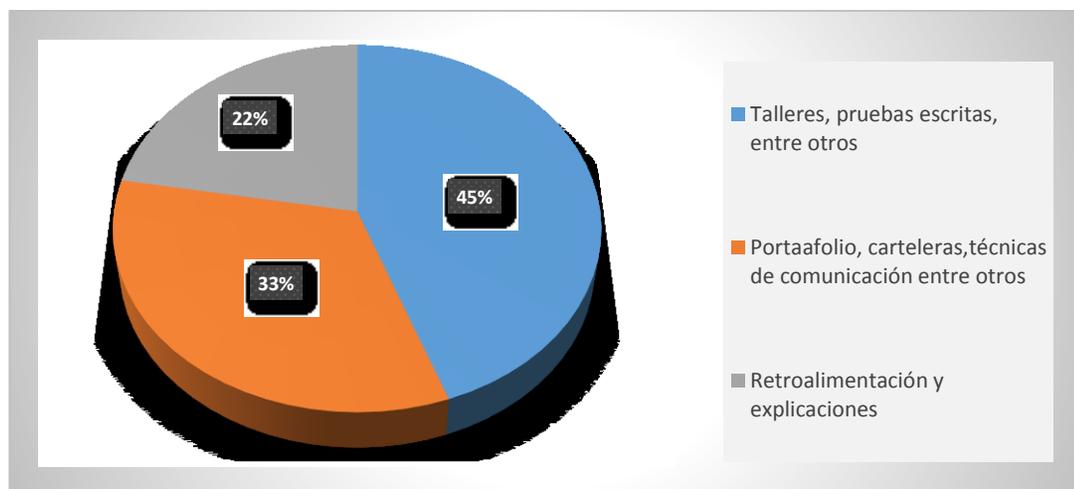
El 45% de los docentes entrevistados piensan que la evaluación sumativa, la autoevaluación y la coevaluación son los aspectos del decreto 1290 que han enriquecido su práctica pedagógica, el 22% que han sido las actividades de apoyo, el 11% el trabajo por dimensiones, el 11% la parte humana que se plantea en el decreto 1290 y el otro 11% considera que cada docente evalúa como cree que es la forma correcta sin tener en cuenta el decreto 1290.

Tabla 40. Instrumentos de evaluación utilizados por los docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Talleres, pruebas escritas y orales, trabajo en grupo	4
2	Portafolios, carteleras, técnicas grupales de comunicación, actividades lúdicas, participación en clase, desarrollo de guías, presentación del cuaderno, análisis de textos, pruebas tipo saber, Consultas en casa	3
3	Retroalimentación y explicaciones	2

Fuente: Las autoras

Figura 38. Instrumentos de evaluación utilizados por los docentes



Fuente: Las autoras

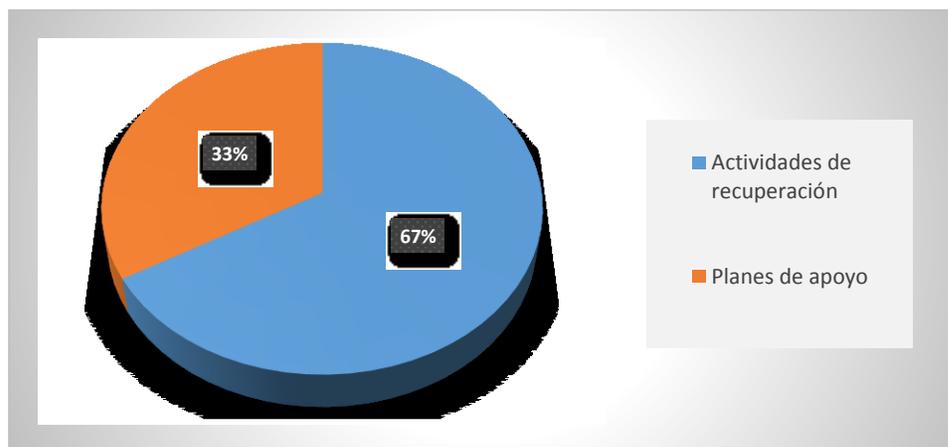
El 45% de los docentes entrevistados utilizan en su práctica pedagógica instrumentos de evaluación como talleres, pruebas escritas, pruebas orales, evaluaciones tipo saber, el 33% tienen en cuenta el portafolio, las carteleras, las técnicas de comunicación, el cuaderno, las exposiciones y un 22% la retroalimentación y las explicaciones de los temas vistos o las dudas de los estudiantes.

Tabla 41. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje según los docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Actividades de recuperación	6
2	Planes de apoyo	3

Fuente: Las autoras

Figura 39. Aspectos del SIEDES que no favorecen los procesos de aprendizaje según los docentes



Fuente: Las autoras

67% de los encuestados afirman que el aspecto que no está favoreciendo los procesos de aprendizaje son las actividades de recuperación y el 33% asegura que son los planes de apoyo porque el estudiante no se interesa por realizarlos.

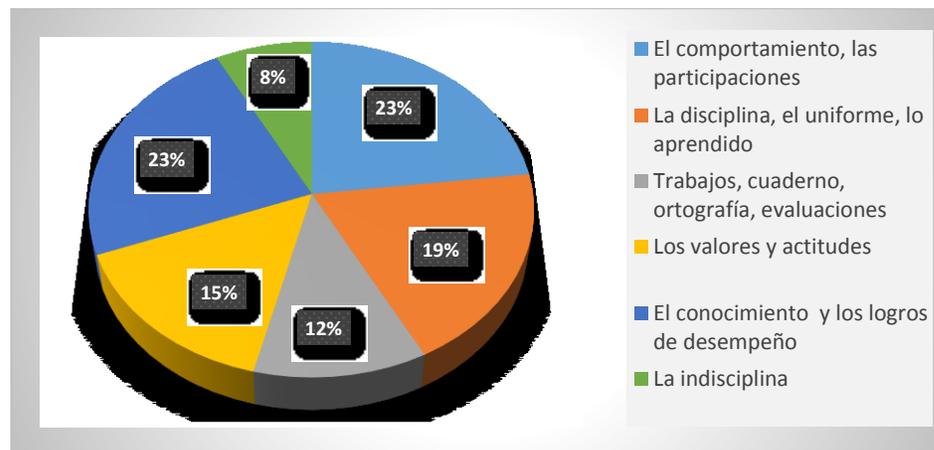
6.23. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A ESTUDIANTES. CATEGORÍA 5. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290

Tabla 42. Aspectos que se valoran en el proceso evaluativo, percepción de los estudiantes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	El comportamiento en las clases, las participaciones	6
2	La disciplina, el uniforme y lo que aprendo	5
3	Los trabajos, cuaderno, mapas, tareas, ortografía, evaluaciones orales y escritas	3
4	Los valores y actitudes como el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad, la sinceridad, puntualidad	4
5	El conocimiento y los logros de desempeño académico	6
6	La indisciplina	2

Fuente: Las autoras

Figura 40. Aspectos que se valoran en el proceso evaluativo, percepción de los estudiantes.



Fuente: Las autoras

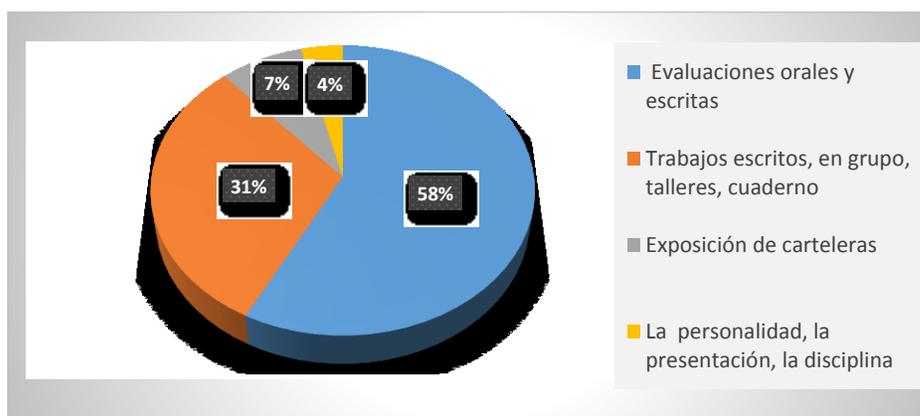
Un 23% de los entrevistados dicen que sus docentes les valoran el comportamiento y la participación en clase, otro 23% de los entrevistados manifiesta que les valoran el conocimiento y los logros de desempeño, un 19% afirma que les valoran la disciplina, el uniforme y lo que aprenden, un 15% dice que les tienen en cuenta los valores y las actitudes un 12% reconoce que le valoran los trabajos, el cuaderno, la ortografía y las evaluaciones y un último 8% dice que les valoran la indisciplina.

Tabla 43. Formas de evaluar de los docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Evaluaciones orales y escritas	15
2	Trabajos escritos, talleres, trabajos en grupo, cuaderno	8
3	Exposición de carteleras	2
4	La personalidad, la presentación, la disciplina y el promedio académico	1

Fuente: Las autoras

Figura 41. Formas de evaluar de los docentes



Fuente: Las autoras

Un 58% de los estudiantes entrevistados afirma que sus docentes los evalúan a través instrumentos como evaluaciones escritas y orales, un 31% afirma que a través de trabajos escritos, en grupo, talleres y el cuaderno, un 7% dice que por medio de

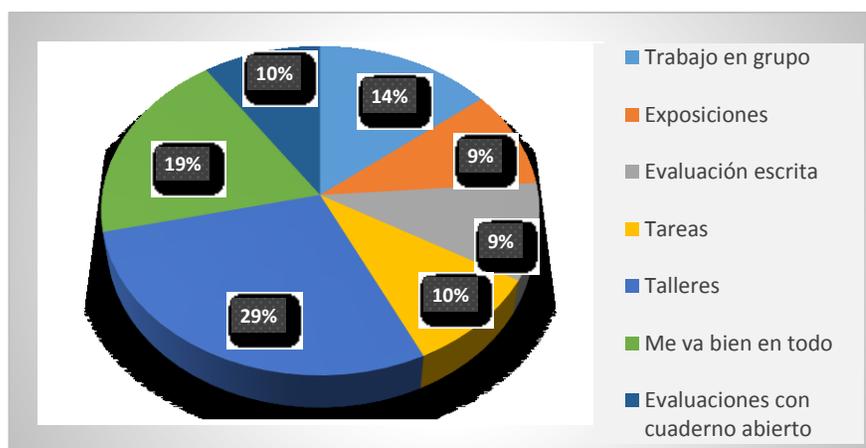
exposición de carteleras y un último 4% dice que la personalidad, la presentación y la disciplina.

Tabla 44. La forma de evaluación más favorable para los estudiantes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Trabajo en grupo con la participación de todo el curso, porque nos ayudamos todos	3
2	Las exposiciones, porque se me facilita hablar	2
3	Evaluación escrita, se me facilita expresarme	2
4	Las tareas que se realizan en casa, porque se puede utilizar internet	2
5	Talleres, porque nos ayudamos entre todos.	6
6	Me va bien en todo lo que hacen los profesores	4
7	Evaluaciones con cuaderno abierto, porque podemos ver las respuestas y nos va bien	2
8	Evaluación oral, porque es más fácil	5

Fuente: Las autoras

Figura 42 La forma de evaluación más favorable para los estudiantes



Fuente: Las autoras

Un 29% de los entrevistados dice que con los talleres porque se ayudan entre todos, un 19% afirma que le va bien en todas las clases de actividades que le evalúan, un 14% sostiene que el trabajo en grupo les es favorable porque con la participación de todos les va bien ya que se pueden ayudar, un 10% prefiere las evaluaciones con cuaderno abierto, porque pueden ver las respuestas y les va bien, otro 10% manifiesta que las tareas que se realizan en casa, porque se puede utilizar internet, un 9% dice que las

exposiciones, porque se les facilita hablar, un último 9% considera que la evaluación oral porque es más fácil.

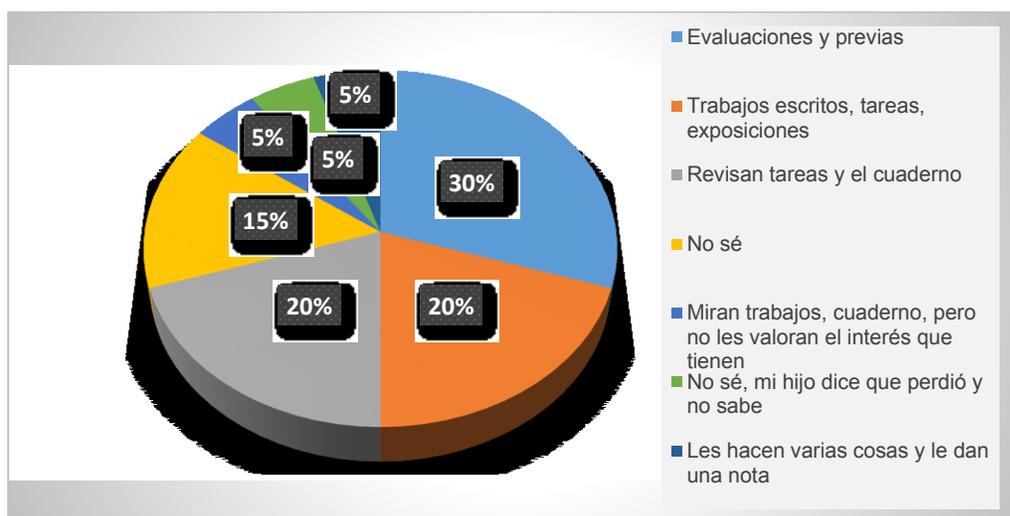
6.24. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A PADRES DE FAMILIA. CATEGORÍA 5. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL DECRETO 1290

Tabla 45. Forma de evaluación de los docentes, según los padres de familia

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	Por medio de evaluaciones y previas	6
2	Trabajos escritos, tareas, exposiciones	4
3	Revisan tareas y el cuaderno	4
4	No sé	3
5	Miran trabajos, cuaderno, pero no les valoran el interés que tienen	1
6	No sé, mi hijo dice que perdió y no sabe	1
7	Les hacen varias cosas y le dan una nota	1

Fuente: Las autoras

Figura 43. Forma de evaluación de los docentes, según los padres de familia



Fuente: Las autoras

El 30% de los padres de familia entrevistados afirman que a sus hijos los evalúan a través de previas y evaluaciones, un 20% asegura que son evaluados mediante trabajos escritos, tareas y exposiciones, otro 20% afirma que los evalúan a través de la revisión de tareas y del cuaderno, un 15% no sabe, un 5% que a sus hijos les miran trabajos, cuaderno, pero no les valoran el interés que tienen, un 5% no saben, los hijos les dicen que perdieron pero no saben por qué y un 5% le hacen varias cosas y le dan una nota.

6.25 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. CATEGORÍA 5. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS GENERADAS A PARTIR DEL SIEDES REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1290

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea a través del Decreto 1290 en el artículo tercero los propósitos de la evaluación de los estudiantes los cuales apuntan a una evaluación formativa, es decir, de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella, esto es ratificado en la Fundamentación conceptual de la evaluación en el aula proyectada para el SIE cuando se plantea que los rasgos que caracterizan la evaluación son los siguientes: “Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria. Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas. Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende. Es transparente, continua y procesual. Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas” (MEN, documento 11, p. 24).

Teniendo en cuenta las respuestas dadas por los directivos docentes de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, con respecto a los cambios generados en las prácticas evaluativas después de la implementación del SIEDES, se plantea que son mínimos, pues son pocos los docentes que han innovado sus prácticas evaluativas, se dice que la mayoría sigue con la evaluación tradicional que genera mayor mortalidad académica y desmotivación, aunque se ha logrado que algunos docentes tengan en cuenta las dimensiones del ser humano en el proceso evaluativo.

La mayoría de los directivos docentes enfatiza en que ningún aspecto del SIEDES ha favorecido los procesos de aprendizaje, aunque afirman que la variedad de aspectos que tienen en cuenta algunos docentes les ha ayudado a mejorar sus prácticas evaluativas. Los docentes entrevistados plantean que la autoevaluación, la coevaluación, el trabajo por dimensiones, las actividades de apoyo, el tener en cuenta la parte humana del estudiante ha mejorado los procesos de aprendizaje de los estudiantes, no obstante se afirma que hay docentes que no tienen en cuenta lo planteado por el Decreto 1290. Lo anterior permite aseverar que falta mayor compenetración por parte de los docentes con los propósitos y rasgos que buscan que el proceso evaluativo esté encaminado al desarrollo integral del estudiante mediante la evaluación formativa e igualmente a la mejora continua de la Institución Educativa.

En la pregunta sobre qué aspectos del SIEDES no están favoreciendo los procesos de aprendizaje los directivos docentes sostienen que la escala numérica, porque el estudiante trabaja solo por la nota, se dice que promueve la facilidad para los estudiantes, otro aspecto en que convergen la mayoría de respuestas dadas por los entrevistados es que los procesos de refuerzo y superación, las actividades de recuperación o de apoyo no dan los resultados esperados, debido a que al desinterés del estudiante o porque no están bien orientados al logro de resultados, una minoría de los entrevistados afirma que ninguno de los aspectos del SIEDES favorece los procesos de aprendizaje. Por consiguiente es de gran importancia que tanto directivos docentes como docentes se apropien de los aspectos y rasgos planteados en el documento 11 y el decreto 1290 que lo reglamenta, pues de esta forma se puede dejar atrás la evaluación tradicional y entrar a la vanguardia de la evaluación que la plantea como un recurso fundamental que busca dar coherencia, unidad y éxito a todo el proceso formativo (documento 11, p. 27).

La mayoría de entrevistados docentes, estudiantes y padres de familia aseguran que la evaluación que realizan en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo es a través de instrumentos como talleres, evaluaciones tipo saber, cartelera, cuaderno, pruebas escritas y orales, tareas, una minoría de estudiantes entrevistados afirman que en la

evaluación les valoran la personalidad, la presentación y la disciplina y algunos padres no tienen conocimiento de cómo evalúan a sus hijos.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que en la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo se está presentando lo que se plantea en el documento 11, p. 26 “En la escuela se examina y califica mucho y muchas veces; pero se evalúa poco[...]...Los malos resultados que nos arrojan las pruebas son si acaso, indicio de que algo no funciona, pero no nos dicen nada sobre las causas que los provocan, que pueden ser muchas, y no todas debido a negligencias o torpezas de quien aprende [...]. Asimismo, los profesores no pueden aprender mucho de los resultados para mejorar sus práctica (Álvarez, 2001, p. 37 y 41).

Es importante tener en cuenta que la evaluación es permanente, debe desarrollarse durante el proceso formativo utilizando diferentes estrategias y formas de valoración – observación de los estudiantes, no con el propósito de dar una calificación y dar un diagnóstico categórico, sino para valorarles lo aprendido en calidad, profundidad, forma consistencia y coherencia. “La evaluación no sea hace sólo a través de una única estrategia y un solo resultado: el examen” (documento 11, p. 26).

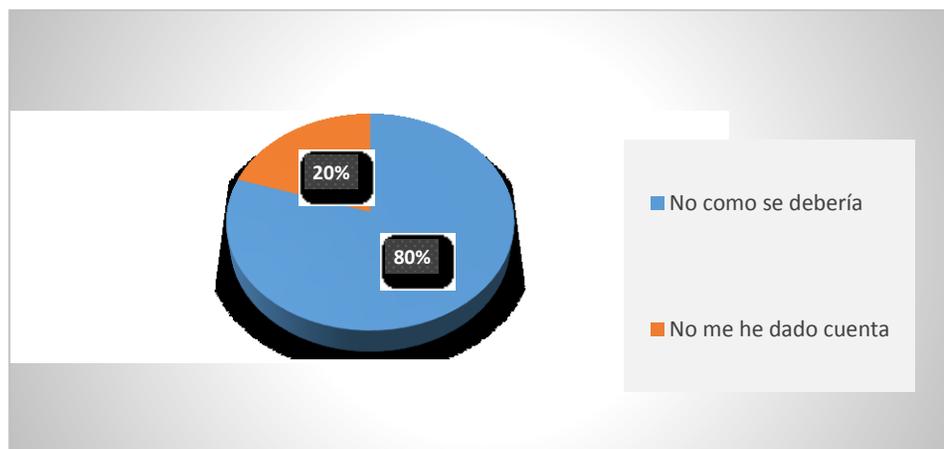
6.26 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRECTIVOS DOCENTES. DIMENSIÓN SEIS. SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN AL SIEE

Tabla 46. Seguimiento al SIEDES según percepción de los directivos

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No como se debería, pues se discute en las reuniones de área, del equipo directivo, del comité pedagógico los pros y los contras para llevarlos al consejo académico y hacer los ajustes.	4
2	No me he dado cuenta que se haya hecho un seguimiento.	1

Fuente: Las autoras

Figura 44. Seguimiento al SIEDES según percepción de los directivos



Fuente: Las autoras

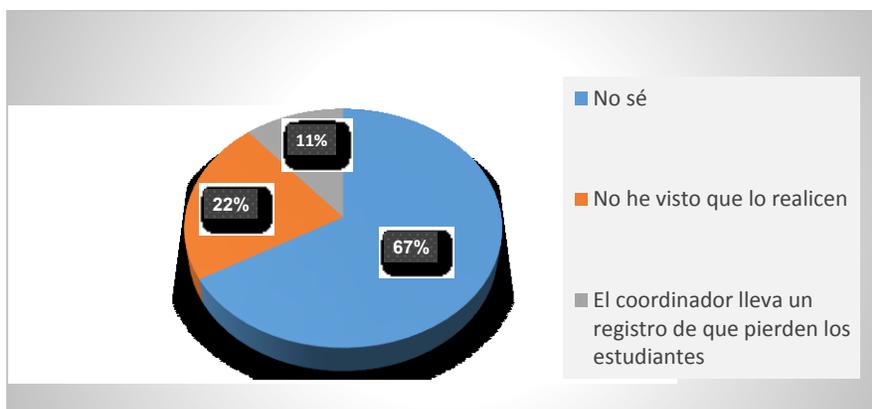
El 80% de los entrevistados reconoce que no se ha hecho un seguimiento como se debería porque solo se discute algunos aspectos del SIEDES en los diferentes consejos y así se hacen los ajustes y el otro 20% dice no haberse dado cuenta si se realiza un seguimiento al SIEDES.

Tabla 47. Seguimiento al SIEDES según percepción de los docentes

CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚMERO DE FRECUENCIA EN MENCIÓN
1	No sé	6
2	No he visto que lo realicen	2
3	El coordinador lleva un registro de que pierden los estudiantes en cada periodo, no sé qué más se hace	1

Fuente: Las autoras

Figura 45. Seguimiento al SIEDES según percepción de los docentes



Fuente: Las autoras

El 67% de los docentes entrevistados no saben si se realiza un seguimiento al Sistema de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES), el 22% no han visto si se ha realizado un seguimiento y el 11% afirma que el coordinador académico lleva un registro de que pierden los estudiantes en cada periodo. En conclusión la mayor parte de los docentes entrevistados plantean que no hay un seguimiento al SIEDES.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el artículo 11 del decreto 1290 plantea “Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes” (Documento 11, p. 78). Teniendo en cuenta lo manifestado a la pregunta relacionada con el seguimiento al SIEDES, la mayoría de directivos docentes y docentes de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, afirman que no se realiza ningún tipo de seguimiento para el mejoramiento del SIEDES, otros plantean que el coordinador académico lleva un registro de los estudiante que pierden asignaturas en cada periodo, y otros entrevistados plantean que se realiza son discusiones esporádicas sobre algún aspecto del mismo en algunas reuniones de profesores o de consejo académico. Sin embargo es importante que se sistematice el seguimiento al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES), porque de esta forma se optimiza el proceso de evaluación en la Institución Educativa.

7. CONCLUSIONES

A partir de los resultados y análisis de las entrevistas a directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, sobre la formulación e implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes se puede concluir que:

- 1) La comunidad educativa en general tiene una concepción tradicional de lo que es la evaluación al referirse a ella en términos de exámenes, medición, resultados, calificación y promoción, en términos de pasar o no un año escolar. Esto refleja su falta de conocimiento y apropiación de los fundamentos del SIEDES dado por la inexistencia de un proceso de construcción colectivo y reflexivo del Sistema Institucional de Evaluación.
- 2) Falta apropiación y conocimiento sobre lo que es el SIEDES, sus propósitos, los aspectos que la conforman y la caracterizan y su coherencia con el horizonte institucional: misión, la visión, el modelo pedagógico y las características y necesidades de la población estudiantil., es decir la relación interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.
- 3) Aspectos centrales de la construcción del SIE como la participación de todos los miembros de la comunidad en la construcción y discusión del sistema de evaluación el cual exigía estudio, reflexión, acuerdos, compromisos entre cada una de las partes del proceso educativo no se dio. Por tanto, el proceso de construcción del SIEDES no se legitimó.
- 4) Los mecanismos de socialización del SIEDES no fueron los más pertinentes. Este proceso se dio en reuniones de inicio de año escolar pero la mayoría de padres no recuerda o no sabe de dicho proceso. La socialización no constituía punto esencial en dichas reuniones, de ahí que su desconocimiento o recordación por

la mayoría de los miembros de la comunidad es mínima. La participación de los padres y estudiantes fue pasiva, en la medida que recibía información sobre un producto terminado y no de un producto en discusión y construcción.

- 5) Los directivos docentes y docentes necesitan apropiarse de los lineamientos que plantea el Ministerio de Educación Nacional en el documento 11 regido por el decreto 1290 de abril de 2009, pues allí se define un conjunto de procesos y procedimientos esenciales y particulares que garantizan un aprendizaje coherente y una evaluación formativa, propia del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes y que debe estar en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo.
- 6) La Comunidad Educativa debe entender que la evaluación es un proceso que posibilita la transformación pedagógica basada en el desarrollo y progreso de niños, niñas y jóvenes de acuerdo a sus propias expectativas en relación con sus capacidades, avances y con el contexto en que se desarrollan, contribuyendo así a la formación de seres humanos responsables, libres y capaces de vivir y sobresalir en su comunidad.
- 7) La evaluación del aprendizaje tiene una influencia muy grande en los procesos pedagógicos que conducen al aprendizaje y a la motivación de los estudiantes, por lo cual es indispensable que se le realice un seguimiento continuo que permita observar los avances y dificultades que se presentan en el proceso para construir un plan de mejoramiento del SIEDES que permita avanzar en el proceso y lograr cumplir las expectativas propuestas por el Ministerio de Educación en el documento 11 y el decreto que lo rige el 1290 de 2009.

RECOMENDACIONES

La institución educativa debe establecer mecanismos de participación creando mesas de trabajo con docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y egresados, las cuales se podrán reunir anualmente para evaluar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, y de esta forma presentar propuestas, realizar modificaciones, aclaraciones y se procederá de igual forma que se debió hacer con la primera aprobación, de acuerdo con el decreto 1290/09, artículo 8: Parágrafo. “Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento antes enunciado” dado que la mayoría de la comunidad educativa no participó en la creación del SIEDES y este ya lleva cinco años de su aplicación,

la institución educativa debe generar y propiciar espacios de formación y actualización docente, donde se caracterice la evaluación en todas sus dimensiones y su propósito en el SIEDES, a través del análisis, la reflexión y el compromiso de cambio, teniendo en cuenta que algunos docentes desconocen el SIEDES y su concepción de evaluación está alejada de lo que las nuevas teorías, en cuanto a evaluación se plantea, Así, el docente podrá contar con herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas sobre el proceso evaluativo, buscando mejorar la calidad de la educación.

Es indispensable que directivos docentes y docentes realicen un seguimiento periódico al proceso que se está llevando con relación a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes para compartir experiencias, socializar las que mejores resultados están obteniendo, indagar sobre los aspectos que están incidiendo en la obtención de mejores resultados, analizar el desarrollo de las competencias a través de este proceso y poder así plantear actividades de apoyo o de profundización que redunden en beneficio de los estudiantes y de su proceso de aprendizaje. Además permitirá enriquecer el SIEDES, pues se detectarán falencias que este está presentando y se podrán corregir a tiempo.

REFERENCIAS

- Álvarez Méndez J. M (2001) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Edit. Morata, Madrid.
- Álvarez Méndez, J .M. (2003) *La evaluación educativa en una perspectiva crítica: Dilemas prácticos*. Universidad Complutense- Madrid.
- Bernardo, J., y Caldero, J.F. (2000). *Investigación cuantitativa (4); Métodos no experimentales*. En J. Bernardo, y J.F. Caldero, *Aprendo a investigar en educación (77-93)*. Madrid: RIALP, S.A.
- Cajiao Restrepo, F. *Un recorrido por la geografía de la evaluación*. (2012). En www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-174351_archivo2.pdf Recuperado el 2 de noviembre de 2013.
- Cajiao, Restrepo, F. (2008) *Plan Decenal en acción. Evaluación del Aprendizaje Y Calidad De La Educación. Lineamientos de discusión*.
- Campo, E. Fernández, H. González, M. Mendoza, I. V. Navarro, A.V. & Niño, V.M. (1997). *La evaluación en el aula y mucho más allá de ella*. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: Creamos alternativas Soc. Ltda.
- Casanova, M.A (2007). *Manual de Evaluación Educativa*. Madrid: Editorial Muralla.
- CEID-FECODE (2001) *Evaluación de Competencias: Control Ideológico para la contrarreforma educativa*. Bogotá: educación y cultura. N 56. Marzo. p.35.

Díaz Barriga, A. El Enfoque De Competencias En La Educación, ¿Una Alternativa O Un Disfraz De Cambio? México: Perfiles educativos. Universidad nacional autónoma de México. N 111 p.13.

Gimeno Sacristán, J. & Pérez Gómez, A. I. Comprender y transformar la enseñanza. Ediciones. Morata. Primera edición: 1992. Segunda edición: 1993. EN: www.redes-cepalcala.org/.../COMPRENDER%20Y%20TRANSFORMAR

Gimeno Sacristán, J. et al. (2009). Educar por competencias ¿Qué hay de nuevo? Madrid: ediciones Morata.

González Pérez. M. (2000) Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana, Cuba. : 30 de marzo de 2001. Tomado de: Revista Cubana de Educación Superior; 20 (1): p. 47-67.

Jurado V, F. y otros (2001) La Evaluación Censal De Competencias Básicas En Bogotá. Bogotá: Educación y Cultura. N. 56.marzo. p.29.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Decreto 1290 de 2009.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2009). Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Documento N^a 11. Ministerio de Educación Nacional. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia.

Montenegro Aldana, I. A (2003). ¿Son las competencias el nuevo enfoque que la educación requiere? En: Colombia Revista Magisterio ISSN: 0 ed: v.1 fasc. p.17 – 22.

OECD (2002) Definition and Election of Competences (DeSeCo) Theoretical and conceptual foundation. Strategy paper. p. 8.

Plan Nacional Decenal de Educación (2006 - 2016). Compendio general. Página 16.
Disponible

en:www.plandecenal.edu.cohttp://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-198148_archivo_pdf.pdf

Santos Guerra, M.A. (2006) Evaluar es comprender: De la concepción técnica a la concepción crítica. Universidad de Málaga

Santos Guerra, M.A. (2010). La Evaluación Como Aprendizaje. Una Flecha En La Diana. Edic. Buenos Aires

Stufflebeam, D; & Shinkfield, A. (1995). Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica.

Tobón, S. Aspectos Básicos De La Formación Basada En Competencias. Talca: Proyecto Mesesup, 2006.

Zabala, A. & Arnau, L. (2008). 11 Ideas clave: como aprender y enseñar competencias. Barcelona España: Ed. Graó, 4ª reimpresión.

ANEXOS

Anexo A. Guía Metodológica



RESIGNIFICANDO EL SIEDES



HACIA LA EXCELENCIA

GUÍA DE ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEDES) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
FASE 1. SENSIBILIZACIÓN	7
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS	8
FASE 2. RECONOCIMIENTO DEL DECRETO 1290 Y EL SIEDES	10
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS	11
FASE 3. COHERENCIA ENTRE EL PEI Y EL SIEDES	13
SUGERENCIAS METODOLOGICAS	14
FASE 4. SENSIBILIZACIÓN CON ESTUDIANTES	16
SUGERENCIAS METODOLOGICAS	17
FASE 5. SENSIBILIZACIÓN CON PADRES DE FAMILIA	19
SUGERENCIAS METODOLOGICAS	20
FASE 6. REVISIÓN DEL SIEDES	22
SUGERENCIAS METODOLOGICAS	23
FASE 7. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25
SUGERENCIAS METODOLOGICAS	26
FASE 8. DIVULGACIÓN DEL SIEDES ESTRUCTURADO	28
SUGERENCIAS METODOLOGICAS	29
BIBLIOGRAFÍA	

PRESENTACIÓN

Durante muchos años la evaluación fue concebida como resultado final del proceso educativo y los docentes utilizaban prácticas evaluadoras que no se relacionaban claramente con el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, a finales de los años setenta los paradigmas existentes sobre la evaluación se han ido modificando debido a que ésta se ha convertido en objeto de investigación, por lo tanto ya no se admite como simple producto, sino como un proceso formativo que permite valorar tanto la enseñanza como el aprendizaje. Así, la evaluación se constituye en un proceso vital de las prácticas educativas.

El Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las inquietudes sobre el sistema de evaluación de los estudiantes planteadas en las discusiones del Plan Decenal de Educación 2006-2016, y tras un amplio proceso de consulta y discusión nacional, consideró pertinente revisar las prácticas de la evaluación y la promoción de los estudiantes. En este sentido, se expidió el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, cuyo propósito fundamental es construir participativamente el Sistema Institucional de Estudiantes SIE. Este proceso sugirió la necesidad de abordar procesos democráticos e innovadores que permitieran replantear el significado, propósitos y usos de la evaluación de los estudiantes.

El presente documento nace como resultado de un proceso de investigación de maestría que se titula “DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEDES) SEGÚN EL DECRETO 1290 DE 2009, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE LA CIUDAD DE GIRARDOT. Este trabajo buscó analizar el proceso de implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIE) en esta Institución con el objetivo de determinar el grado de participación y apropiación de

la comunidad educativa sobre los aspectos que reglamentó el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En virtud de lo anterior, las autoras de este trabajo han elaborado esta guía de sugerencias metodológicas, como un instrumento orientador para la comunidad educativa, teniendo como referente los resultados obtenidos en el proceso investigativo y con el propósito de contribuir y ser soporte en el proceso de revisión y ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES) (Nombre que toma en la I.D. Manuel Elkin Patarroyo) y así sea propicio y pertinente a las características contextuales y necesidades e intereses de la población estudiantil.

INTRODUCCIÓN

El contenido de esta guía se refiere a los aspectos que se necesitan fortalecer en este plantel. Algunos de estos aspectos son: concepto de evaluación, finalidades de la evaluación, instrumentos de evaluación. La guía incluye una serie de acciones específicas que permiten realizar etapas del proceso que no se llevaron a cabo o no fueron las pertinentes y avanzar en el proceso de participación y de apropiación del SIEDES. Con esto se espera que se facilite la comprensión de la evaluación y sus implicaciones para la práctica y la acción educativa.

El decreto de evaluación 1290 del 16 de abril de 2009 delega a las instituciones educativas la responsabilidad de crear su propia Sistema Institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en los niveles de educación básica y media (SIE). Para su creación y elaboración, el MEN (2009) da autonomía a las instituciones, no obstante estableció unos parámetros generales que permitieran la movilidad de estudiantes dentro de las instituciones educativas del país. Por lo anterior las instituciones educativas debían tener en cuenta los planteamientos del decreto 1290/09 y las orientaciones dadas a través del documento N° 11, Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290.

Los SIE empezaron a desarrollarse en las instituciones educativas de calendario B en septiembre de 2009 y en las de calendario A, a partir de enero de 2010. La Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo (IEMEP) de la ciudad de Girardot y a cuya población se dirige esta guía, construyó su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes en el año 2010, no obstante, como resultado de un trabajo investigativo se pudo determinar que algunos procesos de implementación presentan debilidades para su pertinente desarrollo.

La primera fase titulada: SENSIBILIZACIÓN busca acercar a los docentes al concepto de evaluación y sus finalidades. En la segunda fase: Reconocimiento del decreto 1290 y el SIEDES se busca que el docente se apropie de algunas reglamentaciones del decreto

1290 de 2009 y de los aspectos contenidos en el SIEDES. Durante la tercera fase: Coherencia entre el PEI y el SIEDES se propone una revisión de esta propuesta educativa para determinar la coherencia interna con el SIEDES. La cuarta y quinta fase llamadas: Sensibilización a estudiantes y a padres de familia se pretende acercarlos conceptualmente a lo que es la evaluación y sus finalidades. En la fase seis: Revisión del SIEDES se convocan a los miembros de los consejos de padres, de estudiantes y el consejo académico para sugerir cambios, reestructurar criterios, proponer ajustes, es decir se planeará una discusión colectiva en torno al Sistema institucional de evaluación para que por último el consejo directivo apruebe los cambios que se generen en el proceso. En la fase siete: Construcción e implementación del plan de mejoramiento del SIEDES se propone al consejo académico un debate democrático en torno a las sugerencias realizadas en las fases anteriores para el reajuste del SIEDES. En la última fase: Divulgación del SIEDES reestructurado, se plantean mecanismos de divulgación del SIEDES para que sea conocido por toda la comunidad y se apropien de sus principales aspectos que llevarán a la mejora continua.

Fase 1.

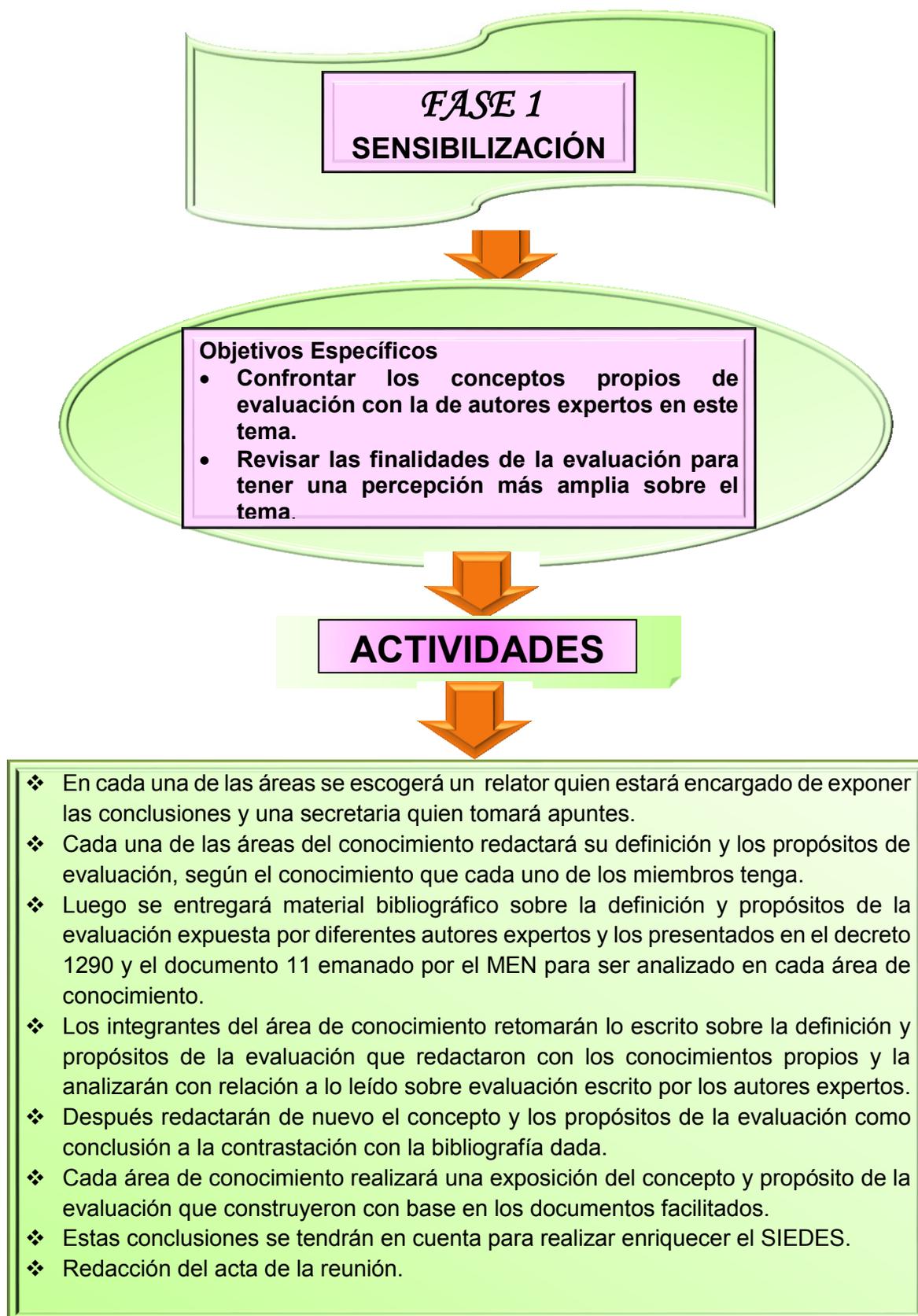
SENSIBILIZACIÓN

El concepto de evaluación que plantea las nuevas prácticas educativas y está explícito en el decreto 1290 es que la evaluación educativa en los niveles de enseñanza básica y media tenga propósitos formativos, es decir que a través de ella, no sólo aprenden los estudiantes, sino también todos los agentes educativos involucrados en ella.

Esta guía propone que se haga un taller sobre esta temática, primero a los docentes para que ellos aprendan a visualizar, organizar y retroalimentar su práctica educativa desde la evaluación. Así, el docente reconocerá que este tipo de evaluación, que es el propuesto desde la mirada del decreto 1290, en aras de una educación de calidad, exige la utilización de diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar. Igualmente, se exige al docente tener en cuenta los contextos, los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos.

Al final de este documento se propone una bibliografía que se pondrá en consideración con los miembros del consejo académico y directivos docentes para escoger la más pertinente para los propósitos educativos de la institución

Figura 46. Fase 1 Sensibilización.



Para la ejecución de esta fase referida a la apropiación del concepto de evaluación y sus propósitos se les brindará a los directivos docentes y docentes material bibliográfico de autores reconocidos por sus aportes en evaluación. Para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- ❖ En una jornada pedagógica, se asignan por áreas de conocimiento la temática sobre evaluación y propósitos de la misma.
- ❖ Se realiza una breve explicación del trabajo a realizar



METODOLOGÍA



- ✓ Se realizará un taller teórico práctico presencial.
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Técnica expositiva.
- ✓ Recopilación del material expuesto



RECURSOS



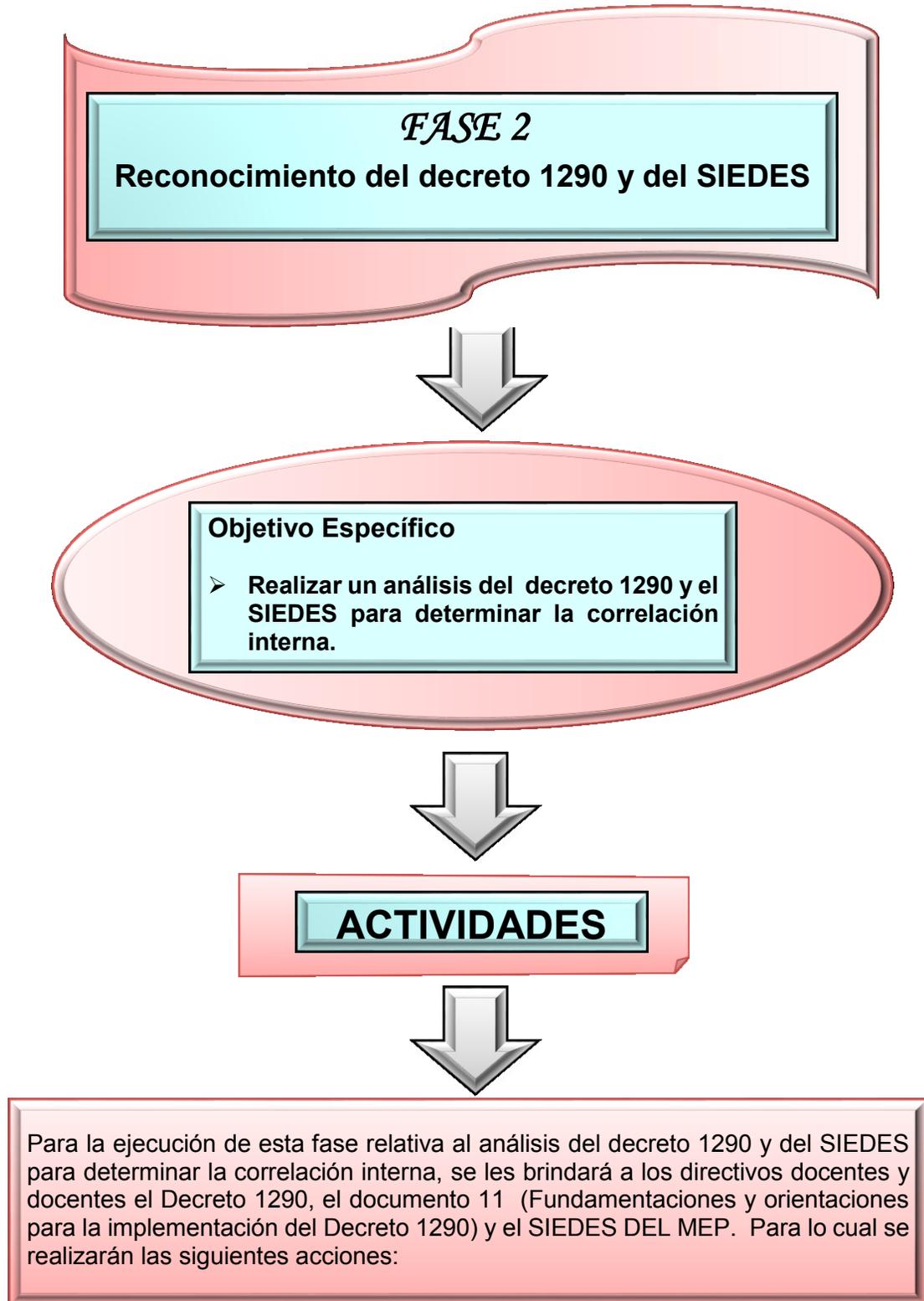
- ✓ Directivos docentes, docentes
- ✓ Video beam, computador, material fotocopiado, hojas de block

FASE 2. RECONOCIMIENTO DEL DECRETO 1290 Y DEL SIEDES

Algunas reformas que se plantean desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) son creadas pensando en mejorar el sistema educativo y la calidad de la educación que se ofrece en nuestro país. No obstante, la forma con que se pasa de un decreto a otro muchas veces resulta tan fugaz, que los docentes, quienes son los llamados a llevar a la praxis dichos cambios, no han terminado de comprender la complejidad de un decreto o norma, cuando ya debe dar marcha a otro.

Por lo anterior, el documento propone una jornada de reconocimiento del decreto 1290 y sus reglamentaciones y del sistema Institucional de evaluación SIEDES. Al lograr esta apropiación, se generará un sentido de pertenencia por la institución, en la medida que las prácticas evaluativas de los docentes estarán acordes con lo que establece la comunidad en jornadas de resignificación del SIEDES. Los criterios, instrumentos y finalidades de la institución corresponderán a criterios unificados y no a preferencias individuales y personales.

Figura 47. Fase 2. Reconocimiento del Decreto 1290 y del SIEDES



- ❖ En una jornada pedagógica, se asignan mesas de trabajo de cinco personas, un representante por cada área del conocimiento.
- ❖ En cada una de las mesas de trabajo se escogerá un relator quien estará encargado de exponer las conclusiones y una secretaria quien redactará los aportes de la mesa de trabajo.
- ❖ Cada mesa de trabajo realiza la correlación de dos artículos del decreto 1290 con el SIEDES, teniendo en cuenta el material entregado.
- ❖ Luego redactarán las fortalezas o falencias que posee el SIEDES con relación a lo planteado por el ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290.
- ❖ En plenaria el relator de cada una de las mesas de trabajo expondrá las fortalezas y falencias que posee el SIEDES con relación a lo planteado en el Decreto 1290.
- ❖ Estos aportes se retomarán para la construcción del Plan de Mejoramiento del SIEDES.
- ❖ Redacción del acta de la reunión



METODOLOGÍA



- ✓ Se realizará un trabajo presencial.
- ✓ Trabajo en equipo con integrantes de las diferentes áreas de conocimiento.
- ✓ Técnica expositiva.
- ✓ Recopilación del material expuesto.



RECURSOS



- ✓ Directivos docentes, docentes
- ✓ Video beam, computador, material fotocopiado, hojas de block
- ✓ En forma digital el SIEDES, decreto 1290 y documento 11

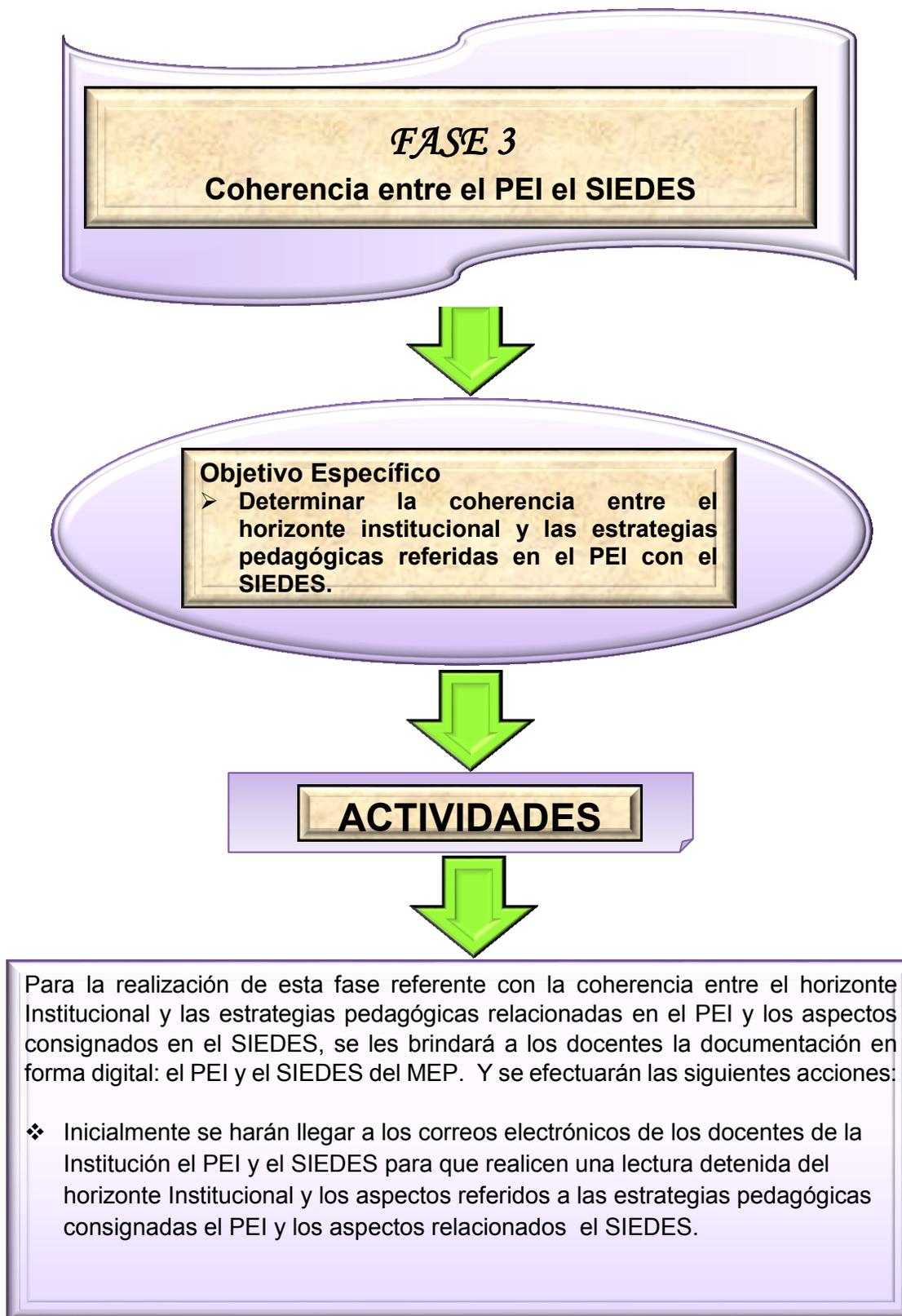
FASE 3. COHERENCIA ENTRE EL PEI Y EL SIEDES

La evaluación ya no se concibe como un producto final del proceso educativo o un hecho aislado de la propuesta educativa de una institución. De ahí, que ella deba incorporarse y ser parte coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con el horizonte institucional, modelo o enfoque pedagógico del plantel. La actividad de revisión del PEI debe ser una tarea compleja y de análisis, no solo porque el SIEDES se incorpora a él, sino por la coherencia interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

En virtud de lo anterior, la revisión del PEI debe constituirse en una oportunidad para resignificar la propuesta educativa. Igualmente, haciendo uso de la autonomía institucional, podrá incluir nuevas estrategias orientadas a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, reordenar su currículo, reorientar los métodos pedagógicos y definir los mecanismos mediante los cuales se evalúa el aprendizaje y se hace la promoción.

Reconociendo la importancia que este proceso tiene en la inclusión del SIEDES dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se sugiere hacer una revisión juiciosa del PEI y del SIEDES para determinar si existe articulación entre esta propuesta educativa y la propuesta del SIEDES. Así mismo, sugerir reajustes al PEI, si los hay y mediante actas, pasarlas al consejo académico y luego al consejo directivo.

Figura 48. Fase 3. Coherencia entre el PEI y el SIEDES



- ❖ En una jornada pedagógica, por tríos asignados aleatoriamente los docentes revisarán la coherencia entre el PEI y el SIEDES sacando sus apreciaciones con respecto a la coherencia interna entre el horizonte institucional y las estrategias pedagógicas en los dos documentos.
- ❖ Cada trío escogerá un relator quien estará encargado de exponer las apreciaciones al realizar el gran grupo y una secretaria quien las redactará.
- ❖ Después de que cada trío haya redactado sus apreciaciones, se reunirán con otros dos tríos para compartirlas y sacar las conclusiones generales. En este equipo de trabajo se escogerá un relator y una secretaria del equipo de trabajo.
- ❖ En plenaria el relator de cada una de los equipos de trabajo expondrá las conclusiones referentes a la coherencia entre el PEI y el SIEDES.
- ❖ Estas contribuciones se retomarán para la construcción del Plan de Mejoramiento del SIEDES.
- ❖ Redacción del acta de la reunión



METODOLOGÍA



- ✓ Inicialmente el trabajo es individual con los documentos virtuales que se enviaron a cada docente.
- ✓ La segunda parte es un trabajo presencial por tríos.
- ✓ Luego trabajo en equipo donde se reúnen tres tríos
- ✓ Técnica expositiva y redacción de conclusiones.
- ✓ Recopilación del material expuesto.



RECURSOS



- ✓ Directivos docentes, docentes
- ✓ Video beam, computador, material fotocopiado, hojas de block
- ✓ En forma digital el PEI y el SIEDES del MEP

Fase 4. SENSIBILIZACIÓN CON ESTUDIANTES

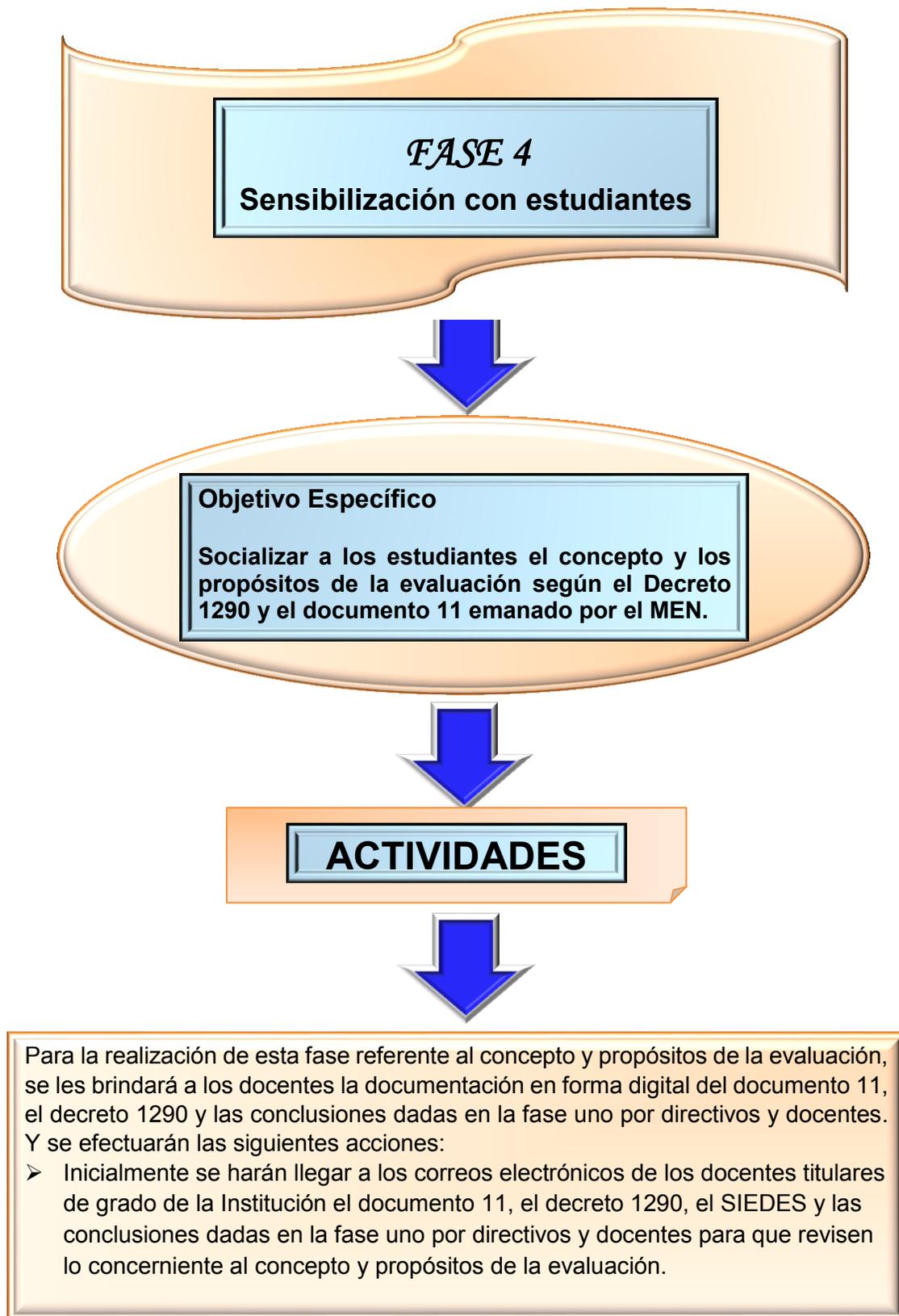
Al reconocer el carácter formativo de la evaluación, se hace necesario que se reconozca al estudiante, y que se reconozca el mismo, como un participante activo del proceso de la evaluación. Pero ¿Cómo se logra esto si el estudiante no tiene claridad sobre la evaluación en general, ni del Sistema Institucional de evaluación (SIEDES) en particular?

Este documento sugiere una jornada de sensibilización con los estudiantes sobre el concepto de evaluación, los criterios, los métodos y los instrumentos de evaluación. Para esto se plantearán talleres, que le permitan a los niños y jóvenes de la institución apropiarse de esta temática a través de actividades lúdicas como crucigramas, sopas de letras, juegos y otros sugeridos por los docentes, quienes serán los encargados de esta jornada, que les permitirá a los estudiantes entender el proceso de evaluación de una forma dinámica.

El resultado de este taller, será valioso para el proceso formativo de los estudiantes ya que en la medida en que se entienda la evaluación y se reconozcan sus finalidades, cobrarán sentido las diferentes tareas, proyectos y actividades escolares propuestas por los docentes

El decreto también propone la autoevaluación y la coevaluación como mecanismos de participación de los estudiantes en sus procesos formativos. La autoevaluación debe convertirse en una herramienta que les brinde información a los estudiantes sobre sus avances, sus progresos o sus dificultades. Este tipo de acciones generan una reflexión sobre el crecimiento personal y la responsabilidad que se tiene sobre sí mismo, su educación y su formación íntegra. La coevaluación, dentro de una evaluación con propósitos formativos, permite a los educandos que reconozcan, valoren, discutan y respeten los puntos de vista que tienen otros sobre sus acciones y sus desempeños.

Figura 49. Fase 4. Sensibilización con estudiantes



- Los docentes directores de grado traerán organizado instrumentos que les permitan dar a conocer lúdicamente el concepto y propósito de la evaluación en la IEMEP.
- En una hora de dirección de grado el docente titular llevará los instrumentos construidos y en equipos de trabajo de cuatro estudiantes los desarrollarán y de esa forma se socializa lo relacionado con el concepto y propósitos de la evaluación.
- Al finalizar la actividad se les pedirá a los estudiantes que por equipo de trabajo redacten 3 fortalezas y 3 falencias que observaron en el concepto y propósitos de la evaluación planteados en el SIEDES.
- Las fortalezas y falencias escritas por los estudiantes se retomarán para la construcción del Plan de Mejoramiento del SIEDES.
- Redacción del acta de la actividad.



METODOLOGÍA



- ✓ Inicialmente el trabajo es individual con los documentos virtuales que se enviaron a cada docente titular.
- ✓ Realización de instrumentos lúdicos por parte del docente titular.
- ✓ Aplicación de los instrumentos realizados por el titular.
- ✓ Redacción de fortalezas y falencias.
- ✓ Recopilación del material redactado.



RECURSOS



- ✓ Docentes titulares y estudiantes
- ✓ Instrumentos pedagógicos relacionados con el tema
- ✓ Video beam, computador, material fotocopiado, hojas de block
- ✓ En forma digital los documentos del MEN y el SIEDES del MEP

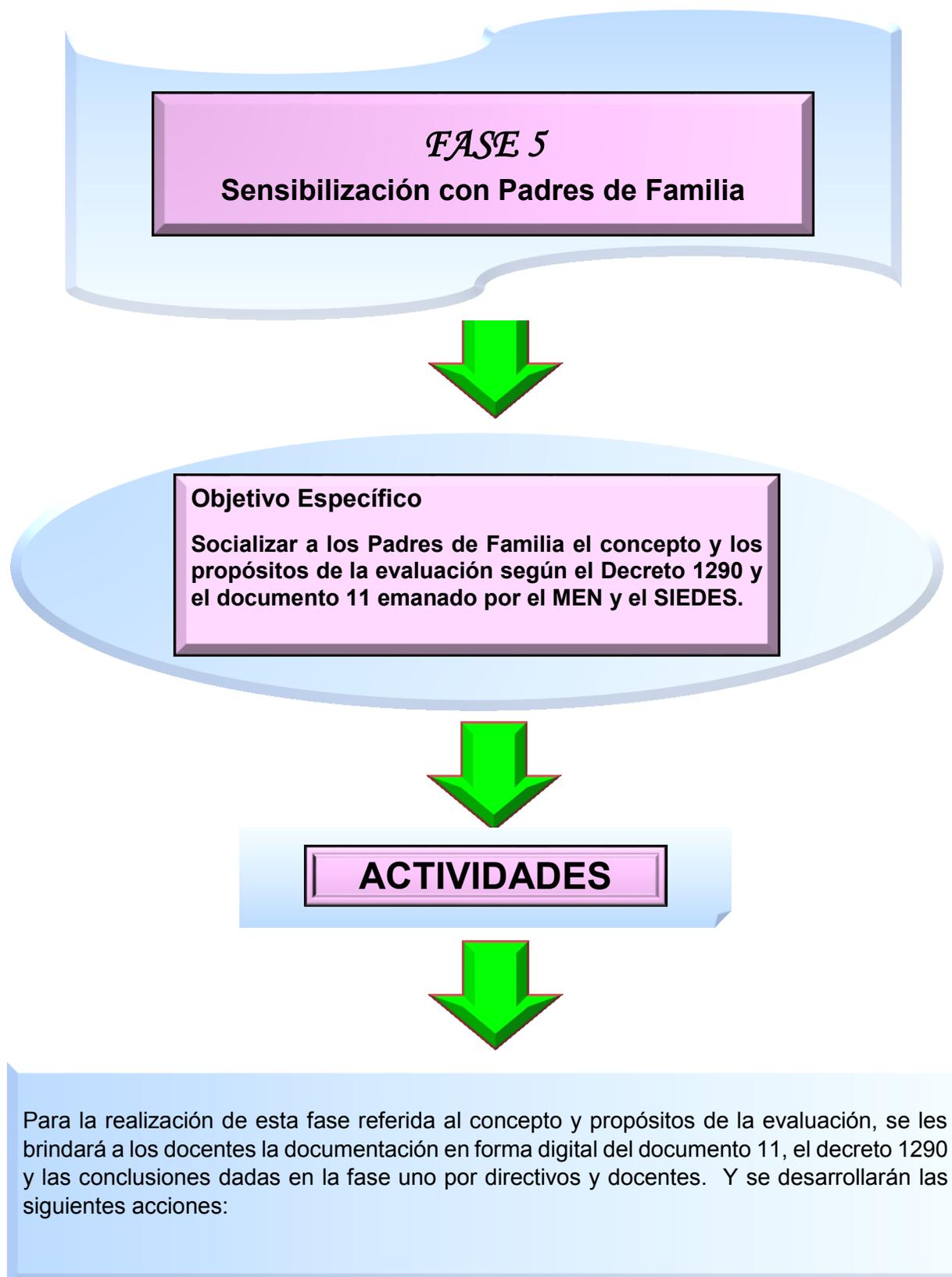
FASE 5. SENSIBILIZACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

El paso de los niños y jóvenes por la escuela se constituye en una de las etapas trascendentales de su vida, por eso es fundamental que los padres, no solo tengan claro la forma cómo seleccionarán la institución educativa, sino que además deberán participar en su proceso educativo y formativo. Los padres tienen la primera responsabilidad de la educación de sus hijos. Teniendo en cuenta esto, el decreto 1290 ofrece a los padres de familia la oportunidad de participar, como lo ha venido haciendo en otros procesos, en la formulación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, además de hacer un seguimiento responsable a los procesos de aprendizaje de sus hijos.

Por tanto, este documento sugiere que antes de revisar el SIEDES con los padres de familia, se haga una sensibilización sobre el concepto de evaluación y sus finalidades. Así, ellos lograrán entender muchos de los procesos y prácticas evaluativas que se dan al interior de la institución. De esta forma, la evaluación y sus repercusiones no se reducirán a entenderla como un examen o una herramienta de medición de resultados. El documento sugiere que se tenga en cuenta que las familias tienen un diverso nivel educativo, por tanto se debe emplear un lenguaje sencillo y diseñar estrategias que permitan conocer las expectativas de la mayoría.

En la siguiente fase, el consejo de padres participará de forma responsable en la revisión del SIEDES. Cuando el padre de familia forma parte activa de los cambios que se dan al interior de las instituciones, se está apostando por una sociedad democrática y por unos miembros de la comunidad con un gran sentido de pertenencia. La revisión y ajuste del SIEDES debe generar espacios de reflexión, donde se respete la diferencia, a través del diálogo y la concertación.

Figura 50. Fase 5. Sensibilización con padres de familia



- ❖ Inicialmente se harán llegar a los correos electrónicos de los docentes titulares de grado de la Institución el documento 11, el decreto 1290, el SIEDES y las conclusiones dadas en la fase uno por directivos y docentes para que revisen lo concerniente al concepto y propósitos de la evaluación.
- ❖ Los docentes directores de grado traerán organizado una exposición que les permita dar a conocer a los padres de familia el concepto y propósito de la evaluación en la IEMEP.
- ❖ En una entrega de informes académicos el docente titular socializará a los padres de familia lo relacionado con el concepto y propósitos de la evaluación en la IEMEP.
- ❖ Al finalizar la exposición se les pide a los padres de familia que den sus opiniones sobre lo socializado, se deja evidencia de lo expuestos por ellos.
- ❖ Las opiniones dadas por los padres de familia se retomarán para la construcción del Plan de Mejoramiento del SIEDES.
- ❖ Redacción del acta de la reunión.



METODOLOGÍA



- ✓ Revisión individual de los documentos virtuales
- ✓ Organización de la exposición.
- ✓ Técnica expositiva del concepto y propósitos de la evaluación.
- ✓ Redacción de los aportes dados por los Padres de Familia
- ✓ Recopilación del material expuesto.



RECURSOS



- ✓ Docentes titulares y padres de familia
- ✓ Video beam, computador, material fotocopiado, hojas de block
- ✓ En forma digital los documentos del MEN y el SIEDES del MEP

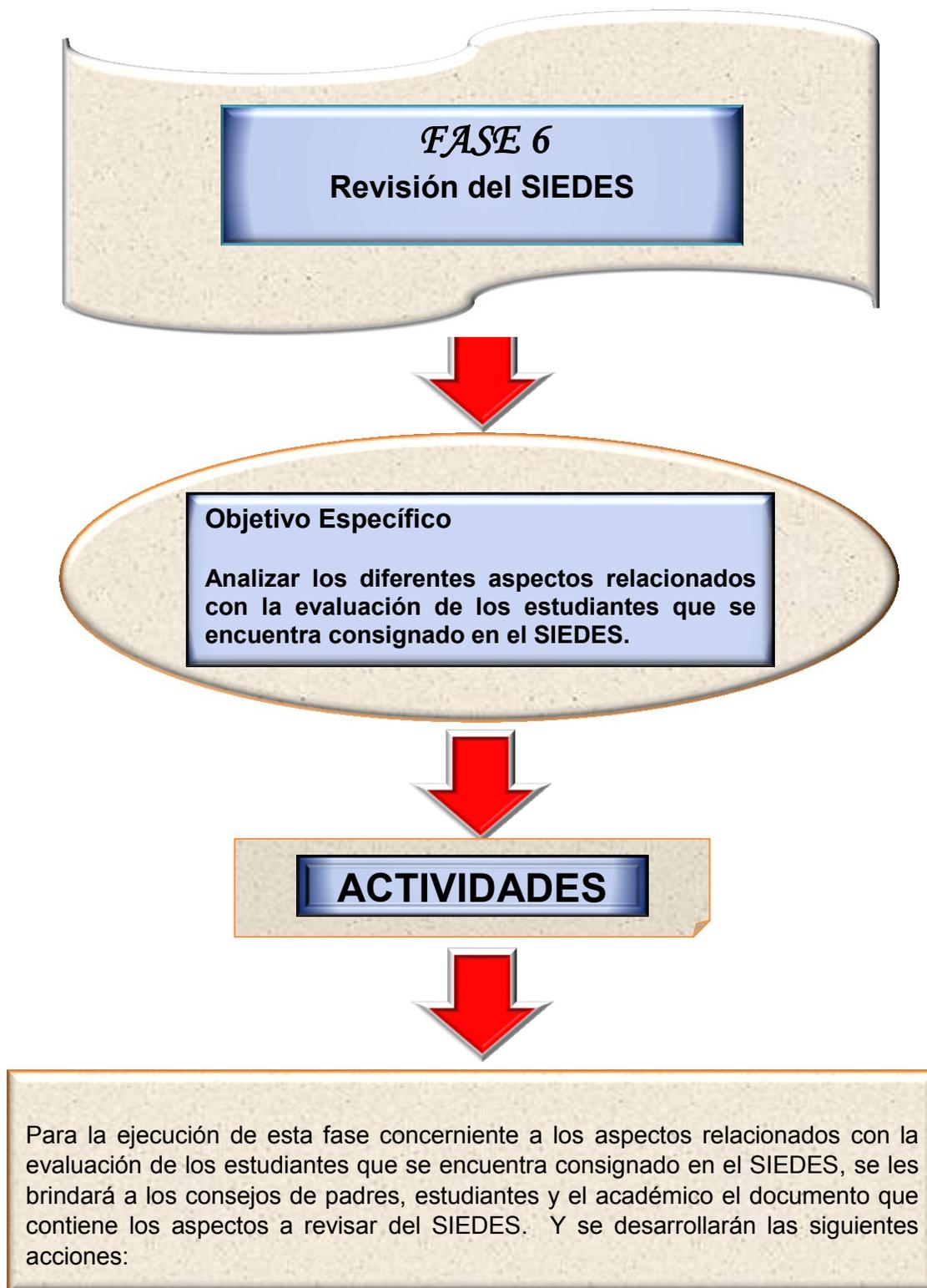
FASE 6. REVISIÓN DEL SIEDES

Uno de los propósitos fundamentales del decreto 1290 es la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en los aspectos que definen el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), establecido en el decreto 1290 de 2009.

Por tanto, el proceso de revisión del Sistema Institucional de evaluación (SIEDES) por parte de los representantes de cada estamento, padres, estudiantes, docentes y directivos docente, permitirá crear un espacio de discusión colectiva y democrática en torno a un tema que es trascendental en los procesos escolares porque la evaluación en si misma debe ser concebida como un elemento de aprendizaje para todos los agentes educativos.

Luego del recorrido de sensibilización y claridad conceptual brindado en las fases anteriores de este documento, cada una de las partes involucradas en el proceso de revisión podrán cuestionar, ajustar, proponer o modificar ciertos aspectos del SIEDES con seguridad y convicción de que sus valiosos aportes o cuestionamientos ayudarán a resignificar los procesos evaluativos y la calidad de la educación en el establecimiento educativo.

Figura 51. Fase 6. Revisión de SIEDES



- ❖ En reunión conjunta de los consejos de padres, de estudiantes y el consejo académico, leerán y analizarán detenidamente en cada consejo todos los aspectos relacionado con la evaluación de los estudiantes que se encuentra consignado en el SIEDES.
- ❖ En cada consejo escogerán una secretaria (o) que tome nota de lo discutido allí.
- ❖ Después de leído y analizado los aspectos relacionados con evaluación que se encuentran consignados en el SIEDES, se procederá a redactar las fortalezas y las falencias que tiene dicho documento con relación a la evaluación.
- ❖ Las fortalezas y falencias redactadas en cada consejo se entregarán al coordinador académico para retomarlas para la construcción del plan de mejoramiento del SIEDES.
- ❖ Redacción del acta de la reunión.



METODOLOGÍA



- ✓ Reunión presencial de los consejos de Padres de familia, de estudiantes y el académico.
- ✓ Lectura y análisis de los aspectos referidos en el SIEDES sobre evaluación.
- ✓ Redacción de fortalezas y falencias que presenta el SIEDES con relación a los aspectos relacionados con evaluación.
- ✓ Recopilación del material expuesto.



RECURSOS

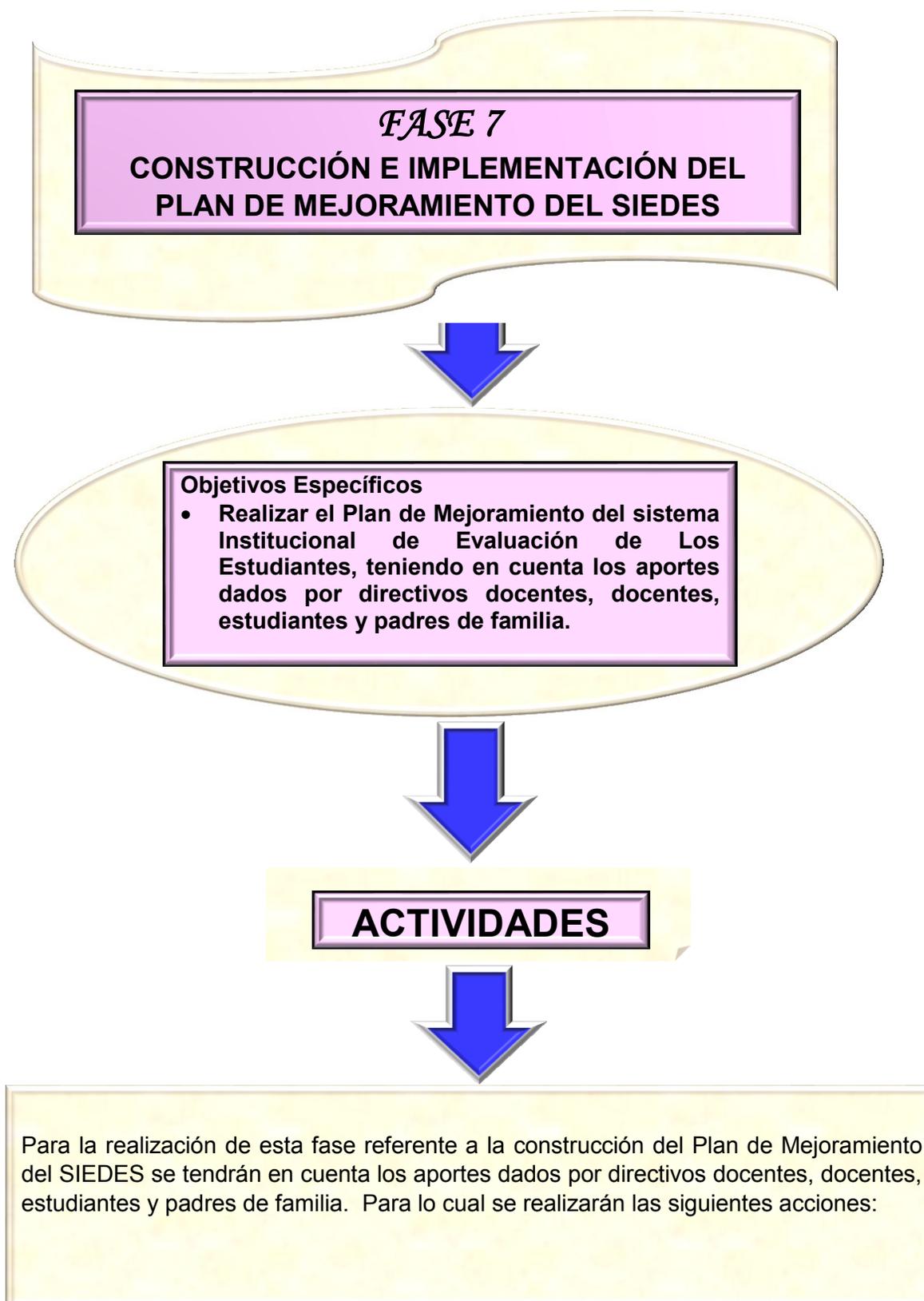


- ✓ Padres de familia, estudiantes y docentes
- ✓ Material fotocopiado sobre la parte del SIEDES que relaciona los aspectos sobre evaluación,
- ✓ Hojas de block, esferos

FASE 7. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIEDES

Los aportes y sugerencias obtenidas en la fase anterior quedarán consignadas en actas para que el consejo académico, que según se establece en el documento 11, es el estamento que tiene la competencia, el conocimiento y la experiencia en el campo de formación educativa, dentro de una dinámica democrática recogerá las observaciones realizadas en las fases anteriores para elaborar el plan de mejoramiento definitivo, el cual presentará ante el consejo directivo, que es el estamento encargado de refrendarlo y aprobarlo.

Figura 52. Fase 7. Construcción e implementación del Plan de Mejoramiento del SIEDES



- ❖ Recopilación de los aportes dados por directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia en las diversas fases en que ellos participaron.
- ❖ Revisión del SIEDES con relación a los aportes dados por los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa para analizar y clasificar los aportes y saber a si es necesario aplicar un plan de acción en cada grupo de aportes. Esta actividad la realizará el consejo académico.
- ❖ Finalizada la revisión, el consejo académico construirá el Plan de mejoramiento del SIEDES.
- ❖ El Plan de mejoramiento del SIEDES será aplicado por el consejo académico.
- ❖ El SIEDES reestructurado será presentado al consejo directivo para su aprobación.
- ❖ Después de aprobado se dará a conocer a toda la comunidad educativa.



METODOLOGÍA



- ✓ Recopilación de información primordial para la construcción del Plan de Mejoramiento.
- ✓ Reunión del consejo académico para la construcción del Plan de Mejoramiento y aplicación de dicho Plan.
- ✓ Reunión del consejo directivo para la revisión y aprobación del SIEDES reestructurado.



RECURSOS



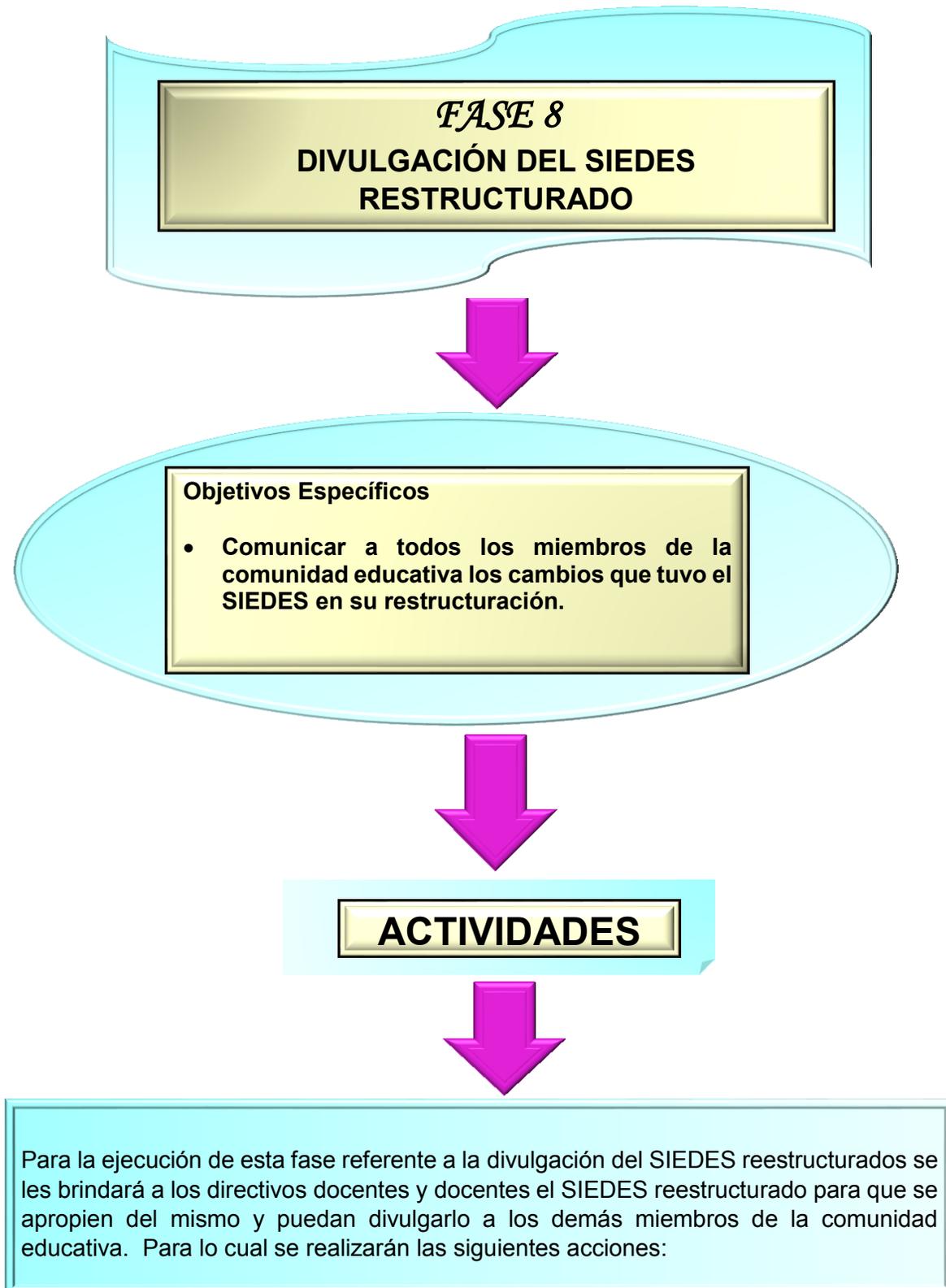
- ✓ Docentes, padres de familia, estudiantes que hacen parte del consejo académico y el consejo directivo.
- ✓ Material fotocopiado, hojas de block, computador, video beam

FASE 8. DIVULGACIÓN DEL SIEDES RESTRUCTURADO

Una vez aprobado el plan de mejoramiento del sistema institucional de evaluación debe ser incluido en el proyecto Educativo Institucional (PEI) y el rector establecerá mecanismos para su divulgación.

Por lo anterior, este documento sugiere implementar mecanismos y estrategias de información eficaces para que la comunidad se apropie de cada uno de los elementos que integran el sistema institucional y así poder participar y comprender muchas de las prácticas y acciones que se desarrollan al interior del establecimiento educativo en lo concerniente a los procesos evaluativos.

Figura 53. Fase 8. Divulgación del SIEDES reestructurado.



- ❖ Enviar por correo electrónico a cada directivo docente y docentes el documento del SIEDES reestructurado para su lectura.
- ❖ Apropiación del SIEDES reestructurado por parte de cada directivo docente y docente de la institución.
- ❖ Organización de las actividades que se van a realizar para la divulgación del SIEDES reestructurado a los estudiantes y padres de familia.
- ❖ Aplicación de las actividades organizadas para socializar el SIEDES a estudiantes y padres de familia.
- ❖ Realización de actas en cada una de las actividades realizadas para la socialización del SIEDES.



METODOLOGÍA



- ✓ Lectura digital del SIEDES reestructurado.
- ✓ Organización de actividades tendientes a la socialización del SIEDES
- ✓ Divulgación del SIEDES reestructurado a estudiantes y padres de familia.
- ✓ Redacción de las actas en cada actividad desarrollada.



RECURSOS



- ✓ Directivos docentes, padres de familia, estudiantes y docentes
- ✓ Material fotocopiado y en forma digital, hojas de block, esferos
- ✓ Computador, video beam.

REFERENCIAS

Álvarez Méndez J. M (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Edit. Morata, Madrid 2001.

Álvarez Méndez, J .M. (2003) La evaluación educativa en una perspectiva crítica: Dilemas prácticos. Universidad Complutense- Madrid.

Cajiao Restrepo, F. Un recorrido por la geografía de la evaluación. (2012). En www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-174351_archivo2.pdf Recuperado el 2 de noviembre de 2013.

Cajiao, Restrepo, F. (2008) Plan Decenal en acción. Evaluación del Aprendizaje Y Calidad De La Educación. Lineamientos de discusión.

Casanova, M.A (2007). Manual de Evaluación Educativa. Madrid: Editorial Muralla.

Díaz Barriga, A. El Enfoque De Competencias En La Educación, ¿Una Alternativa O Un Disfraz De Cambio? México: Perfiles educativos. Universidad nacional autónoma de México. N 111 p.13.

Gimeno Sacristán, J. A. I. Pérez Gómez, A. I. Comprender y transformar la enseñanza. Ediciones. Morata. Primera edición: 1992. Segunda edición: 1993. EN: www.redes-cepalcala.org/.../COMPRENDER%20Y%20TRANSFORMAR

Gimeno Sacristán, J. et al. (2009). Educar por competencias ¿Qué hay de nuevo? Madrid: ediciones Morata.
[Http://michaelscriven.info/](http://michaelscriven.info/)

[Http://mt.educarchile.el/MT/Brunner/archives/libros/competencias/estrategia.pdf](http://mt.educarchile.el/MT/Brunner/archives/libros/competencias/estrategia.pdf)
Recuperado el 10 de noviembre del 2013.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009). Decreto 1290 de 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Documento N^a 11. Ministerio de Educación Nacional. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: (2009).

Plan Nacional Decenal de Educación (2006 – 2016). Compendio general. Página 16.
Disponible
en: www.plandecenal.edu.cohttp://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-198148_archivo_pdf.pdf

Santos Guerra, M.A. (2006) Evaluar es comprender: De la concepción técnica a la concepción crítica. Universidad de Málaga

Santos Guerra, M.A. (2010). La Evaluación Como Aprendizaje. Una Flecha En La Diana. Edic. Buenos Aires

Tobón, S. (2006) Aspectos Básicos De La Formación Basada En Competencias. Talca: Proyecto Mesesup,

Anexo B. Entrevista a directivos docentes



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS DOCENTES

Objetivo: La presente entrevista permitirá a las investigadoras obtener los conocimientos de los directivos docentes sobre el proceso de construcción e implementación del Sistema Institucional De evaluación SIE, según lo estipulado en el decreto 1290 de 2009. Además suministrará información que permita caracterizar algunos procesos de la evaluación que nos permitan establecer el grado de participación y apropiación del SIE.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo a este trabajo pedagógico.

1. ¿Qué entiende usted por evaluación?

Rector (A):

Es un tema muy complicado en el proceso educativo. Es una forma que el maestro tiene para ver hasta donde ha logrado un proceso con los educandos y a su vez hacer los ajustes correspondientes para enrumbar el proceso. No siempre los maestros lo ven de esa forma y la evaluación se ha visto solamente como un proceso numérico para cuantificar los estudiantes y los estudiantes buscan alcanzar la nota mínima, sin pensar si han alcanzado los objetivos planteados, si ha adquirido conocimientos que le sirvan para la vida, muchos docentes se encasillan en una forma particular de evaluar que no les funciona, la evaluación se vuelve ecléctico, no tiene en cuenta lo que en realidad hace el estudiante, se guía para evaluarlo por actividades que no presente el estudiante, sin interesar que él domine el tema, aunque no haya presentado adecuadamente los instrumentos que se le pidieron que realizara. Además se han pasado cambios muy bruscos de objetivos, a logros, indicadores, a competencias entre otros, lo que no permite que el maestro se adapte a un proceso cuando ya llega al otro esto desmotiva.

La evaluación es un proceso que se debe debatir detenidamente, porque lleva a que el estudiante se desmotive, además a que el docente no logre utilizar todo su potencial para alcanzar buenos logros.

Coordinador académico (B):

Es un proceso complejo que abarca muchos aspectos del ser humano.

Coordinador de convivencia (C)

Es el instrumento para medir que tanto ha alcanzado alguien de un logro, o que tanto sabe sobre algo.

Coordinador de básica primaria (D)

Es una forma de medir un conocimiento de algunos, como de algunos temas o relacionados con algunos detalles predeterminados.

Psicóloga (E)

Es un proceso que debe ser permanente y constante. Según algunos teóricos se plantea que se debe tener en cuenta todos los elementos que integran al ser humano para que de esa manera se logre la objetividad y se logre una medida que responda al talento de los niños y niñas en este caso hablando del colegio.

2. ¿la institución tiene una definición propia de la evaluación?

A. Hay un sistema de evaluación, pero no se tiene una definición propia, se ha estado hablando al respecto con el coordinador académico para llegar a tener una definición acorde con el contexto del estudiante.

B. Incluye cuatro aspectos la dimensión cognitiva donde el profesor evalúa cuanto conocimiento a adquirido el estudiante en habilidades y procesos: la parte procedimental que hace el estudiante con ese conocimiento, en donde lo aplica. La dimensión comunicativa se evalúa lo que expresa socializa sobre el conocimiento a sus compañeros. La dimensión actitudinal o valorativa que es la actitud frente a la adquisición del conocimiento y en el momento de compartirlo.

- C. Dentro del sistema de evaluación hay varias definiciones de evaluación, auto, coe y cada una de las definiciones están dentro del sistema de evaluación pero no sabría decir si fueron creadas por la institución.
- D. Sí. Claro que sí. El sistema de evaluación del Manuel Elkin Patarroyo está muy bien definido.
- E. Yo diría que no, tiene la recopilación de varias teorías y es la ley la que establece los parámetros con el cual debe regir la institución para tener el criterio y el concepto de evaluación.

3. ¿quiénes discutieron y aprobaron el SIEE?

- A. Se hizo a nivel del consejo académico donde están los representantes de los profesores, allí el coordinador presentó una propuesta, en esencia un 90% de lo que el planteó se aprobó. Luego pasó al consejo directivo donde hay representantes de todos los estamentos del consejo directivo que dieron su opinión y luego se aprobó.
- B. Se convocó el consejo de padres, de profesores, de estudiantes de las diferentes ideas y la propuesta se construye el SIEE.
- C. Toda la comunidad educativa
- D. Eso se aprobó inicialmente con el consejo académico y posteriormente fue avalado por el consejo directivo.
- E. Se supone que fue considerado por las directivas como propuesta y que el comité pedagógico con la integración de todos los docentes se puso a consideración para que se tomara la decisión de su aprobación.

4. ¿cómo fue el proceso de construcción del SIEE?

- A. Siempre se ha procurado que hay un espacio democrático, donde los representantes de cada área traen sus propuestas, aunque es muy difícil, se trató de adaptar el documento presentado por el coordinador, faltó mucha participación de los demás estamentos de la comunidad educativa. Se trató de cumplir con los lineamientos que presentó el MEN, en todo sentido, aunque el sistema de evaluación se rige por parámetros bastante discutibles, puesto que aunque dan

autonomía hay que tener en cuenta muchas medidas que son generales para todas las instituciones y que en cierta manera amarran el sistema de evaluación de cada institución.

- B. El sistema de evaluación se dio la discusión en el 2008 se dieron las primeras discusiones en un foro educativo nacional donde asistieron algunos directivos y docentes, se trajeron algunas iniciativas, no se llegó a ningún acuerdo, por eso el MEN en el 2009 saco el decreto 1290 que da los parámetros generales pero deja que las instituciones formen su sistema de evaluación. Luego se convocó a la comunidad educativa para escuchar propuestas y de allí se construyó el SIEE. Quien dio la última palabra fue el consejo directivo en el año 2010, además le ha hecho reforma cada año con la colaboración de la comunidad educativa.
 - C. Bueno ha sido un proceso que se dio desde el cambio de los decretos 1290 y nos encargaron que cada una de las instituciones diera sus propias directrices sobre la forma de evaluar y pues se ha construido primero con los docentes, directivos docentes, estudiantes y los padres de familia y toda la comunidad educativa.
 - D. Se fue construyendo poco a poco a medida que fue transcurriendo los años se fueron adaptando y se fueron corrigiendo algunas falencias de los años anteriores hasta que se consolidó el sistema de evaluación que tenemos actualmente.
 - E. Digamos que la responsabilidad la tiene el coordinador académico en donde de acuerdo a lo que se va escuchando y a lo que se va viendo se trata de estructurar un sistema que permita ir mejorando las fallas y las debilidades que tienen los sistemas de evaluación, entonces uno por esa parte y la otra la ley, porque la ley también es la que ha hecho los cambios que sí que los colegios deben calificar anteriormente por la parte cualitativa ahora por la parte cuantitativa en ese sentido ya hubo mayor libertad y de acuerdo a ello entonces se mira qué elementos pueden ser significativos acordes al modelo pedagógico y se plantean y ya se toma la decisión por mayoría.
5. ¿existen actas del proceso de discusión y aprobación del SIEE? ¿dónde se encuentran?
- A. Si en el consejo académico y en el directivo.

- B. Existen actas en cada uno de los estamentos que intervinieron, consejo de padres, de profesores y estudiantes.
- C. Creo que sí. Deben reposar en los archivos del coordinador académico.
- D. Si, si claro. Y existen tanto en el consejo académico como en el consejo directivo.
- E. No sé, me imagino que sí, porque cuando hablo “me imagino” de las dos preguntas que me has hecho es porque yo no he estado ahí, yo no formo parte de ese comité ni de ese proceso. En algunos momentos cuando nos reunimos yo doy mi punto de vista de las quejas que me dan a mí, digamos que un padre de familia me dice “Profe estoy preocupada porque la docente ‘tal’ califica por puntos” y me llama la atención porque eso no está en el sistema de evaluación. El año pasado me dijo una mamá me dijo profe mire aquí lo que la profesora mando 275 ejercicios los mando para una recuperación ella me los mostró y me dijo me tocó estudiar primero a mí, yo soy contadora, la mamá, los hice yo, se los intenté explicar a mi hijo, no alcancé y ahora la profesora le colocó un examen en donde no están ninguno de los 270 ejercicios, entonces pues yo comento ese tipo de cosas que me comentan los muchachos, en primaria también cada uno califica según sus criterios, o sea que no se respeta el sistema de evaluación y pues digamos mi compromiso y yo creería es comunicarle al coordinador ese tipo de situaciones que se presentan, hasta ahí.

6. ¿cuáles aspectos del decreto 1290 están incluidos en el SIEE?

- A. Los que plantea el ministerio de educación nacional
- B. La definición de evaluación, las dimensiones de la evaluación la escala valorativa, los criterios de evaluación, los criterios para aprobación y reprobación de un año, la forma como el estudiante puede hacer una reclamación con respecto a si está perdiendo el año, la forma como se diseña y estructura los informes que se le entregan a los padres de familia, la periodicidad con que se entregan los informes.
- C. Hay unos lineamientos que nos dieron sobre promoción anticipada, sobre, no recuerdo así a ciencia cierta pero están los principales aspectos que nos dieron sobre los lineamientos.

- D. En su totalidad todos los artículos del decreto 1290 están involucrados en el sistema institucional de evaluación o sea trato de que estuvieran la gran mayoría.
- E. Pues todas las normas tienen cosas buenas y cosas malas diría yo por ejemplo ahorita la idea de que el muchacho venga y presente un examen en un mes y que en ese mes en el primer periodo saca las notas por encima de cuatro puede inmediatamente pasar al otro grado siguiente. Yo por ejemplo no estoy de acuerdo con eso porque la verdad es que ningún estudiante en el primer periodo va a sacar notas por encima de cuatro, en todas. Ese criterio la ley no lo dice, no está dentro de la ley, eso lo asume el colegio porque también la ley permite la libertad de que el colegio también crea sus propias normas, sin embargo no se ha hecho el estudio hasta qué punto realmente eso es aconsejable, si es justo que tenga que pasar las 14 materias por encima de 4.0 o la materia que le fue mal por encima de 4.0 y las demás pues ya bajarle un poquito, cierto, pero son criterios institucionales en donde, como les dije anteriormente, me imagino que en reunión a los docentes los reunieron y les dijeron que quienes si estaban o no de acuerdo o proponer modificaciones y quedó aprobado.
7. ¿el SIEE ha generado algún cambio en las prácticas evaluativas de los docentes?
- A. El impacto del decreto 1290 ha sido que se presente mayor mortandad académica, me parece que el sistema ha fracasado, pues los docentes no han logrado ver el impacto que debe tener en el estudiante para que este mejore su aprendizaje, se realizan actividades que desmotivan al estudiante, porque se dejan talleres o actividades de refuerzo que llenan de más dudas al estudiante sobre temas que no han entendido y estos prefieren no hacerlos porque no le encuentran sentido, es necesario buscar estrategias para llegar al estudiante y enamorarlos del proceso que se lleva en las diferentes asignaturas.
- B. Es difícil cambiar las prácticas de los docentes, pero algunos están evaluando las dimensiones, evalúan lo procedimental, lo valorativo, lo comunicativo, se está buscando la forma de que el estudiante demuestre sus potencialidades de diferentes formas como por ejemplo a través de proyectos que permiten que el estudiante utilice sus habilidades, aunque no sea en la parte de conocimiento que

se está desarrollando, esto permite que el estudiante alcance los logros mínimos y este vea la importancia de lo que está aprendiendo. Se está valorando el esfuerzo, la actitud, la entrega del estudiante.

- C. Si claro, si los ha generado porque los decretos anteriores eran muy flexibles, entonces nos daba un porcentaje, nos daba, nos decía que no se podía quedar sino el 5% de los estudiantes en ciertos casos, entonces eso nos hacía que nosotros tuviéramos que promover estudiantes que no merecían ser promovidos mientras que ahora con el nuevo sistema de evaluación el sistema es un poquito más rígido y antes más exigente en la parte académica.
- D. Realmente eso es como muy difícil, porque una cosa es lo que está plasmado en el papel y otra cosa es la realidad objetiva de la cotidianidad diaria de cada docente porque una cosa es lo que se dice y otra es la que se hace.
- E. Para nada, hay un problema serio y es que, por la experiencia que yo tengo, hasta este momento tengo que decir que cada docente tiene su propio sistema de evaluación sin interesarle ni la ley , ni la norma, ni el colegio, ni las políticas municipales ni departamentales ni nacionales, ni mundiales ni institucionales ni siquiera las del compañero del salón, si por ejemplo el grado sexto tiene seis docentes y los seis docentes no se ponen de acuerdo lastimosamente a ver como califican a los grupos sobre todo cuando ya los conocen para ayudarlos y de pronto mirar cómo entre todos, no ayudarlos a pasar sino ayudarlos para aprender que es diferente, sino que cada docente mi criterio es ese, mi criterio es ese, usted pasa por tal, usted pierde por tal, el porcentaje que manejo es tal, a mí me importa es el cuaderno, cada uno tiene su criterio de evaluación.

8. ¿qué aspectos del SIEE no están favoreciendo los procesos de aprendizaje?

- A. La política macro nacional. El afán de abarcar algunos indicadores como la cobertura, esto debido a compromisos que se tienen con la banca mundial para que pueda ayudar en algunos proyectos educativos. El sistema de evaluación está dado para que se muestren cifras que reflejen la cobertura que se tiene en educación, pero se deja de lado al estudiante, pues no se tienen en cuenta los intereses, expectativas y necesidades que presentan ellos, para mejorar el

- proceso educativo y obtener mejores resultados que se verán reflejados en el desarrollo profesional de cada uno.
- B. La escala numérica, pues el estudiante está pendiente de este aspecto y no estudia por adquirir conocimiento sino por la nota que necesita para pasar.
 - C. Qué aspectos. Yo creo que hay deficiencias en la parte de refuerzos y recuperaciones porque no está muy bien orientado el proceso y los estudiantes no cumplen con lo que se pide en la mayoría de los casos no se presentan, no presentan trabajos, no presentan evaluaciones, entonces no se hacen las recuperaciones.
 - D. Pues todo se hace con una que tienda a favorecer al estudiante de acuerdo a las pautas y normas que rige el Ministerio de Educación Nacional. Si hay algunas fallas, las fallas no es directamente del sistema institucional de evaluación del Manuel Elkin Patarroyo sino que las fallas fueron de las normas emitidas por el ministerio de educación Nacional. Pues al trascurrir los años, año tras año se da uno cuenta que la educación va empeorando, o sea el aprendizaje no la educación, corrijo, el aprendizaje de los estudiantes va empeorando cada día más por la facilidad del mismo ministerio le ha dado a los estudiantes para que ellos puedan hacer y deshacer de su conocimiento lo que ellos quieran.
 - E. Para mí, todos. Ninguno de los criterios favorece el proceso de aprendizaje porque el proceso de aprendizaje no es la evaluación. La evaluación es un criterio que se inventaron porque toca colocar 3.0 o 4.0, aceptable e insuficiente pero realmente evaluar va más allá y es la parte que pues es muy compleja y es la parte individual, el hecho de que por eso se habla que sean pocos los estudiantes, no por vagancia, ni por locha, sino porque muy seguramente el docente tendrá más tiempo de dedicarse a cada niño e incluso que alguien decía que era ilógico pero que es así, por eso a los colegios privados les va tan bien porque tienen 20 estudiantes y ofrecen educación individualizada y casi casi que generan estrategias para el mismo grupo diferentes porque son poquitos, entonces pues yo considero que no ayuda, el proceso de enseñanza no tiene nada, para mí no tiene nada que ver con la

parte evaluativa porque la evaluación es una nota, la enseñanza es como yo logro entender como docente, que el estudiante aprendió, sí, eso es.

9. ¿la institución realiza un seguimiento al sistema de evaluación de los estudiantes?
- A. No como se debería hacer, en las áreas discuten sobre los pros y los contras del sistema de evaluación, para llevar las propuestas al consejo académico.
- B. Pues se hacen algunos trabajos a través del consejo académico, del consejo directivo. En este momento se están debatiendo como se están realizando los planes de mejoramiento, pues no están dando resultado. Se está viendo cómo se puede lograr mejores resultados.
No se tiene formas de evaluar concretas para ver si el SIEE, está dando resultados. La secretaria de educación si tiene algunos ítems para revisarlo.
- C. El seguimiento lo hacemos todos, la parte del cuerpo de docentes, los directivos docentes, la comunidad en general y nos ha tocado retomar ciertas cosas en el comité académico.
- D. La realidad no me he dado cuenta. Yo creo que no se ha hecho un seguimiento real, no se ha hecho un seguimiento de ese sistema institucional de evaluación, se estableció, se aprobó y se le dio rienda suelta y ahí vamos, pero que yo me haya dado cuenta no se ha hecho un seguimiento.
- E. Pues el seguimiento creo que son las reuniones que se hacen tanto del equipo directivo como cuando se hacen las reuniones del comité pedagógico, pero creería yo que no es un seguimiento juicioso ni con ese objetivo así tan concreto, si, vamos a evaluar cómo va el sistema..., que se le quita, que se le pone, no, sino que es como un comentario más que se hace entre todo lo que se habla

Anexo C. Entrevista a docentes



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES

Objetivo: La presente entrevista permitirá a las investigadoras obtener el conocimiento de los docentes sobre el proceso de construcción e implementación del Sistema Institucional De evaluación SIE, según lo estipulado en el decreto 1290 de 2009. Además suministrará información que permita caracterizar algunos procesos de la evaluación que nos permitan establecer el grado de participación y apropiación del SIE.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo a este trabajo pedagógico.

1. ¿Qué entiende usted por evaluación?

Profesor 1.

Es un proceso donde se miran aciertos y desaciertos de los estudiantes, también las falencias para s ayudarlos a mejorar.

Profesor 2.

Un proceso a través del cual se mira lo aprendido, lo procedimental, lo actitudinal y lo cognitivo.

Profesor 3.

Es un proceso por el cual se miden las capacidades que tienen los estudiantes.

Profesor 4.

Es una manera de medir capacidades y actos de ls estudiantes.

Profesor 5.

Es un sistema que permite evidenciar los procesos y alcances en determinada área de acuerdo a unos planteamientos que se dan al comienzo del año, lo que se quiere y se pretende.

Profesor 6

Proceso mediante el cual se puede medir los conocimientos adquiridos de una persona.

Profesor 7

Es un seguimiento que se hace a todo un proceso de formación que tiene el estudiante de todos sus conocimientos en su proceso evaluativo

Profesor 8

Es un proceso integral donde se evalúan la parte de conocimiento, de actitudes, valores, es ver la persona como un todo, como ser humano.

Profesor 9

Es el método para conocer el avance del proceso de enseñanza aprendizaje

2. ¿Cuál es la definición de evaluación que utiliza la institución?

Profesor 1

Una evaluación valorativa donde se valora lo cognitivo, lo actitudinal y lo valorativo.

Profesor 2

No sé

Profesor 3

No sé

Profesor 4

Medio para valorar al estudiante si pasa o no pasa el año escolar.

Profesor 5.

Se debe tener en cuenta los componentes cognitivo, actitudinal y socioafectivo.

Profesor 6

Maneja la evaluación integral donde se evalúa conocimiento habilidades y destrezas de los estudiantes

Profesor 7

Desempeño autónomo, construcción del conocimiento.

Profesor 8

En la institución se rige por las normas del MEN y es un proceso integral

Profesor 9

No está enterada

3. ¿Qué instrumentos de evaluación utiliza en su práctica pedagógica?

Profesor 1

Talleres, portafolios, carteleras

Profesor 2

Técnicas grupales de comunicación, preguntas abiertas, de selección múltiple, cerradas, lúdicas, teatro, canto, poesía, diferentes formas de expresión

Profesor 3

Escritos, orales, las 4 habilidades de inglés

Profesor 4

Talleres, video talleres, evaluaciones, las pruebas tipo saber que sugiere el 1290.

Profesor 5

Todas las capacidades que el estudiante demuestra en los deportes.

Profesor 6

Participación en clase, desarrollo de guías, presentación del cuaderno al día.

Profesor 7

Creación de material, trabajo en grupo, consultas en casa

Profesor 8

Tiene en cuenta el análisis de noticias, textos, pregunta abierta, que relacione lo que se está viendo con el momento histórico que está viviendo.

Profesor 9

Talleres extraclase e intraclase, la retroalimentación, explicaciones, trabajo en grupo.

4. ¿Cuál es el decreto de evaluación que reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)?

Profesor 1

1290

Profesor 2

1230

Profesor 3

No sé

Profesor 4

1290

Profesor 5

No me acuerdo

Profesor 6

No sabe

Profesor 7

No sabe

Profesor 8

1290

Profesor 9

1290

5. ¿Sabe usted qué es el SIEDES?

Profesor 1

No recuerdo en este momento

Profesor 2

Es el Sistema de Evaluación del colegio

Profesor 3

No sé

Profesor 4

No recuerdo

Profesor 5

No me acuerdo

Profesor 6

El decreto de evaluación

Profesor 7

El sistema de evaluación

Profesor 8

No recuerdo

Profesor 9

No me acuerdo

6. ¿Cómo fue el proceso de construcción del Sistema Institucional de los Estudiantes (SIEDES)?

Profesor 1

No recuerdo en este momento

Profesor 2

No, no recuerdo como fue

Profesor 3

El coordinador académico lo realizó y lo presentó a los profesores, al consejo académico y al rector

Profesor 4

Creo que fue el coordinador académico que lo realizó y luego lo presentó a los directivos

Profesor 5

Creo que el consejo académico con ayuda del coordinador académico, que lo presentó a los directivos para que le hicieran correcciones

Profesor 6

No recuerdo bien

Profesor 7

El coordinador académico lo construyó y luego lo presentó al consejo académico y a algunos padres de familia

Profesor 8

Me parece que fue el coordinador académico quien consultó y lo hizo para presentarlo a los directivos, a los profesores, a estudiantes y padres de familia

Profesor 9

Creo que fue el coordinador académico quien lo construyó con ayuda de los lineamientos del MEN, lo presentó a los directivos y luego al consejo académico

7. ¿Qué miembros de la Comunidad Educativa participaron en la creación del SIEE?

Profesor 1

No me acuerdo

Profesor 2

No me acuerdo

Profesor 3

Consejo académico, rector y administrativos

Profesor 4

Sicología, docentes y coordinadores. Faltaron los padres y los estudiantes

Profesor 5

Docentes, directivos, psicoorientación, rectoría. Los padres no participaron.

Profesor 6

No sabe

Profesor 7

El consejo académico y algunos miembros de la comunidad

Profesor 8

Todos los miembros: directivos, la asamblea de profesores, la psicoorientadora, algunos padres de familia, y estudiantes

Profesor 9

El coordinador académico, de convivencia, el rector y representantes de docentes

8. ¿Cuál fue su aporte en la creación del SIEE?

Profesor 1

No me acuerdo

Profesor 2

Ninguno porque entré después, en el 2012.

Profesor 3

Ninguno

Profesor 4

No hice aportes

Profesor 5

Ninguno

Profesor 6

Planes de recuperación, se le dieran oportunidades a los estudiantes y a través de ellos tuvieran oportunidades para mejorar sus falencias y fortalecer más sus conocimientos

Profesor 7

Aplicar los lineamientos del MEN

Profesor 8

Hizo parte del consejo académico y se debatió en las asambleas de docentes.

Profesor 9

Recuperaciones a nivel de cada periodo. Buscar nuevas formas de recuperación para que no pierda tanta gente

9. ¿Cuáles aspectos del decreto 1290 están incluidos en el SIEE?

Profesor 1

No sé.

Profesor 2

No sé

Profesor 3

No sé

Profesor 4

No sé

Profesor 5

No me acuerdo

Profesor 6

Los tres momentos de la clase, la forma en que se presentan las actividades, la forma de evaluar autoevaluación y coevaluación.

Profesor 7

Los desempeños, la forma de realizar el proceso evaluativo, las acciones que hay que tener en cuenta, la forma de registrar el proceso

Profesor 8

La parte legal, los criterios de evaluación que fueron aprobados en el consejo directivo

Las orientaciones para evaluar

Profesor 9

Intensidad de área, la escala valorativa

10. ¿Qué aspectos del PEI se tuvieron en cuenta para la creación del SIEDES?

Profesor 1

No me acuerdo

Profesor 2

No sé

Profesor 3

No sé

Profesor 4

No me acuerdo

Profesor 5

No me acuerdo

Profesor 6

Aspectos como: manual de convivencia, planes de mejoramiento, acuerdos con el Sena.

Profesor 7

La misión, los valores, la visión

Profesor 8

La norma del ministerio, los estándares, la misión, la visión, las programaciones.

Profesor 9

El aprendizaje autónomo y el aprendizaje significativo

11. ¿Qué estamento aprobó la propuesta final del SIEE?

Profesor 1

No me acuerdo

Profesor 2

No sé

Profesor 3

No sé

Profesor 4

No sé

Profesor 5

El consejo académico o el directivo, no tengo seguridad.

Profesor 6

No sé

Profesor 7

El consejo académico

Profesor 8

No sé

Profesor 9

El consejo directivo

12. ¿Existen actas del proceso de discusión y aprobación del SIEDES? ¿dónde se encuentran?

Profesor 1

Me imagino que sí, no sé donde

Profesor 2

No sé

Profesor 3

No sé

Profesor 4

No sé

Profesor 5

En el consejo académico o el directivo

Profesor 6

No sé

Profesor 7

En el consejo académico

Profesor 8

No sé

Profesor 9

En el consejo directivo

13. ¿Se divulgó el SIEE a la Comunidad Educativa? ¿De qué forma?

Profesor 1

No me acuerdo

Profesor 2

No sé

Profesor 3

No

Profesor 4

Sí, en reunión que es a los 5 días de iniciar el año escolar

Profesor 5

Se comunicó a estudiantes y padres en la primera reunión donde se comentó algunos aspectos

Profesor 6

No sabe si se ha divulgado

Profesor 7

Se divulgo en reuniones de padres de familia y en clase a los estudiantes.

Profesor 8

Cada vez que se entregaban boletines se informa a los padres al igual que en reuniones el rector informa

Profesor 9

En reunión de padres de familia y cada docente lo tiene a la mano para consultarlo.

14. ¿Qué aspectos del SIEDES han enriquecido su práctica evaluativa?

Profesor 1

Poder ayudar a los estudiantes a mejorar sus procesos de mejoramiento

Profesor 2

Trabajar por dimensiones en forma independiente –procedimental, valorativo, cognitivo, le han permitido dar valor a cada aspecto porque antes se podía pasar desapercibido.

Profesor 3

Cada uno evalúa como le parece que está bien.

Profesor 4

La parte humana que se plantea que hay que tener en cuenta.

Profesor 5

Ser integral, la auto y la co - evaluación.

Profesor 6

Cuando se maneja los periodos en forma sumativa

Profesor 7

Tener en cuenta en los estudiantes las capacidades que posee para hacer una buena evaluación.

Profesor 8

Cree que siempre es lo mismo todos los decretos buscan dar oportunidades al estudiantes. Este decreto les da mucha oportunidad a los estudiantes y hay más mortalidad. Nos permite ver al estudiante como un todo, en todos los aspectos que lo cobijan, en que ellos son autónomos y hay que respetarlos. Invita a que se vea al estudiante como un ser humano con fortalezas y debilidades.

Profesor 9

La escala numérica, la auto y co evaluación

15. ¿Qué aspectos del SIEDES no están favoreciendo los procesos de aprendizaje?

Profesor 1

Las recuperaciones que hay que hacer, ellos no lo toman en serio y no estudian

Profesor 2

Los planes de apoyo, porque los estudiantes no los realizan y siguen perdiendo logros

Profesor 3

Las actividades para que recuperen los logros, pues los estudiantes no le ponen interés

Profesor 4

El que se siga haciendo recuperaciones, porque los estudiantes no tienen interés en realizar las actividades

Profesor 5

Las actividades de apoyo para mejorar el rendimiento académico, porque los estudiantes no le colocan el interés necesario

Profesor 6

La falta de interés de los estudiantes que pierden logros para desarrollar las actividades de recuperación

Profesor 7

Las actividades de apoyo, porque los estudiantes no la desarrollan

Profesor 8

Las actividades de recuperación, porque falta interés por parte de los estudiantes que no las realizan

Profesor 9

Las recuperaciones, porque se hacen talleres y los estudiantes no las realizan

16. ¿La institución realiza un seguimiento al sistema de evaluación de los estudiantes?

Profesor 1

No sé

Profesor 2

No he visto que lo realicen

Profesor 3

No sé

Profesor 4

No sé

Profesor 5

El coordinador lleva un registro de que pierden los estudiantes en cada periodo, no sé qué más se hace

Profesor 6

No sé

Profesor 7

No sé

Profesor 8

No he visto que realicen un seguimiento

Profesor 9

No

Anexo D. Entrevista a estudiantes



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Objetivo: La presente entrevista permitirá a las investigadoras obtener el conocimiento de los estudiantes sobre el proceso de construcción e implementación del Sistema Institucional De evaluación SIE, según lo estipulado en el decreto 1290 de 2009. Además suministrará información que permita caracterizar algunos procesos de la evaluación que nos permitan establecer el grado de participación y apropiación del SIE.

Qué entiende usted por evaluación?

- A. examinar que tanto sabe el estudiantes, por medio de unas preguntas formuladas por el profesor (ESTUDIANTES DE ONCE)
- B. Saber cuáles son los conocimientos de un estudiantes
- C. Es un taller o un trabajo que nos dejan para saber nuestros conocimientos
- D. Es un método para que los estudiantes se superen y obtengan más conocimientos.
- E. Es un sistema para saber el conocimiento que se ha conseguido durante las clases (ESTUDIANTES DE DÉCIMO)
- F. Es una calificación que se le da a los estudiantes y a los profesores por el desempeño en una determinada área
- G. Es un método en donde nos hacen unas preguntas para saber que hemos aprendido.
- H. Es un término que dice que se ha aprendido del periodo, se hace en una hoja (ESTUDIANTES DE SÉPTIMO)
- I. Es una ayuda para saber qué es lo que ha aprendido, para ayudar a crecer como persona y desarrollar su conocimiento.
- J. Es un método para saber lo que uno aprendido que le han dicho los profesores.

- K. Es un trabajo o algo que debemos hacer todos sobre lo que hemos visto o nos han enseñado los profesores
- L. Los profesores las hacen para saber que tanto sabemos y que si estamos capacitados para la materia
- M. Es un examen que nos hacen para ver que capacidades tenemos o que tanto sabemos (SEXTO)
- N. Es como una prueba que nos hacen para saber si sabemos algún tema sobre lo que nos toque, para que el profesor sepa qué clase de estudiante es.
- O. Es repetir lo que los profesores nos han enseñado
- P. Es donde nos evalúan para ver cómo están capacitados en el estudio
- Q. Una forma de demostrar todo lo que hemos estudiado, si sabe o no sabe
- R. Hacer lo que hemos visto en una clase o en todas las clases.
- S. Escribir en un examen lo que hemos aprendido del periodo (OCTAVO)
- T. Repetir lo que nos enseñan en las clases para aprender más
- U. Son pruebas que nos hacen para saber que conocimientos hemos aprendido
- V. Es un sistema que ayuda al profesor a saber que hemos aprendido por medio de exámenes que nos hacen (NOVENO)
- W. Es una forma de examen que nos hacen para ver que se nos ha quedado de lo que nos enseñan los profesores.
- X. Son pruebas que nos hacen para medir lo que hemos aprendido durante los periodos
- Y. Es una forma de saber lo que el estudiante aprende y nos dice lo que debemos reforzar en la semana de recuperación
- Z. Son previas que nos hacen en las diferentes materias para saber lo que hemos aprendido y ver que nos falta.

1. Para qué cree usted que sirve la evaluación?

- A. No sé para qué me ayuda la evaluación.
- B. Para saber en qué desempeño estoy académicamente
- C. Para saber qué es lo que uno sabe y en lo que está fallando para reforzar.
- D. Para aprender a desenvolverse en la sociedad.
- E. Para saber los conocimientos que hemos logrado

- F. Sirve para mejorar, no solo por la nota.
- G. Para ver los frutos del estudiante para saber si está captando lo que se le enseña en el año
- H. Permite saber qué es lo que aprendimos en todo el año para saber si está listo para el otro grado o debe repetirlo
- I. Nos sirve para saber que aprendió durante todo el año, a través de preguntas sabemos que es lo que aprendimos y no que no aprendimos debemos reforzarlo para saber para el próximo año.
- J. Para aprender más y saber cuánto conocimiento tengo
- K. Para tener en cuenta como es el estudiante, para ver si entendió todo, o que han visto.
- L. Para saber de qué somos capaces, que sabemos
- M. Es donde sabemos en qué estamos fallando
- N. Para que los profe sepan de nuestra inteligencia, sobre el tema.
- O. Para ponernos a prueba que si aprendimos bien.
- P. Para ver qué es lo que hemos aprendido durante todo el año.
- Q. Para mirar el desempeño del estudiante.
- R. Porque los profesores de ahí nos dan si hemos aprendido durante el año, si hemos hecho las cosas bien, si hemos aprendido o no.
- S. Nos ayuda a pasar las materias
- T. Es donde podemos ver lo que hemos aprendido
- U. Para conocer que es lo que no he aprendido y estudiar más
- V. Nos sirve para saber que conocimientos tenemos y que se nos ha dificultado para repasar
- W. Para aprender de lo que hacemos y saber más
- X. Nos ayuda a que dejemos de ser miedosos y participemos más
- Y. Para saber si aprendimos lo que los profesores nos enseñaron y tener buenas notas
- Z. Nos sirve para saber que hemos aprendido

2. Sabe en qué consiste el decreto 1290?

A. No

B. No

C. No

D. No

E. No

F. No

G. No

H. No

I. No

J. No

K. No

L. No

M. NO

N. No

O. No

P. No

Q. No

R. No

S. No

T. No

U. No

V. No

W. No

X. No

Y. No

Z. No

3. Ha escuchado que es el SIEDES?

A. No

B. No

C. No

- D. No
 - E. No
 - F. Proyecto ambiental
 - G. No
 - H. No
 - I. No
 - J. No
 - K. No
 - L. No
 - M. Sí, Sistema Internacional de evaluación
 - N. No
 - O. No
 - P. No
 - Q. No
 - R. No
 - S. No
 - T. No
 - U. No
 - V. No
 - W. No
 - X. Proyecto del medio ambiente
 - Y. No
 - Z. No
4. Usted participó en la creación del Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE)?
- A. Si di mi opinión en una hoja sobre cómo debían de formarse los valores en la institución.
 - B. No
 - C. No
 - D. Si, autoevaluándonos a través de nuestros conocimientos, comportamientos en la clase

- E. No
- F. No
- G. No
- H. No
- I. **No**
- J. No
- K. No
- L. NO
- M. No
- N. No
- O. No
- P. NO
- Q. NO
- R. No
- S. No
- T. No
- U. No
- V. No
- W. No
- X. No
- Y. No
- Z. No

5. Le han socializado el SIEE? Cuándo? Cómo? Qué recuerda de lo que le han socializado?

A. Si, en el primer periodo, sobre los temas del matoneo en el colegio, sobre la organización de las notas en las planillas.

B. Si, al principio de cada periodo, cuando los profesores nos explican cómo van a ser las calificaciones y como va hacer el puntaje. Que la evaluación va de uno a cinco.

- C. Si, en reuniones de padres de familia, en izadas de bandera, nos han explicado que con dos materias puede recuperar, que con tres pierde el año, que evalúan el comportamiento, el uniforme y demás.
- D. No
- E. Si, en algunas clases, el sistema de evaluación nos evalúa, no recuerdo
- F. Sí, me lo dieron a conocer en sexto, lo aplican en las autoevaluaciones, coevaluaciones, el comportamiento
- G. Si, al comienzo del año, nos dijeron la forma en que nos iban a calificar
- H. Sí, en las clases, la profesora nos explicó cómo iban a ser las notas, nos dijeron que al comienzo del año sacáramos cuatro cinco para que al final no necesitara tanta nota, nos dijeron que la calificación iba de uno a cinco y que con tres materias se perdía el año.
- I. No
- J. Si, en inglés nos explicaron, nos dice como nos va a evaluar oral, escrita.
- K. No
- L. Sí, en clase, hay muchas formas de evaluaciones está la tipo ICFES , las pre evaluaciones y muchas más
- M. Si algunas veces pasan por el salón hablando de eso
- N. No
- O. Si, cuando fue la primera clase
- P. No
- Q. No sé
- R. Si, un día la profesora Rosita, pero nos dijo que los grados séptimos no lo íbamos a ver el PREICFES.
- S. No recuerdo en este momento
- T. Si, el profesor al comienzo de año nos contó que las calificaciones de las previas iban de uno a cinco
- U. Si, en algunas clases nos dicen como nos van a evaluar, que debemos hacer y cómo nos debemos comportar.
- V. No

W. Si, en una clase que no recuerdo, nos dijeron que el año se dividía en cuatro periodos, que nos calificaban las evaluaciones de uno a cinco, que nos tenían en cuenta la disciplina en las clases.

X. Si, al comienzo del año nos contaron que había auto, hetero y coevaluación y cuanto valía cada uno.

Y. No me acuerdo

Z. Si, en la primera semana el coordinador nos dijo en formación que podíamos perder el año con una sola área que perdiéramos

6. ¿Qué le valoran en la evaluación que le realizan?

A. el comportamiento en las clases, el conocimiento, el porte del uniforme y la actitud que tome el estudiante frente a la clase

B. Mi desempeño académico

C. El comportamiento, la forma en que se expresa, lo que sabe y el uniforme.

D. El comportamiento, los conocimientos, las participaciones, el desarrollo de las actividades.

E. El conocimiento, aunque deberían de tener en cuenta otras cosas

F. La puntualidad, la presentación, los conocimientos y la forma de comportarse

G. Que seamos sinceros, que realicemos las cosas

H. El esfuerzo, como lo hizo, la actitud, su forma de escribir, el comportamiento

I. El conocimiento, la forma que hace las cosas con pulcritud y en buen orden

J. La disciplina.

K. Los logros de desempeño, que evalúan , los compromisos, cada punto que debemos responder

L. Depende de la materia, por ejemplo matemáticas, números bien derechos, sumas bien hechas, español ortografía, en inglés pronunciación y escritura

M. La actitud que hay en clases, el conocimiento y la presentación personal

N. Lo que nosotros sepamos, los temas que nos den a tratar para así poder saber qué hacer con ese tema

O. El respeto, no hacer trampa, no hacer burlas

P. Responsabilidad y responder a todas las preguntas

- Q. Que yo soy indisciplinado o que soy inteligente
- R. La indisciplinada, como me han visto en el proceso de las clases
- S. Los trabajos, las evaluaciones orales y escritas y el cuaderno
- T. La participación en clase, mi comportamiento
- U. El cuaderno, la disciplina y lo que hago en los trabajos de grupo
- V. El uniforme sin entubar, el pelo corto y la disciplina
- W. El comportamiento en las clases, lo que respondo cuando me preguntan, las tareas y los trabajos
- X. Lo que he aprendido en las clases
- Y. El orden, la disciplina y lo que aprendo cada clase
- Z. Algunos profesores me revisan el cuaderno, los trabajos, los mapas, las tareas que traigo bien hechas.

7. De qué forma lo evalúan sus docentes?

- A. la mayoría de profesores utilizan un cuaderno para evaluar, también carpetas, talleres, evaluaciones orales y escritas.
- B. Dejan trabajos, evaluaciones y cosas así.
- C. Evaluaciones, trabajos
- D. Trabajos, talleres, evaluaciones y demás cosas que hacen los docentes
- E. Evaluaciones, compromisos y talleres
- F. Trabajos escritos, cuaderno, redacción.
- G. Trabajos, talleres, exámenes
- H. Preguntas en clase, talleres, evaluaciones
- I. Hacen preguntas, cuadernos, evaluaciones, talleres para la casa
- J. Redactar respuestas sobre un tema específico escrita en biología, evaluaciones orales, talleres, tareas, cuaderno.
- K. Oral, escrita, verbalmente
- L. La verbal donde tiene que exponer y está la escrita
- M. Evaluaciones, talleres
- N. Evaluaciones escritas, talleres
- O. De todas formas

- P. A veces evaluaciones escritas y orales o por preguntas
- Q. La personalidad, la presentación, la disciplina y el promedio académico
- R. En una hoja nos escriben lo que tenemos que hacer, lo que hemos hecho en todas las clases
- S. Con trabajos que dejan para hacer en la casa, en trabajos en grupo, preguntando en la clase y yo respondo
- T. Carteleras que exponemos, con las tareas en el cuaderno
- U. Utilizan muchas cosas como el cuaderno, los puntos que bajan por el uniforme y los trabajos escritos
- V. Talleres, carteles, pruebas tipo saber, el libro de dibujo
- W. Evaluaciones orales, escritas donde nos dejan sacar el cuaderno
- X. Nos preguntan en la clase sobre lo que nos explican, tareas, talleres, trabajos
- Y. Evaluaciones y el cuaderno bien organizado
- Z. Trabajos escritos, tareas, trabajos en grupo en clase, evaluaciones.

8. Cuál es la forma de evaluar más favorable para usted? Por qué?

- A. donde todo el curso participa para la coevaluación de una persona, porque el estudiante tiene la oportunidad de que los compañeros le ayuden para sacar una mejor nota.
- B. Las exposiciones y trabajos, porque tiene la posibilidad de expresarse y consultar, pues de eso depende la nota.
- C. Evaluaciones con cuaderno abierto, porque me ayuda a recordar lo que se ha visto.
- D. Me parece chévere las evaluaciones, el comportamiento y la forma de expresarse frente a los estudiantes
- E. La que sea equitativa con mis conocimientos, me parece los talleres porque me ayuda a recordar conocimientos
- F. La redacción
- G. Taller evaluación, porque es una forma fácil de que lo evalúen
- H. Sacar notas de los talleres.
- I. Me gusta que me califiquen el cuaderno con las tareas porque nos revisan la ortografía, lo que consultamos, el orden y la organización

- J. Me gustan más los talleres, porque uno puede investigar y así se responden más fácil.
- K. La oral y la escrita
- L. Oral porque me desempeño mejor, es más fácil para mí.
- M. Que le califiquen lo que uno sabe, porque ahí es donde verdaderamente se saben las notas
- N. La evaluación oral, porque es más fácil memorizarlas
- O. Todas
- P. Oral porque es donde se saca más nota porque en el examen le Da miedo, pánico
- Q. Cuando nos sientan y nos ponen con una hoja a resolver preguntas
- R. La oral porque me gusta hablar me parece mejor
- S. Evaluaciones con cuaderno abierto, porque podemos ver las respuestas y nos va bien
- T. Los talleres, porque nos ayudamos entre todos
- U. Los talleres y los trabajos en equipo, porque la profesora nos ayuda y los compañeros también.
- V. Me va bien en todo lo que hacen los profesores
- W. Me gustan más las tareas que hago en la casa, porque puedo buscar en internet
- X. La evaluación escrita
- Y. Las exposiciones, porque me gusta hablar mucho
- Z. Para mí es más fácil cuando trabajamos en grupo, así nos ayudamos y sacamos mejor nota

Anexo E. Entrevista a padres de familia



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

Objetivo: La presente entrevista permitirá a las investigadoras obtener el conocimiento de los padres de familia sobre el proceso de construcción e implementación del Sistema Institucional De evaluación SIE, según lo estipulado en el decreto 1290 de 2009. Además suministrará información que permita caracterizar algunos procesos de la evaluación que nos permitan establecer el grado de participación y apropiación del SIE.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo a este trabajo pedagógico.

1. ¿Qué entiende usted por evaluación?
 - A. Pues es cuando a mi hijo le hacen las evaluaciones o le revisan el cuaderno y le ponen una nota.
 - B. Yo creo que es cuando a los alumnos le dan una nota por alguna cosa que realicen puede ser buena o mala
 - C. La evaluación es la forma en que el profesor puede hacer cómo va el niño o niña en el estudio, ellos miran que notas hay en el periodo y luego dan la nota final que puede ganar o perder, si pierde tiene que recuperar.
 - D. Los profesores hacen muchas evaluaciones y de ahí saben que el niño aprendió o no, si no saben.
 - E. Evaluación es las previas, los resúmenes, las carteleras que hacen los estudiantes y el profesor saber que tienen que repasar los estudiantes porque no aprendieron.
 - F. La evaluación es una forma de ver que aprendió, pero los profesores, algunos, toman la evaluación como castigo y entonces el niño le da miedo que lo evalúen porque va a perder.
 - G. Es calificar el cuaderno de mi hija

- H. No sé bien, pero creo que dar notas
- I. La evaluación es lo que realizan los profesores para saber qué ha aprendido el alumno.
- J. Es escribir las notas de lo que hace mi hijo
- K. Evaluación es indagar, investigar y mostrar resultados
- L. Analizar cómo está en sus estudios el alumno, en el aprendizaje
- M. Lo aprendido, lo aprendido en un año, lo que los hijos van hacer a un colegio, que, lo aprendido en un año.
- N. No, muy poco
- O. Bueno, evaluación es la toma de los resultados de los trabajos que realiza mi hija, son las calificaciones.
- P. Evaluación es medir la capacidad o sea de lo que ellos han aprendido durante el semestre o el año
- Q. Es una forma de calificar a los alumnos
- R. Evaluación es como van en el estudio
- S. Evaluación es cómo lo mismo que un resumen que hacen de todo el estudio del año
- T. Son las previas que le hacen los profesores a los niños

2. Para qué cree usted que sirve la evaluación?

- A. Sirve para que el profesor coloque una nota y el estudiante pase el año
- B. Pues ayuda a que el profesor y el alumno vean que aprendió en el periodo
- C. No, no recuerdo para que le sirve a mi hijo
- D. Para aprender más si tiene buenas notas
- E. Para que el profesor pueda saber que alumno cumple y cual no y decir quién gana el año.
- F. Pues a algunos niños les sirve porque pasa el año, a otros no les sirve porque pierden el año
- G. No sé, para saber si aprendieron
- H. Si se hiciera bien le serviría para que el estudiante mejorara y no lo tome como un castigo cuando pierde.
- I. Bueno, le ayuda a los hijos a ser mejor

- J. Es difícil, porque eso es de los profesores
- K. Para saber si las metas propuestas se han alcanzado, si el proceso va bien, básicamente para eso
- L. Pues para que el niño diga si ha aprendido o no en lo que ha estudiado.
- M. Para repasar lo aprendido, para repasar lo del año.
- N. Para saber las capacidades que tienen los alumnos
- O. Para dar cuenta, para saber el avance de nuestros hijos
- P. Para saber si realmente el alumno aprendió algo durante el mes o durante todo el año.
- Q. Para calificar el nivel de aprendizaje de cada alumno, en qué nivel está, si el profesor ha sido bueno o si el alumno ha sido malo.
- R. Para ver cómo va el año, si va bien o va mal o entendió o no entendió
- S. Bueno, para darse cuenta del rendimiento que están dando ellos, si están dando rendimiento o no
- T. Para saber si el niño sabe o no lo de una materia.

3. Sabe en qué consiste el decreto 1290?

- A. No
- B. No
- C. No
- D. No
- E. No
- F. No

G. Es la ley que reglamenta al colegio

- H. No
- I. No
- J. No
- K. No sé
- L. No
- M. No

- N. No
- O. No señora
- P. No, ni idea
- Q. No, ni idea
- R. No
- S. No
- T. Ni idea

4. Ha escuchado que es el SIEDES?

- A. No
- B. No
- C. No
- D. No
- E. No
- F. No
- G. No
- H. No
- I. No
- J. No
- K. No sé
- L. No
- M. No sé
- N. Más o menos, es donde le dan el certificado a los niños para que no le queden pendientes en el colegio
- O. Tampoco
- P. Tampoco
- Q. No
- R. No
- S. Tampoco
- T. No

5. Usted participó en la creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEDES)?

A. No

B. No

C. No

D. Me preguntaron que era evaluar

E. No

F. No

G. No, me hubiera gustado para dar mis ideas

H. No

I. No

J. No

K. No señora

L. No

M. No

N. No

O. Tal vez si o he escuchado que lo mencionan allá en las reuniones pero no sé, no comprendo que es.

P. No

Q. No

R. Si participe una vez en una reunión que hicieron. Mi participación fue que unos no entendían inglés y otros, no me gustó una cosa porque varias veces unos no entienden inglés ni les , mejor dicho no se preocupan por ellos, por los niños, los dejan hacer lo que, les califican ahí pero yo creo que ellos no entienden

S. No

T. No

6. Le han socializado el SIEDES? Cuándo? Cómo? Qué recuerda de lo que le han socializado?

A. Si, en reunión de padres de familia, no recuerdo que nos dijeron porque hablaron muy rápido

- B. No recuerdo
 - C. No me acuerdo, pero creo que sí.
 - D. No
 - E. Si, la directora de grado alguna reunión nos comentó como iban a evaluar a los estudiantes que podían perder el año con una asignatura.
 - F. No recuerdo si nos dijeron
 - G. Si, en una reunión de entrega de boletines, que iban a hacer autoevaluación para los estudiantes pudieran dar su punto de vista.
 - H. No señora
 - I. No recuerdo
 - J. Creo que sí, pero no me acuerdo
 - K. No señora
 - L. No entiendo, cómo así? No mira que no
 - M. Sí, que les puedo decir, ummmm, en realidad no
 - N. No
 - O. No profesora
 - P. El año pasado creo que si nos hablaron algo sobre eso, sobre cómo iban a evaluar al alumno, que era con los números del 1 al 5 o sea para saber cómo le iba o sea no me acuerdo más
 - Q. No
 - R. No
 - S. No
 - T. Nunca
7. ¿De qué forma evalúan los docentes a sus hijos (as)?
- A. A mi hijo le hacen previas, le dejan tareas muy largas, el cuaderno y me dice que hace exposiciones.
 - B. Les hacen varias cosas y le dan una nota
 - C. Bueno, pues le revisan las tareas, el cuaderno y no sé qué más.
 - D. Los evalúan colocándole notas en el cuaderno
 - E. No sé, mi hijo dice que perdió y no sabe

- F. Hacen evaluaciones y les colocan la nota y si pierden recuperan un día
- G. Los profesores miran trabajos, cuadernos, pero no ven el interés de los estudiantes por hacer las cosas eso es importante que lo tengan en cuenta para colocar la nota.
- H. No sé, de pronto las notas del cuaderno
- I. Los profesores lo citan a uno y le dan las notas
- J. La evaluación es importante, por eso revisan el cuaderno, les colocan trabajos, hacen talleres.
- K. Trabajos escritos, evaluaciones, tareas
- L. Haciéndoles evaluaciones, preguntas
- M. Buenos docentes, pues en realidad no sabría contestarle
- N. No, ni idea
- O. Bueno, con trabajos que les dejan para la casa, con evaluaciones o previas, con participación de ellos en la clase y creo que también con su disciplina.
- P. Pues con las tareas. En exposiciones, en trabajos y pues la evaluación.
- Q. A mi hija la evalúan periódicamente con preguntas, quiz y cosas así, escritas.
- R. Por medio de evaluaciones para ver si saben algo o están calentando puestos ahí.
- S. Pongámosle que ellos evalúan el rendimiento que ellos están dando en evaluaciones escritas, trabajos también.
- T. Con previas y exámenes

Anexo F. Sistema Institucional de evaluación de la Institución educativa Manuel Elkin Patarroyo. (SIEDES)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO GIRARDOT

NIT 800.027.580-1 CÓDIGO DANE No. 125307001737

CÓDIGO ICFES 113134

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 333 de Octubre 2 de 2004, niveles Preescolar, Básica y Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales, emanada de la Alcaldía Municipal de Girardot

ACUERDO No 001

De marzo 17 de 2010

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT, en uso de las atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Decreto 1290 de 2009 estableció los lineamientos generales y específicos para los procesos de Evaluación y Promoción de los estudiantes a partir del año 2010.
2. Que atendiendo las recomendaciones del Consejo Académico y la Comunidad Educativa en general, se han observado los pasos y procedimientos requeridos para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes,
3. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados específicamente en el Artículo 4° del Decreto 1290 de 2009.

ACUERDA:

CREAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO “SIEDES”

ARTICULO PRIMERO. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

La Institución fundamenta su quehacer en una Concepción Humanista de la persona como ser racional en proceso de desarrollo que con todas sus potencialidades que puedan proyectarse en las diferentes dimensiones del quehacer humano.

Su finalidad entonces, será impartir una formación integral que promueva todas sus dimensiones mediante el acceso al conocimiento y al desarrollo de la autonomía para tomar decisiones responsables en lo personal y social, en concordancia con la misión, la visión, objetivos, valores y los principios institucionales.

La Institución Educativa, Manuel Elkin Patarroyo está comprometida con el cumplimiento de su filosofía institucional, con fundamento en la formación integral de sus estudiantes, a través de la calidad académica, la promoción de la sana convivencia, la interacción con la comunidad y el óptimo clima organizacional, en un proceso de mejoramiento continuo, que posicione la institución en el sector y la ciudad.

ARTICULO SEGUNDO. MODELO PEDAGÓGICO.

El Modelo Pedagógico propuesto por la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo se denomina “Desarrollo humano integral”, basado en el desarrollo de las competencias y la autonomía. Su concepción filosófica se basa en la investigación realizada por el Dr. Ángel Villarini Jusino, quien afirma que: ***“En el marco de la tradición humanista se considera que la educación es sobre todo una actividad liberadora que tiene como tarea el promover la autonomía de la persona y, para ello, la creación de una sociedad solidaria respetuosa de la plena dignidad***

humana". Entonces podríamos definir la autonomía como la capacidad de la persona para organizar y dirigir su propia vida por medio de las competencias humanas generales que le dan control sobre su medio, ella misma incluida.

El Modelo de Desarrollo Humano Integral, basado en competencias y autonomía, parte del currículo integrado, problematizador y del desarrollo de competencias básicas como: el pensamiento sistemático, creativo y crítico, la comunicación significativa y creativa, la interacción social efectiva, el autoestima y autoconocimiento, la conciencia moral y ética, la sensibilidad estética, la conciencia ambiental y de salubridad, la conciencia histórica y cívica, la habilidad psicomotora para la recreación y uso el tiempo libre y el sentido de trascendencia Conciencia ética, donde el docente se caracteriza por ser un mediador en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la práctica pedagógica es integral, interdisciplinaria, pertinente y transversal, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica.

ARTICULO TERCERO: DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO.

La evaluación en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO** se concibe como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información, de su importancia y pertinencia, de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar (**concepción, tomada de la Revista Magisterio N° 10 adoptada**

por la institución. Cada institución adopta su concepción según especificidad).

ARTÍCULO CUARTO: ARTICULO QUINTO: PLAN DE ESTUDIOS

La ley 115 de 1994 en su artículo 23, establece las áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

En Básica primaria:

Nº	ÁREAS	GRADOS				
		1º	2º	3º	4º	5º
1	CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	3
2	CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	1
4	EDUCACIÓN. ÉTICA VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1
5	EDU. FÍSICA REC. DEPORTES	2	2	2	2	2
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
7	HUMANIDADES – Lengua Castellana	5	5	5	5	5
8	IDIOMA EXTRANJERO – Ingles	2	2	2	2	2
9	GESTIÓN EMPRESARIAL	1	1	1	1	1
10	MATEMÁTICAS					
	Matemáticas	4	4	4	4	4
	Estadística	1	1	1	1	1
11	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
TOTAL		25	25	25	25	25

En básica secundaria:

Nº	ÁREAS ASIGNATURAS	GRADOS					
		6º	7º	8º	9º	10º	11º
1	CIENCIAS NATURALES						
	Ciencias Naturales o Biología	4	4	4	4		
	Ambiental	1	1	1	1	1	1
	Química					3	3
	Física					3	3
2	CIENCIAS SOCIALES						
	Sociales(Historia – Geografía)	3	3	3	3	1	1
	Democracia	1	1	1	1		
3	CIENCIAS POLIT Y ECONOM.					1	1
4	FILOSOFÍA					2	2
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2	1	1
6	EDU. ÉTICA VAL. HUMANOS	1	1	1	1	1	1
7	EDU. FÍSICA REC. DEPORTES.	2	2	2	2	2	2
8	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
9	HUMANIDADES						
	Lengua castellana	3	3	3	3	3	3
	Habilidades Comunicativas	1	1	1	1	1	1
10	IDIOMA EXTRANJERO						
	Inglés	3	3	3	3	3	3
11	MATEMÁTICAS						
	Matemáticas	4	4	4	4	3	3
	Estadística	1	1	1	1	1	1
12	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	2	2	2	2
13	GESTIÓN EMPRESARIAL	1	1	1	1	1	1
T O T A L		30	30	30	30	30	30

En la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, dentro de la estructura del plan de estudios, las asignaturas que conforman áreas integradas por más de una de ellas, son:

1. Ciencias Naturales:

- Ambiental: sexto a once. (valor para promediar - 20%)
- Biología: sexto a noveno (Valor para promediar - 80%)
- Química: Decimo y once (valor para promediar - 40%)
- Física: Decimo y once (valor para promediar - 40%)

2. Matemáticas:

- Matemáticas: primero a once (valor para promediar - 80%)
- Estadística: primero a once (valor para promediar - 20%)

3. Ciencias Sociales

- Sociales: sexto a noveno (valor para promediar - 80%)
- Democracia: sexto a noveno (valor para promediar - 20%)

4. Humanidades:

- Lengua castellana: sexto a once (valor para promediar - 80%)
- Habilidades comunicativas: sexto a once (valor para promediar - 20%)

PARÁGRAFO UNO: Cada asignatura será evaluada de forma independiente y tendrá su propia valoración en el informe periódico entregado a los padres de familia y/o acudientes. Para efectos de elaboración del informe final o quinto boletín, se expresa en términos de área, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 23 de la ley 115 de 1994. (La valoración final del área, será el promedio matemático de los porcentajes asignados para cada asignatura en cada uno de los periodos académicos).

PARÁGRAFO DOS: Cuando al finalizar el año lectivo, el estudiante no logra aprobar, una o dos de las áreas que conforman el plan de estudios establecido, con una nota promedio de 3.0 (Desempeño básico), deberá presentar actividades de refuerzo y superación (Taller y sustentación) únicamente de las asignaturas que conforman el área, en las que no obtuvo una nota superior a 3.0 o desempeño básico

ARTICULO QUINTO: EDUCACIÓN PREESCOLAR

Para la educación preescolar el **SIEDES** tendrá en cuenta las disposiciones legales contenidas en el Decreto 2247 de 1997. En cuanto a la promoción en el nivel de preescolar establece: Artículo Décimo: "En el nivel de educación preescolar no se

reprueban grados ni actividades, los estudiantes avanzaran en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales”.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado, se expresará en informe; descriptivo; que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del estudiante, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas". Lo que implica que el Artículo Catorce del presente acuerdo no será aplicado para la educación preescolar.

ARTICULO SEXTO: AÑO LECTIVO Y PERIODOS ACADÉMICOS

El año escolar (año lectivo) se compone de 40 semanas de desarrollo académico de acuerdo a la normatividad vigente, artículo 86 Ley 115 de 1994, las cuales se dividen en cuatro períodos de igual duración, cada uno con una duración de 10 (diez semanas). La secretaria de educación del ente territorial fijara por resolución el respectivo calendario académico

Al finalizar cada período académico será entregado a los padres de familia un informe de valoración que indicará en la escala indicada en el artículo catorce, el avance del estudiante frente a los contenidos planteados al inicio del programa. Concluidos los cuatro periodos académicos se definirá la Promoción del estudiante al grado siguiente o su graduación, si está cursando el último grado de educación media ofrecido por la institución. Artículo 18 Decreto 1290 de 2009.

ARTICULO SÉPTIMO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Son criterios de evaluación en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO**

1. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales, Inglés, Competencias Ciudadanas diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
2. Los Logros e indicadores del logro que determine la Institución, en su plan de estudios.

ARTÍCULO OCTAVO: FASES DE LA EVALUACIÓN:

1. **Evaluación Diagnóstica:** por su carácter de antecedentes básicos que el maestro necesita tomar en cuenta antes de realizar cualquier actividad, la evaluación diagnóstica deberá llevarse a cabo al inicio del curso o de acuerdo con el criterio del docente.
2. **Evaluación Formativa:** Informa tanto al estudiante como al maestro acerca del progreso alcanzado por el primero, localiza las deficiencias observadas durante un tema o unidad de construcción del conocimiento, valora las conductas intermedias del estudiante para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos. Esta evaluación se va adelantando en cada momento del proceso.
3. **Evaluación Sumativa:** La evaluación sumativa es un proceso que pretende:
 - Valorar individualmente cada uno de los procesos desarrollados por el estudiante plasmados en los instrumentos de evaluación contemplados en el Artículo Decimo, presentados por él a lo largo del período escolar.
 - Certificar que se han alcanzado las competencias propuestas.
 - Hacer una recapitulación o integración de los contenidos de aprendizaje sobre los que se ha trabajado a lo largo de todo el curso.
 - la presentación de las pruebas e instrumentos empleados por el docente para tal fin.

ARTICULO NOVENO: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

Durante la última semana de desarrollo académico correspondiente al periodo en curso, y antes de emitir la valoración integral final respectiva, cada docente debe realizar en cada uno de los cursos a su cargo la SEMANA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN en la que se debe adelantar el siguiente procedimiento:

1. **AUTOEVALUACIÓN:** El mismo estudiante a partir de su proceso personal desarrollado y de su apropiación de nuevos saberes y la construcción personal de nuevos conocimientos contrastados con lo que evidenció en la evaluación diagnóstica emite un valor entre 1.0 y 5.0 correspondiente a su percepción personal del nivel de apropiación de nuevas competencias.
2. **COEVALUACION:** Con la mediación del docente y en una Interlocución con los pares de su clase se evalúa la percepción de los compañeros frente a la construcción y apropiación de conocimientos por parte de cada estudiante de la clase.
3. **HETEROEVALUACIÓN:** Valoración asignada por el docente, de acuerdo con los instrumentos de evaluación desarrollados y presentados por el estudiante a lo largo de la unidad didáctica. Dichos instrumentos permiten al docente, determinar si los indicadores de logro propuestos fueron alcanzados por el estudiante. Ya que en la heteroevaluación se evalúan muchas actividades, y se obtienen varias notas, el docente promediará y al final solo se obtendrá una sola.

Enmarcado en la heteroevaluación y una semana antes de finalizar cada periodo, se realizara un prueba con el tipo de preguntas evaluadas por el ICFES en las pruebas de estado. Se hará énfasis los áreas de construcción de conocimiento, las mismas que evalúa el ICFES, como son: Ciencias naturales (Biología, Ambiental, Química y Física), Matemáticas, lenguaje, Sociales, Filosofía e inglés. La presentación de esta prueba es obligatoria y la nota obtenida formara parte de la heteroevaluación.

4. **VALORACIÓN INTEGRAL FINAL:** Valor numérico que reúne en uno solo todos los juicios de valor emitidos durante el desarrollo del proceso de construcción del conocimiento de cada uno de los estudiantes.

El proceso referente a cada una de las fases pretende formular un juicio de valor sobre las conductas del estudiante, después de una medición e interpretación previas. Dicho juicio de valor irá desempeñando diferentes papeles: será un antecedente del alumno en la evaluación. Se procede de acuerdo a la escala contemplada en el Artículo Doce así:

- Autoevaluación: 20%
- Coevaluación: 10%
- Heteroevaluación: 70%

El índice de calidad fijado para la I. E. Manuel Elkin Patarroyo es del 60%, sobre un total del 100%, es decir los desempeños que de acuerdo a la escala de valoración descrita en el Artículo Doce estén por debajo de este porcentaje se consideran desempeños bajos.

ARTICULO DECIMO. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

A continuación se describen los instrumentos con que cuenta el docente para realizar el proceso de heteroevaluación, se hace necesario que el docente en cada periodo académico utilice de tres o cuatro de éstos instrumentos

- Evaluación escrita con preguntas objetivas y subjetivas
- Prueba tipo ICFES y/o saber
- Lectura autorregulada
- Consultas de textos o publicaciones en internet
- Producción de textos (ensayos, ponencias, estudios de caso, fichas, resúmenes, informes, reseñas,)
- Mapas conceptuales, mapas de ideas, mentefactos
- Juegos de roles y simulación
- Exámenes con libro abierto

- Trabajos prácticos de aplicación
- Dramatizaciones
- Exposiciones
- Salidas de campo
- Prácticas de laboratorio
- Participación en clase (foros, debates, mesas redondas, conferencias, paneles, conversatorios, feed - back, etc.)
- Trabajo en equipo (taller de clase con aprendizaje cooperativo y/o colaborativo).
- Presentación de habilidades y destrezas físicas

ARTICULO ONCE: ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

Se destaca la valoración integral de desempeños como el pilar del presente sistema de evaluación, por tal razón como estrategia; fundamentales para su realización efectiva se debe tener en cuenta:

1. En la planeación de cada unidad didáctica debe incluir los estándares, los logros, los indicadores de logro, las competencias, los temas o ejes conceptuales, las actividades, los instrumentos de evaluación.
2. Los Indicadores pueden ser medidas, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones; situaciones específicas Son una señal que nos lleva a asegurar el cumplimiento del logro.
3. Un logro tiene varios indicadores y éstos a su vez, son la base para definir las actividades de una clase, utilizando los instrumentos de evaluación más pertinentes. Los indicadores se definen con verbos en presente que denoten acciones medibles.
4. En la planeación de cada área, se deben proponer logros cognitivos, procedimentales y actitudinales.

5. Al iniciar el año lectivo, así como al inicio de cada unidad didáctica o periodo académico, el docente debe dar a conocer a sus estudiantes en su respectiva clase los estándares, logros, indicadores a desarrollar, temas. (Se publican en el portal institucional www.iemep.edu.co).

ARTICULO DOCE: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	EQUIVALENCIA CON LA ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL
1,0 A 2,9	INFERIOR A 60%	DESEMPEÑO BAJO
3,0 A 3,9	ENTRE 60% Y 79%	DESEMPEÑO BÁSICO
4,0 A 4,5	ENTRE 80% Y 90%	DESEMPEÑO ALTO
4,6 A 5,0	ENTRE 91% Y 100%	DESEMPEÑO SUPERIOR

El diseño de las escalas de calificación y sus porcentajes merecen una fuerte crítica desde el fundamento relativo a la evaluación que establece la necesidad de la máxima objetividad en los valores en su correlación con los rendimientos evaluables en tanto para cada uno de los niveles de calificación existen diferentes cantidades de puntos a obtener y otorgar sin objetividad (19 puntos, 9 puntos, 5 puntos y 4 puntos respectivamente) y en los porcentajes también (60 puntos, 19 puntos, 10 puntos y 9 puntos). Estas diferencias no tienen una científica explicación al considerar los artículos siguientes sobre la definición para cada juicio valorativo que sigue a continuación.

ARTÍCULO TRECE: DEFINICIÓN PARA CADA JUICIO VALORATIVO.

El Desempeño, es la aplicación de los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades en la esfera práctica, en la solución de cierta clase de problemas y situaciones. En este nivel se manifiestan con más fuerza algunos de los procesos del pensamiento como son la clasificación, la comparación y la concreción. Se refiere al hecho de llevar a la acción como producto final de aplicación lo aprendido por el estudiante ya sea mediante hechos

en la vida real, mediante laboratorios o simulaciones. Lo importante es que el estudiante en esta etapa aplica los conocimientos adquiridos

DESEMPEÑO SUPERIOR: Se le asigna al estudiante cuando alcanza en forma **excepcional** todos los logros esperados e incluso logros no previstos en los estándares curriculares y en el Proyecto Educativo Institucional. Adicionalmente cumple de manera cabal e integralmente con todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, en un desempeño que supera los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI. “Hacia la excelencia”. Se puede considerar con un Desempeño Superior al estudiante que reúna, entre otras las siguientes características:

- Alcanza la totalidad de los logros propuestos e incluso logros no previstos en los períodos de tiempo asignados.
- Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
- Siempre cumple con las tareas y trabajos de área.
- Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.
- No tiene faltas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares permanentemente.
- Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO ALTO: Corresponde al estudiante que alcanza la **totalidad** de los logros previstos en cada una de las dimensiones de la formación humana, demostrando un buen nivel de desarrollo. Se puede considerar desempeño alto cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas.

- Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas, aun cuando realice Actividades de Refuerzo y Superación.
- No tiene faltas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en gran medida.
- Tiene faltas de asistencia justificadas no incidentes en su rendimiento.
- Presenta los trabajos oportunamente.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento cuando las tiene.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
- Desarrolla buena capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO BÁSICO: Corresponde al estudiante que logra lo *mínimo*, (un 60%, descrito en el Artículo Doce) en los procesos de formación y aunque con tal estado puede continuar avanzando, hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de logro. Se puede considerar desempeño básico cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- Sólo alcanza los niveles necesarios de logro propuestos y con Actividades Especiales de Refuerzo y Superación.
- Tiene faltas de asistencia justificadas, pero que limitan su proceso de aprendizaje.
- Es relativamente creativo y su sentido analítico no se evidencia en sus acciones.
- Presenta sus trabajos en el límite del tiempo y la oportunidad de hacerlo.
- Presenta algunas mínimas dificultades en el aspecto relacional con las personas de su comunidad educativa.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Manifiesta un relativo sentido de pertenencia con la Institución.

- Utiliza estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes.
- Desarrolla una capacidad de trabajo en equipo limitada.

DESEMPEÑO BAJO: Corresponde al estudiante que ***no supera los desempeños necesarios*** previstos en las Áreas/Asignaturas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, por lo que su desempeño no alcanza los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI. Se puede considerar desempeño bajo cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

- No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas (Menos de un 60% - Artículo Doce) y requiere Actividades de Refuerzo y Superación.
- No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas aún después de realizadas las Actividades de Refuerzo y Superación y persiste en las dificultades.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Incumple constantemente con las tareas y trabajos que promueve el área
- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- Presenta dificultades en el desarrollo de trabajos en equipo.
- Presenta dificultad para integrarse en sus relaciones con los demás.
- No demuestra motivación e interés por las actividades escolares.

ARTICULO CATORCE: CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANUAL

Se define la Promoción en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO**, como el reconocimiento que se le hace a un estudiante porque ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las

competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Acuerdo.

En la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO**, se considerarán los siguientes Criterios de Promoción:

Obtener una valoración integral igual o superior a 3,0 (Desempeño básico) en todas las áreas contempladas en el plan de estudios de la institución.

ARTICULO QUINCE: CASOS ESPECIALES DE PROMOCIÓN

Los estudiantes que una vez finalizado el año escolar obtengan valoración integral final inferior a 3,0 (Desempeño bajo) en una o en dos áreas, deberán presentar un taller que evidencie actividades de refuerzo y superación, el cual será sustentado mediante una prueba objetiva final. Lo anterior se llevará a cabo en la última semana del año lectivo, propuesto en el calendario académico decretado por el ente territorial.

PARÁGRAFO UNO: El valor asignado para el taller de refuerzo y superación, es del 30 % y la sustentación, es decir la prueba objetiva es del 70%, la suma de los dos porcentajes, será el resultado final del área, de acuerdo al Artículo Doce del presente acuerdo.

PARÁGRAFO DOS: Para aprobar las actividades de refuerzo y superación finales, y ser promovido al grado siguiente, el estudiante deberá obtener una nota igual o superior a 3.0 (Desempeño básico) en él (las) área(s) reprobada(s) según cada caso particular. En caso contrario no será promovido al grado siguiente.

PARÁGRAFO TRES: Si el estudiante no se presenta en las fechas acordadas (salvo una incapacidad médica o calamidad doméstica comprobada) no se programaran nuevas fechas y no será promovido al grado siguiente. De todo lo anterior se dejará constancia en un acta, la cual se entregará a la secretaria académica para archivar en la hoja de vida del estudiante.

ARTICULO DIECISÉIS: PROMOCIÓN ANTICIPADA

Esta promoción se podrá llevar a cabo únicamente en el primer periodo académico y de acuerdo con los siguientes criterios:

- Desempeño alto o superior en el grado actual.
- Presentar una prueba integral
- No haber tenido promoción anticipada en el grado anterior
- No haber sido sancionado disciplinariamente
- Aceptación por parte del estudiante y sus representantes legales.

Si el estudiante que solicita la promoción anticipada, no fue promovido en el año inmediatamente anterior, entonces en el año que cursa actualmente deberá obtener un desempeño superior en el área o las áreas que no permitieron su promoción. Igualmente deberá cumplir con los criterios descritos anteriormente.

El Procedimiento para acceder a la promoción anticipada es:

- Solicitud mediante oficio escrito al consejo académico.
- Aprobación de la solicitud.
- Presentación de la prueba integral
- Copia del informe del primer periodo académico (Si el estudiante no se hubiese promovido en el año inmediatamente anterior)
- Concepto favorable en la prueba integral.
- Promoción hecha por el Consejo Directivo
- Matrícula
- Nivelación en el grado que accede
- Seguimiento

ARTICULO DIECISIETE: CRITERIOS PARA LA NO PROMOCIÓN DEL ESTUDIANTE

La no promoción de un estudiante al siguiente grado implica la pérdida del mismo y por consiguiente su repetición. Los criterios para la no promoción de un estudiante son:

1. Obtener valoración final (informe final) inferior a 3,0 (Desempeño bajo) en tres o más áreas del plan de estudios
2. Obtener valoración inferior a 3.0 en el área (Desempeño bajo), o áreas en las que presento actividades de refuerzo y superación finales desarrolladas en la última semana del calendario académico, y no logro aprobarla(s).
3. No se presentó a las actividades de refuerzo y superación finales, programadas por la comisión de promoción y evaluación, en la última semana del calendario académico, salvo que presente una excusa médica se programaran nuevamente, en la primera semana del año lectivo siguiente.
4. Presentar inasistencia justificada al 50% o más de las actividades académicas desarrolladas a lo largo del año escolar. (MEJORAR LA REDACCION)
5. Presentar una inasistencia injustificada al 25% o más de las actividades académicas desarrolladas a lo largo del año escolar.

ARTICULO DIECIOCHO: PROCEDIMIENTO PARA LA NO PROMOCIÓN.

La no promoción de un estudiante al grado siguiente de educación o con miras a su graduación debe ser conocida y avalada por la comisión de evaluación y promoción, que a la luz del proceso evaluativo adelantando con el estudiante y con el conocimiento previo del mismo avalará su no promoción. Procedimiento para la no promoción de un estudiante:

1. Conocimiento de la coordinación de los casos críticos.
2. Conocimiento oportuno de la Comisión de evaluación y promoción (periodo a periodo).
3. Informe y firma de compromisos académicos a los padres de familia periodo a periodo.
4. Presentación de las actividades de superación de logros propuestas por la comisión con el acompañamiento de los padres de familia. Decreto 1286 de 2005
5. Informe al consejo académico de los casos críticos y de las recomendaciones del comité de promoción y evaluación.

ARTICULO DIECINUEVE: PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO BAJO

1. Establecer las comisiones de evaluación y promoción al inicio del año escolar. El Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de evaluación y promoción integrada por un número de hasta tres docentes, un representante de los padres de familia por cada grado y grupo que ofrezca la institución educativa y que no sea docente de la institución y el rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá, con el fin de definir la promoción de los estudiantes y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades. En preescolar y básica primaria la comisión de promoción y evaluación estará conformada por los docentes y padres de familia por sede y jornada.
2. En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción, que tendrá lugar, una semana antes de entregar los informes académicos de cada periodo escolar, se analizarán los casos de estudiantes con desempeño bajo en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los profesores, o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación.

3. Analizadas las condiciones de los estudiantes, se convocará a los padres de familia o acudientes, al estudiante y al educador con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo, y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
4. Las comisiones analizarán los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Igualmente se establecerá si educadores y estudiantes siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior.
5. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de los estudiantes.
6. La comisión de evaluación y promoción solicitará del docente respectivo el informe de seguimiento del estudiante con el fin de proponer acciones de superación de las deficiencias presentadas.
7. Las recomendaciones obtenidas de la comisión y las actividades de superación de dificultades propuestas por el docente encargado deben ser desarrolladas por el estudiante a la par con sus actividades académicas normales sin que esto interfiera con el desarrollo de los contenidos programados.

ARTICULO VEINTE: INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE ESTUDIANTES Y PADRES FRENTE A LA EVALUACIÓN.

1. El Docente: Es el responsable de valorar las evidencias de desempeño de los estudiantes y debe ser la primera instancia de mediación frente a cualquier solicitud.

2. Director de Grado: El Director de grado, recibirá de forma verbal o escrita las solicitudes de revisión presentadas por el estudiante o padre, quien adjuntará de ser posible las evidencias
3. Coordinación: La Coordinación atenderá la situación, revisando las actuaciones correspondientes y estableciendo acuerdos en caso de encontrar incumplimiento de las responsabilidades asumidas por alguna de las partes.
4. Orientadora Escolar: La orientadora recibirá informe de la solicitud o no conformidad presentada y se comunicará con ambas partes para reunir información suficiente.
5. Comisión De Evaluación y Promoción: Recibirá informe de los acuerdos celebrados y verificará su cumplimiento por parte de cada uno de los actores del sistema con el fin de determinar la modificación o no de la valoración de acuerdo al seguimiento realizado a la incidencia presentada.
6. Rector: A partir de la intervención de la orientación tendrá informes frente al desarrollo de la incidencia y de su solución efectiva y oportuna.
7. Consejo Académico: Analizará las situaciones de cada caso en particular, si lo requiere y establecerá las respectivas recomendaciones a seguir.
8. Consejo Directivo: En el caso que la incidencia presentada no haya tenido solución oportuna y efectiva, y que está situación incida en la no promoción del estudiante de un grado a otro, el Consejo Directivo con base en el seguimiento efectuado tendrá la potestad de resolver las situaciones presentadas, ya que es instancia final en la solución de la incidencia.

PARÁGRAFO UNO: SEGUNDO EVALUADOR. Cuando por circunstancias excepcionales, el estudiante repruebe en la evaluación integral de fin de año o en las actividades de refuerzo y superación para ser promovido al grado siguiente, el **Consejo Académico** podrá recomendar al Rector, quien tomara la decisiones pertinentes, la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”, ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

PARÁGRAFO TRANSITORIO: PENDIENTES 2009. Los estudiantes con Áreas insuficientes o deficientes durante el año 2009, se les programarán actividades de refuerzo y superación antes de finalizar el año, para poder superar las insuficiencias y deficiencias, Si los estudiantes no aprueban o no se presentan, de todas maneras el comité de promoción y evaluación los promoverán de acuerdo con lo establecido en el Decreto 230 de 2002, de todo lo anterior se dejara constancia en un libro de actas. Todo se realizará antes de que entre en vigencia el nuevo decreto de evaluación “1290 de abril de 2009”.

ARTICULO VEINTIUNO: INSTRUMENTOS DE REGISTRO E INFORMES

Para un oportuno registro, seguimiento, y reporte del desarrollo del proceso es necesario que los docentes, cuenten con un instrumento que les permita un control eficiente y oportuno de las evidencias del proceso educativo de los estudiantes a cargo. Para lo cual llevara una planilla de registro y seguimiento académico

Esta Planilla se diligenciará a lo largo de los cuatro periodos académicos y será un referente para la valoración final del estudiante. Debe Incluir

- Nombres y Apellidos de los estudiantes
- Logros e indicadores del Logros a Evaluar
- Valoración de los diferentes documentos, informes, tareas presentados por el estudiante respecto de cada logro evaluado.
- Valoración de las pruebas objetivas, o tipo ICFES aplicadas.
- Casilla para sumatoria y promedio para determinar la heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Valoración integral final de periodo.

ARTICULO VEINTIDÓS: ESTRUCTURA DEL INFORME DE LOS ESTUDIANTES.

Los boletines de cada periodo se expedirán en cinco columnas, en la primera se describe el o los logro(s) propuesto(s) para el Área/ asignatura, en la segunda la escala numérica, en la tercera el equivalente nacional, y en la cuarta, la intensidad horaria semanal y en la quinta, el número de fallas acumuladas por periodo; además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas, recomendaciones y dificultades que tuvieron los estudiantes en su desempeño integral durante este lapso de tiempo

El Informe Final, se expedirá en los certificados definitivos, también en cuatro columnas, en la primera, el área respectiva, en la segunda su intensidad horaria semanal, la tercera, con la información numérica de 1 a 5 y la cuarta con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo, sin más descripciones.

ARTICULO VEINTITRÉS: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El Sistema de Evaluación de los Estudiantes es una construcción continua donde participan todos los estamentos que conforman la institución y todos los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Por lo tanto es necesario que en su discusión y mejoramiento participen el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, los Docentes, el Consejo Estudiantil, a través de las instancias señaladas en el Decreto 1290 de 2009.

AL CONSEJO DIRECTIVO, como la máxima autoridad institucional, le corresponde, entre otras funciones las siguientes:

- Articulación del Sistema de Evaluación de los Estudiantes con el PEI.
- Aprobación y validación del SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “**SIEDES**”

- Garantizar que los Directivos Docentes y Docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación, SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “**SIEDES**”
- Servir de instancia decisoria sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación y promoción.
- Facultar a otros órganos que atiendan en primera instancia las reclamaciones y lleguen a su seno solo los casos que una vez transitado por todos esos mecanismos no encuentren una solución adecuada.
- Definir y divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones de los estudiantes y la Comunidad educativa.

AL **CONSEJO ACADÉMICO**: Como órgano consultivo del Consejo Directivo y quien vela por el estudio del currículo y el proceso enseñanza aprendizaje a nivel institucional, le corresponde, entre otras las siguientes funciones:

- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer estrategias, actividades y recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
- Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades en su obtención, retomando el proyecto de Acompañamiento Metodológico Conjunto (AMC)
- Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de alumnos con discapacidades notorias.
- Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.

- Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, “**SIEDES**”, definido en el presente Acuerdo.

AL CONSEJO DE PADRES le corresponde:

- Participar en la construcción del SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “**SIEDES**”
- Participar conjuntamente con los otros integrantes del “**SIEDES**”, en las Comisiones que se integren y convoquen para el efecto.
- Asistir a las reuniones de evaluación que se realicen en la Institución y que convoque el Consejo Académico.

AL CONSEJO DE ESTUDIANTES le corresponde:

- Participar en la construcción del SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “**SIEDES**”
- Nombrar sus representantes.
- Estudio y socialización SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “**SIEDES**”

AL PERSONERO le corresponde:

- Ser quien garantiza los derechos de los estudiantes.
- Velar porque se observe el cumplimiento de los derechos de los estudiantes.
- Recibir y dar trámite a los reclamos que se presenten en el proceso.

ARTÍCULO VEINTICUATRO: DE LA GRADUACIÓN Y OTROS.

En la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO** solamente habrá ceremonia pública de grado para los estudiantes de grado once. En los otros niveles y ciclos se realizará ceremonia de clausura.

El título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES**, se otorgará a los estudiantes de grado once, que hayan aprobado todos los niveles y ciclos incluyendo el once y haya cumplido todos los requisitos previos: las horas de democracia, el servicio social, los proyectos transversales y la presentación de las pruebas ICFES.

El estudiante que culmine el grado once y tenga áreas pendientes por nivelar, no se graduara en ceremonia pública. Deberá presentar actividades de refuerzo y superación en las fechas establecidas para tal fin, si las aprueba, podrá reclamar su diploma y actas de grado en la secretaria de la institución educativa. Si no aprueba las actividades de refuerzo o no se presenta, (salvo una excusa médica o calamidad educativa) se considera perdido dicho grado y deberá cursarlo nuevamente.

Los estudiantes que culminen grado 9° y hayan aprobado todas las áreas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un Certificado de aprobación de la Educación Básica, donde conste la culminación de este Nivel de Educación Básica.

En los grados 5° y Preescolar, se harán las respectivas Ceremonias de Clausura para los estudiantes que aprueben todas las Áreas/Dimensiones del Plan de Estudios y se les otorgará un diploma o certificado que deja constancia de su cumplimiento.

ARTICULO VEINTICINCO: VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir del 1° de enero de 2010 y deroga todas las normas de carácter interno que existan a la fecha.

Dado en Girardot a los 10 días del mes de marzo de 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO